

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL**
2 **CELEBRADA EL JUEVES VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**

3

4 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
5 Cantonal, el jueves veinte de abril de dos mil diecisiete,
6 a las dieciséis horas con catorce minutos, se instala la
7 Sesión Ordinaria del Ilustre Concejo Cantonal, presidida
8 por el Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de Cuenca.
9 Asisten los concejales y concejalas: Dr. Xavier Barrera
10 Vidal, Psic. Gabriela Brito Andrade, Abg. Ruth Caldas
11 Arias, Econ. Martha Castro Espinoza, Sra. Paola Flores
12 Jaramillo, Dra. Narcisca Gordillo Cárdenas, Dr. Iván Granda
13 Molina, Dra. Norma Illares Muñoz, Tnlg. Carolina Martínez
14 Ávila, Ing. Dora Ordóñez Cueva, Dr. Carlos Orellana Barros;
15 y, Mtr. Monserrath Tello Astudillo.

16

17 Ingresan los Concejales: Dr. Marco Ávila Rodas, a las
18 16:35; Lcdo. Lauro Pesántez Maxi y Ph.D. Cristian Zamora
19 Matute, a las 16:21.

20

21 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan
22 Fernando Arteaga Tamariz.

23

24 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Arq.
25 Nohra del Río, delegada del Director de Áreas Históricas y
26 Patrimoniales; Ing. Pablo Peñafiel, director de Avalúos,
27 Catastros y Estadísticas; Arq. Catalina Albán, directora de
28 la Comisión de Gestión Ambiental; Crnl. Guillermo Cobo,
29 comandante general de la Guardia Ciudadana; Arq. Carlos
30 Álvarez, director de Control Municipal; Ing. Iván Genovez,
31 director de la Fundación Iluminar; Psic. Tania Sarmiento,
32 directora de la Fundación Turismo para Cuenca; Ing. Edison
33 Castro, director de Gestión de Riesgos; Ing. Marcelo Abril,
34 jefe administrativo de Acción Social; Ing. Wilson
35 Campoverde, tesorero municipal; Ing. Daniel Cárdenas,

1 director de Tránsito; e, Ing. Juan Neira, director de la
2 Unidad Ejecutora de Proyectos.

3

4 GERENTES: Dra. Andrea Arteaga, gerente de la EMAC EP; Arq.
5 Martín Muñoz, delegado del Gerente de la EMOV EP; Econ.
6 Gerardo Maldonado, gerente de la EMUCE EP; e, Ing. Iván
7 Palacios, gerente de ETAPA EP.

8

9 SECRETARIOS: Arq. Pablo Abad, Secretario de Planeamiento;
10 y, Mgst. Jaime Guzmán, Secretario de Movilidad.

11

12 Constatado el quórum con la presencia de doce Concejales y
13 Concejales, da inicio la sesión con la lectura del orden
14 del día.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Sírvase verificar el quórum reglamentario.

17

18 SEÑOR SECRETARIO: Buenas tardes, señoras, señoritas y
19 señores Concejales. Al momento se encuentran doce
20 Concejales en la sala, hay el quórum reglamentario.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Antes de dar paso a la aplicación del orden
23 del día, quiero pedir que en el punto 6 del orden del día,
24 se incluya el oficio que el día de ayer dispuse se entregue
25 a todas las señoras, señoritas y señores Concejales, con
26 relación al tratamiento de la Ordenanza.

27

28 SEÑOR SECRETARIO: Así se hará, señor Alcalde.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Señores Concejales, me voy a permitir a dar
31 lectura al informe de las actividades realizadas de Octubre
32 a Diciembre del 2016. En la próxima semana estaremos
33 igualándonos hasta el mes de abril.

34

35 SEÑORITA VICEALCALDESA: Pido disculpas, señor Alcalde, por
36 interrumpir su intervención, que ciertamente ayuda a éste

1 Concejo Cantonal a entender la importancia de su gestión.
2 Quiero saludar a todos los presentes en la sala y mi punto
3 de orden, si cabe mi intervención, es para solicitarle,
4 señor Alcalde, entiendo que hay varias peticiones de
5 comisión general, que tendrían que recibirse al principio
6 de la sesión, por temas que entiendo son apremiantes en
7 función de la ciudad. Me gustaría pedirle que si ese es el
8 caso, que se certifique por Secretaría, que pueda
9 escuchárseles a los peticionarios y luego, señor Alcalde,
10 proceder con el informe que usted lo estaba planteando,
11 porque me parece que al ser ésta una sesión ordinaria, que
12 la tenemos después de varias semanas, tendríamos que
13 aprobar el orden del día, distinto a lo que ocurre con las
14 extraordinarias, en donde no es posible modificarlo;
15 tendríamos en este caso, que proceder con la notificación
16 de Secretaría, decía yo, hay estas peticiones de comisión,
17 aprobar el orden del día y consecuente a eso, señor
18 Alcalde, pues su informe dentro ya del primer punto.
19 Quisiera generar esa petición con el mayor comedimiento a
20 usted, que preside esta sesión.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Señor
23 Secretario, con todo gusto, si hay peticiones de comisiones
24 generales, sírvase, señor Secretario, al ser una sesión
25 ordinaria, sírvase hacer conocer.

26

27 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, el día de hoy a las 15:30
28 ingresó una solicitud de comisión general, suscrita por el
29 Ing. Marcelo Ferrari, en la que dice: *"A través de la
30 presente y de la manera más comedida, solicito a usted se
31 me reciba en comisión general en la sesión ordinaria del
32 Concejo Cantonal a celebrarse este jueves 20 de abril del
33 presente año, con el objeto de exponer una posición por
34 parte del Concejo Cantonal sobre las acciones llevadas por
35 la Compañía TAME EP, en detrimento de la ciudad y su
36 conectividad con el resto del país."*; y, hay otra solicitud

1 ingresada hace un momento, a las 16:15, suscrita por el
2 Ing. Patricio Miller, Presidente de la Cámara de Turismo,
3 que dice: *"Después de saludarlo de la manera más cordial y*
4 *esperando que continúe con éxito en sus delicadas funciones*
5 *en beneficio de la colectividad cuencana, mediante el*
6 *presente, el sector turístico de Cuenca solicita ser*
7 *atendidos en la reunión del Concejo Cantonal del día de hoy*
8 *jueves 20 de abril en comisión general, a las 16:00. Por*
9 *la acogida que sepa dar a la presente, anticipo mis*
10 *agradecimientos."*

11
12 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Secretario, ustedes saben
13 señoras, señoritas, señores Concejales, que es una sesión
14 ordinaria, de tal manera que someto a consideración de
15 ustedes.

16
17 Entiendo que el espíritu es que se les reciba a las dos
18 comisiones generales. Por favor, el señor Marcelo Ferrari,
19 tenga la gentileza de acudir para recibirle, pidiéndole que
20 su intervención no vaya más allá de los cinco minutos, que
21 este concejo siempre ha estilado con los que han solicitado
22 la comisión general. Por favor, bienvenido Marcelo, es un
23 gusto y una satisfacción enorme al recibirle, tiene usted
24 la palabra.

25
26 A las 16:19 inicia la comisión general.

27
28 SEÑOR MARCELO FERRARI: Muchas gracias, señor Alcalde, por
29 la invitación y por la aceptación. Considero que realmente
30 el tema de TAME es un tema para tratarlo de manera
31 inmediata. Consideramos que la acción que hemos tenido el
32 día de hoy en favor de la ciudad ha sido favorable para
33 todos nosotros y principalmente por esta reacción que han
34 tenido miembros del Gobierno, para al menos darnos una
35 fecha, que sabemos que seguramente no se va a cumplir,
36 porque además de darnos esa fecha, nos deben asegurar una

1 calidad y una puntualidad en lo que respecta a los horarios
2 y al servicio que van a ofrecer a esta ciudad, entonces, yo
3 creo que realmente debemos tocar este tema, ver la
4 posibilidad, si podemos tratar con otras aerolíneas, para
5 ver cómo podemos recuperar estos vuelos de Cuenca a
6 Guayaquil. En lo que respecta al sector de turismo,
7 realmente la afectación ha sido muy grave, hace un año que
8 hemos venido trabajando inclusive en conjunto con usted,
9 enviando cartas, diez cartas exactamente para TAME, para
10 los directivos y ni siquiera hemos tenido una respuesta de
11 qué es lo que ha sucedido el día que nosotros tuvimos el
12 accidente lamentable en nuestra ciudad. Entonces, creo que
13 es un momento de ponernos firmes con TAME y que realmente
14 tome una decisión, si van a seguir trabajando con nosotros,
15 con Cuenca, y si no que deberían tomar ellos la decisión,
16 de que si no es rentable permitir que ingresen otras
17 empresas que sí creo tienen la intención de hacerlo como es
18 AVIANCA o tratar también con LAC que es una aerolínea
19 cuencana, que yo creo que hablando con ellos yo creo que
20 podríamos tener una acogida o una aceptación de ellos para
21 trabajar en nuestra ciudad.

22

23 A las 16:21 termina la comisión general; ingresan a la
24 sesión los concejales Cristian Zamora y Lauro Pesántez.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Marcelo Ferrari.
27 Inmediatamente el Concejo va a avocar conocimiento de eso.

28

29 SEÑOR MARCELO FERRARI: Muchas gracias, señor Alcalde.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario, no sé si hay alguna otra
32 comisión general.

33

34 SEÑOR SECRETARIO: La solicitada por el señor Patricio
35 Miller de la Cámara de Turismo, señor Alcalde.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Señor Patricio Miller, por favor, tenga la
2 gentileza. Bienvenido, Patricio, igualmente pidiéndole que
3 su intervención no exceda los cinco minutos.

4

5 A las 16:22 inicia la comisión general.

6

7 SEÑOR PATRICIO MILLER: Muchas gracias, señor Alcalde,
8 muchas gracias a los señores miembros del Concejo Cantonal
9 por permitirme expresar unas palabras. El día de hoy
10 tuvimos una medida, un derecho que exigía el sector
11 turístico, hacer una protesta ante una empresa que
12 realmente nos ha quedado mal, nos ha quedado debiendo y ha
13 faltado en innumerables ocasiones el respeto a la ciudad.

14

15 Lo que hemos hecho como fuerzas vivas de la ciudad de
16 Cuenca es exigir respeto, respeto a la ciudad, respeto a
17 los cuencanos. Lo que nosotros exigimos, señor Alcalde, es
18 que a través del Concejo Cantonal se pida, por favor, una
19 solución a esta situación. Nos han dicho que vamos a
20 demorarnos sesenta días, nos parece demasiado, nos parece
21 demasiado en esta situación; aquí hay Concejales que son
22 parte del Gobierno y les pedimos a ellos que, por favor,
23 hagan respetar a la ciudad de Cuenca, o sea qué pasa que no
24 permiten que la ciudad de Cuenca tenga una conectividad,
25 una ciudad patrimonio cultural de la humanidad, una ciudad
26 que es referente del turismo a nivel mundial, que estamos
27 peleando por tener otro reconocimiento a nivel
28 internacional y que no tengamos una conectividad con uno de
29 los puertos principales, que genera turismo internacional,
30 que genera, según el Ministerio de Turismo, un turismo de
31 clase A, que vienen de Europa, que vienen de los Estados
32 Unidos. Por favor, es un clamor del sector turístico,
33 estamos quebrando, estamos con una ocupación del treinta
34 por ciento que cerramos el año anterior, no sé, por favor
35 no sean tan indolentes, señores, y permitan y hagan las
36 gestiones ustedes, que son parte de la política de aquí,

1 que hace la ciudad de Cuenca, para que se pueda generar con
2 TAME, que nos devuelva la frecuencia y que den un trabajo
3 de excelencia al sector turístico de la ciudad de Cuenca y
4 es más, señor Alcalde, realmente el sector turístico
5 queremos agradecer a la Asociación Hotelera que aquí nos
6 está acompañando, a la Asociación de Bares y Restaurantes,
7 a la Asociación de Taxistas que estuvo con nosotros en este
8 plantón, a algunas autoridades de aquí del Concejo
9 Cantonal, al concejal Iván Granda que nos está apoyando en
10 esta situación, a la Fundación Turismo para Cuenca, pero
11 también el sector turístico va a hacer una declaración, de
12 declararle persona no grata para el sector, al concejal
13 Marco Ávila, por todas las declaraciones que hizo hoy por
14 la mañana, vamos a declararle persona no grata para el
15 sector turístico; por esa situación de querernos dividir y
16 querer hacer que fracase una medida tomada por el sector
17 turístico, que es un derecho que tenemos los cuencanos para
18 reclamar y para protestar. Eso, exhortamos al Concejo
19 Cantonal para que por favor nos ayude, nos ayude y por
20 favor, pedimos eso, que la ciudad de Cuenca tenga
21 conectividad y el plan de emergencia, señor Alcalde, en
22 donde se incluya al sector del transporte turístico
23 también, para que pueda transportar por la vía Cuenca-
24 Molleturo-Naranjal a los turistas que llegan a Guayaquil y
25 que puedan llegar al aeropuerto de Cuenca, una medida de
26 alguna manera paliativa a esta situación de TAME.
27 Muchísimas gracias, señores Concejales y muchísimas
28 gracias, señor Alcalde, por atendernos al sector turístico.

29

30 A las 16:25 termina la comisión general.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Patricio Miller. Lamento, no
33 creo que al tratarse de una sesión de Concejo Cantonal se
34 toque ningún nombre de ningún compañero o compañera del
35 Concejo Cantonal; me parece que están en su absoluto
36 derecho, como estamos todos los cuencanos de protestar por

1 esta actitud, pero permítanme, como su Alcalde, como quien
2 preside el Concejo Cantonal, sí, rechazar que se involucre
3 directamente a uno de los miembros del Concejo Cantonal.
4 Yo personalmente, señoras, señoritas, señores Concejales,
5 me parece absolutamente correcto lo que se ha planteado,
6 aparte de lo que se ha manifestado, por parte de los dos
7 distinguidos amigos que han pedido comisión general. Si
8 ustedes quieren hacer algún comentario al respecto, por
9 favor, es bienvenido. Señor concejal Granda.

10

11 DR. IVAN GRANDA: Señor Alcalde, buenas tardes, compañeros
12 Concejales muy buenas tardes. Perdón, Xavier, si es que
13 puedo, ¿punto de orden?...

14

15 DR. XAVIER BARRERA: Más que un punto de orden, Iván,
16 digamos, porque ha sido costumbre de este Concejo no hablar
17 luego de las comisiones generales, no intervenir sobre el
18 tema, si es que esto pasa a ser parte del orden del día,
19 evidentemente lo podemos tratar, caso contrario deberíamos
20 ponerlo en una sesión distinta para poderlo abordar de
21 manera integral el tema, señor Alcalde, solamente, más que
22 punto de orden, un tema informativo que siempre lo hemos
23 hecho y además el reglamento establece con claridad que
24 luego de la comisión general no habrá debate al respecto
25 del punto del orden del día, no digo que con esto vayamos a
26 tener que retrasar el tratamiento de esto, esto es algo
27 absolutamente urgente, es un tema de ciudad que debe ser
28 tratado inmediatamente; pero si es que va a ser incluido
29 dentro del punto del orden del día de hoy, más bien lo
30 trataríamos de esa manera.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Granda. Gracias, Dr.
33 Barrera.

34

35 DR. IVAN GRANDA: Bueno, respetando el criterio del ilustre
36 concejal Xavier Barrera, siempre ha existido debate,

1 inclusive cuando han habido comisiones generales y cuando
2 se han desarrollado y se han discutido temas de tanta
3 importancia para la ciudad; y, evidentemente, todavía no
4 hemos aprobado el orden del día, yo creo que, previo a
5 aprobar el orden del día, se puede generar un debate si es
6 que se incluye o no se incluye, si se mociona o no se
7 mociona, la posibilidad de cambio del orden del día, en
8 función de que se trata de una sesión ordinaria. Sin duda,
9 hay que ser caballerosos en esa lógica de acción política.
10 Yo creo, que todo este concejo cantonal quiere defender los
11 intereses de la ciudad y creo que muchas veces una
12 expresión de un compañero Concejal puede ser mal entendida
13 también y en ese contexto la situación que vive el sector
14 turístico, comercial, industrial, ayer con usted, Alcalde,
15 tuvimos la suerte compartir una reunión con la Cámara de
16 Comercio, con la Cámara de Industrias, con la Cámara de
17 Construcción, con la Cámara de Turismo y varios sectores
18 inclusive de representación, tanto de la Universidad de
19 Cuenca, como de la Universidad del Azuay; y, ahí se pudo
20 desarrollar cosas que, por ejemplo, posiblemente,
21 desconocemos como Concejales y que realmente son cosas que
22 nosotros tenemos que tomar posesión como ciudad y desde el
23 primer día, desde el día lunes que supimos del cierre de
24 TAME, hemos planteado que esto, compañeros Concejales,
25 independientemente de las banderas políticas a las que nos
26 pertenezcamos, tiene que ser un tema de ciudad. Que
27 tenemos que juntarnos con los distintos niveles de
28 gobierno, he planteado que tengamos reuniones con la
29 Prefectura, con la misma señora Gobernadora, para buscar
30 caminos y soluciones asertivas para la ciudad.

31

32 Por eso, yo no vería desde ningún punto de vista la
33 imposibilidad de cambiar el orden del día y poder conocer
34 este punto, conjuntando con los importantes puntos que hoy
35 se han establecido en la presente sesión extraordinaria.

36

1 Pero para conocer y con la seriedad que nos caracteriza,
2 por información de la misma Dirección de Aviación Civil,
3 órgano rector en esta materia, esto lo hemos dicho y
4 queremos que quede en actas, porque las actas son la
5 historia de este Concejo Cantonal. La comparación de TAME
6 y de LAN frente a demoras del vuelo Quito-Cuenca, es del
7 640% más, no es cosa pequeña, nosotros mismo, cuando hemos
8 viajado en TAME, porque nos han obligado a través de un
9 Decreto Ejecutivo, hemos tenido que sufrir estas
10 inconsistencias y coincidíamos con el concejal Cristian
11 Zamora y con el concejal Marco Ávila, que las propuestas,
12 que no solo podemos ser negativos, que tenemos que buscar
13 un sinnúmero de propuestas y ayer con las Cámaras y con
14 usted, señor Alcalde, en eso acordamos, eso establecimos,
15 como la condición de desarrollar conductas que nos ayuden a
16 superar la crisis en el sector comercial, turístico,
17 industrial y productivo de la zona.

18
19 Si es que ustedes pueden ver, TAME canceló treinta y dos
20 vuelos, frente a cinco de LAN, ¿por qué canceló?,
21 básicamente por temas arbitrarios según la misma Dirección
22 de Aviación Civil y según la Corporación Aeroportuaria.
23 Esto hace que en el informe de la CORPAC, si es que ustedes
24 pueden ver, nosotros establezcamos condiciones en donde
25 realmente TAME le ha fallado a esta ciudad con creces, y no
26 es un problema vinculado nada más a esto, sino está
27 vinculado también a una quiebra inminente de TAME, sabemos
28 la situación financiera, sabemos que -inclusive tengo los
29 documentos, puedo hacérselos llegar a cada uno de ustedes-
30 una aseguradora pagó uno de los accidentes, el accidente de
31 la empresa TAME al Ministerio de Finanzas directamente, el
32 seguro de accidentes del vuelo Quito; fue al Ministerio de
33 Finanzas y no se ha comprado ninguna nave, no sabemos a
34 dónde fue el dinero.

35

1 Creo que ustedes, señores Concejales, tienen la misma
2 indignación que puedo tener yo y todos los ciudadanos de
3 Cuenca frente a saber que hace más de un año se dio un
4 accidente en la CORPAC, en la pista de nuestro aeropuerto y
5 la comisión investigadora no ha dicho absolutamente nada
6 luego de un año, cuando en Quito y en las distintas
7 ciudades del país o del mundo, al mes, a los dos meses ya
8 tenemos información. ¿Qué falta de transparencia de esta
9 empresa! -y de la DAC por supuesto-, pero lo que pasa es
10 que parece que hay un contubernio, porque resulta que
11 LATAN, -muy bien, concejal Ordoñez, usted hace una
12 referencia- el que manejaba, los pilotos, el avión de TAME
13 señor capitán Dillon, a los dos días del accidente o al mes
14 se pasa, no el no manejaba la aeronave esa, pero era piloto
15 de TAME, se pasó a trabajar en la DAC, alguien que tenía
16 una licencia suspendida porque tuvo un aterrizaje riesgoso
17 en Estados Unidos; entonces, ya sabemos las causas de los
18 problemas, pero también planteamos nosotros soluciones, las
19 soluciones vienen de la ciudadanía, de las Cámaras, del
20 sector productivo, de las fuerzas vivas, de la Cámara de
21 Turismo, de la Asociación Hotelera, a través de las mesas
22 que venimos trabajando, compañeros concejales y señor
23 Alcalde.

24

25 Si es que ustedes pueden ver, hemos retrocedido cien años
26 en la vida de conectividad de esta ciudad; en 1920 Elia
27 Liut inició este proceso, hoy no lo tenemos.

28

29 Se ha dicho y el lunes estaba suspendido indefinidamente,
30 porque no sabíamos la fecha, que bueno Gobernadora, que la
31 Gobernadora nos dijo hoy día que ha sido solo dos meses, le
32 vamos a poner calendario para ver si es que es verdad;
33 pero hoy día ya salió ese tema de la suspensión
34 provisional, qué bueno, ojalá sea así, pero ojalá no vengan
35 con los mismos retrasos, con las mismas cancelaciones y con
36 el mismo trato deficiente a nuestra ciudad; por eso hemos

1 enviado a la Defensoría del Pueblo como titular de los
2 derechos del consumidor a que se pronuncie sobre estos
3 temas.

4
5 Pero bueno, nosotros creemos que hay cosas que se tienen
6 que resolver, Alcalde, hoy o mañana, los Concejales, no sé
7 cuál sea el criterio, mi criterio es que debe ser hoy, mi
8 criterio es que las cosas, si se tienen los elementos
9 necesarios, tenemos la información de la misma CORPAC, aquí
10 debe estar su Gerente para poder resolver cosas que los
11 planteó por ejemplo el concejal Marco Avila y tengo que
12 reconocerlo con absoluta claridad y credibilidad y que fue
13 planteado ya hace más de tres años por la gente que ha
14 estado vinculada al tema aeroportuario y la seguridad
15 aeronáutica.

16
17 A las 16:35 ingresa a la sesión el concejal Marco Ávila.

18
19 porque hay contradicciones, la Gobernadora dice que no se
20 puede devolver el subsidio, el concejal Ávila cree que sí,
21 el concejal Zamora, si me lo permite, plantea que sí,
22 porque somos una corporación civil y nos están dando el
23 mismo trato que a Guayaquil y Quito, que es una empresa
24 privada; frente a eso, el concejal Avila se comprometió,
25 juntos estuvimos con Cristian en una reunión previa y se
26 comprometió a generar todas las acciones oficiosas para que
27 el régimen, a través del decreto ejecutivo que lo firmó el
28 Presidente de la República, nos devuelva el subsidio a
29 Cuenca, porque es un problema de combustible y eso nos
30 genera realmente la posibilidad de mejorar el negocio y
31 volver atractiva la ruta a Cuenca.

32
33 Devolver el subsidio al combustible para el aeropuerto de
34 Cuenca es la necesidad imperante y creo que a eso hay que
35 caminar independientemente, compañeros, desde nuestras
36 diferencias o las diferencias con cualquier sector.

1
2 Para resolver la incertidumbre de la seguridad
3 aeroportuaria se ha propuesto una consultoría por parte de
4 LUFTHANSA, que se lo plantearon a usted, señor Alcalde, la
5 Cámara de Industrias el día de ayer, creo que es una buena
6 idea, creo que es una buena cosa, sí; también en la reunión
7 que tuvimos en días pasados estuvimos de acuerdo, tres
8 Concejales, con usted, estuvimos el día de ayer, las
9 Cámaras del sector industrial, sector productivo está de
10 acuerdo también. Eso es mejorar, porque necesitamos
11 generar una conducta de fortalecimiento institucional, de
12 la CORPAC también.

13

14 Y un punto indispensable, que le corresponderá a la
15 administración municipal, es gestionar la apertura de rutas
16 para nuevas aerolíneas para Cuenca; y, ahí hubo una muy
17 buena idea también, es el tema de ASILAC, ASILAC es un
18 organismo internacional, Alcalde, que nos puede ayudar en
19 toda la generación de una conducta distinta para la CORPAC
20 y para el modelo aeronáutico que tenemos en la ciudad de
21 Cuenca.

22

23 Creo que las acciones para conseguir nuevas rutas de
24 Avianca, Jet Blue, Viva Colombia, corresponde una acción en
25 donde todos tenemos que sumar esfuerzos. Y por eso, con el
26 riesgo de perder, porque no he conversado con ninguno de
27 ustedes, señores, compañeros concejales, solicito a ustedes
28 que consideren que hoy, al ser una sesión ordinaria,
29 cambiemos el orden del día para pronunciar y resolver
30 cuáles van a ser las acciones, ya no las quejas, las
31 acciones que vamos a establecer entre todos los compañeros
32 Concejales y en la dirección suya, como administrador de la
33 ciudad, para ir resolviendo los problemas que la ruta
34 Guayaquil-Cuenca nos está ocasionando con la cancelación o
35 con la suspensión temporal de la ruta. Muchas gracias,
36 señor Alcalde.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Concejal Granda. Señor
3 Concejal Pesántez.

4

5 LCDO. LAURO PESANTEZ: Muchas gracias, señor Alcalde,
6 compañeros Concejales, Concejales, señores que se
7 encuentran presentes y han solicitado ser recibidos en
8 comisión general, que en todo caso es un derecho de
9 escucharles...

10

11 SEÑOR ALCALDE: Hay una propuesta y por eso le he dado la
12 palabra, para que se trate sobre la propuesta.

13

14 LCDO. LAURO PESANTEZ: Señor Alcalde, permítame expresarle
15 lo que, quizás algunos de los compañeros lo pueden hacer
16 también; si es cierto que el compañero concejal Granda
17 tiene alguna documentación y está bien, que puede
18 argumentar y defender alguna tesis aquí en el Concejo; sin
19 embargo, señor Alcalde, yo si más bien voy a mocionar o que
20 analicemos esto, tenemos que tratar como único punto en una
21 sesión que puede ser el día de mañana, considerando que
22 este tema es de trascendental importancia y una vez que
23 tengamos la documentación correspondiente para poder
24 debatir, para poder proponer, podemos analizar, no
25 solamente y van a ser importantes los criterios que tengan
26 los señores quienes pueden asistir a este espacio, pero
27 nosotros necesitamos una documentación como para poder
28 sustentar una propuesta o una tesis que podemos proponer;
29 no conocemos nosotros de los vuelos cancelados o
30 retrasados, como por ejemplo. Hay que hacer un análisis
31 conjunto o integral de la empresa TAME, en el sentido de
32 que es una empresa, permítanme expresar, que está en dudas
33 y que pueda haber una quiebra de la empresa. Por otro
34 lado, también existe el Gobierno que quitó el subsidio del
35 combustible también a esta empresa, o sea, hay temas que
36 tenemos que analizar y una vez que se ha analizado con

1 documentación, sí podemos emitir un criterio. Yo, en este
2 momento que si nos hacen que demos un criterio al respecto,
3 podemos hacerlo de acuerdo a lo que nos hemos informado en
4 los medios de comunicación, a lo que hemos investigado,
5 pero no tenemos ningún documento sobre qué tratar, sobre
6 qué hablar; entonces, señor Alcalde, yo sí propongo que el
7 día de mañana, con una documentación que tengamos y con los
8 ciudadanos que podamos invitar para tratar este tema y que
9 salga una resolución como único punto del orden del día de
10 este Concejo Cantonal, porque ahorita estamos solamente
11 apresurándonos en valorar los importantes criterios que han
12 dado los compañeros de la comisión general, pero para
13 resolver, para analizar y para tener una propuesta
14 consensuada y bajo este concejo, en nombre de la ciudad, se
15 requiere la documentación. Propongo que esta sesión sea,
16 como único punto del orden del día, quizás, convocar una
17 extraordinaria para el día de mañana, Alcalde. Propongo
18 que analicen los compañeros.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal, sin embargo hay una primera
21 propuesta sobre la cual se está debatiendo. Señor concejal
22 Zamora.

23

24 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Muchas gracias, señor Alcalde.
25 Buenas tardes, compañeros Concejales, buenas tardes y a
26 todas las personas presentes. En primer lugar, señor
27 Alcalde, sumarme a sus palabras de rechazo también en
28 función de lo que el Presidente de la Cámara de Turismo ha
29 expresado en contra de un compañero Concejal, eso lo
30 rechazo tajantemente, este no es el espacio para hacer
31 aquello; y, yendo al punto, señor Alcalde, efectivamente,
32 como decía el concejal Granda, hubo una reunión con los
33 tres Concejales que se mencionó, con las Cámaras, se
34 sacaron algunos puntos; al siguiente día hubo una reunión
35 con usted, señor Alcalde, y con las Cámaras, que no voy a
36 ahondar que ya lo ha hecho el concejal Granda, insisto, y

1 después de esa reunión los señores Presidentes de las
2 Cámaras tuvieron la gentileza de comunicarme de que los
3 puntos que habíamos acordado, concejal Granda y Ávila, en
4 esa reunión, se habían ratificado, tengo entendido en su
5 totalidad, pero también me indicaron un aspecto de que el
6 señor Presidente de las Cámaras, es decir Xavier Patiño,
7 había quedado encargado en hacer una hoja de ruta con las
8 responsabilidades de cada uno de los sectores que tendrían
9 a su cargo para poder precisamente llevar adelante las
10 acciones que requerimos.

11

12 En ese sentido, yo sí hago la siguiente reflexión Alcalde,
13 yo creo que esto es un punto fundamental de la ciudad, sin
14 duda así lo es, pero también concuerdo con el argumento del
15 concejal Pesántez, en que debemos, más allá que de hablar
16 únicamente, tomar decisiones para que esas decisiones se
17 transformen en acciones que la Corporación pueda
18 precisamente llevar adelante, para llevar alguna solución
19 del problema y de eso carecemos ahora, yo propondría, el
20 concejal Granda asentía de que está ya esa hoja de ruta, yo
21 la desconozco, pero creo que esa hoja de ruta que van a
22 elaborar las Cámaras, según me informaron, con
23 responsabilidades, insisto, es la que tal vez deberíamos
24 conocer en el seno de este concejo para acoger todas las
25 acciones y responsabilidades que se estén planteando a la
26 Corporación Municipal en su conjunto y como decisión de
27 este máximo seno de la ciudad, podamos aprobarlas y por
28 ende que sean de ejecútense obligatorio para que esas
29 propuestas sean llevadas a acciones y por lo tanto a
30 subsanar problemas, caso contrario, yo sí me temo que
31 ahorita podamos hablar, discutir, pero no vamos a resolver
32 nada, yo creo que deberíamos tener ese informe de las
33 Cámaras que conjuntamente con los actores que han estado el
34 día de ayer, nosotros tal vez acogerlo, mejorarlo y hacer
35 que lo que le corresponde al Municipio, insisto por última
36 vez, ahí sí sea un tema mandatorio para que esas acciones

1 puedan dar resultados en este tema, que sin duda es
2 preocupante y que yo inclusive, con esto termino, tuve una
3 posición más radical inclusive de lo que comentaba el
4 concejal Granda, yo había propuesto en las Cámaras que
5 deberíamos ponernos en la pista y no dejarle aterrizar a
6 TAME hasta que retome todas las rutas, ahí todos, a que no
7 aterrice esa aerolínea y le respete a la ciudad de Cuenca.
8 Pero también este seno tiene que tomar decisiones con base
9 en documentos y en acciones, para que realmente pueda
10 surtir algún efecto, caso contrario, únicamente queda en la
11 grabación y para la historia, como se comentó hace un
12 momento.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Barrera, tiene la palabra.

15

16 DR. XAVIER BARRERA: Señor Alcalde, compañeros, compañeras
17 Concejales, todos los presentes, un saludo cordial. En mi
18 primera intervención solamente hacía notar que para que
19 precisamente cumplamos con las resoluciones y los
20 reglamentos que este propio concejo cantonal emite, podamos
21 ejercerlo de acuerdo a las competencias que tenemos.
22 Precisamente encontré la norma en la que establece con
23 claridad que la comisión general se hará uso la palabra por
24 un tiempo no mayor a cinco minutos y que ésta no podrá ser
25 debatida ni habrá una resolución al respecto. Entonces, me
26 parece que si es que vamos a tratar un tema tan vital para
27 la ciudad, tenemos que hacerlo de acuerdo a lo que
28 establece las ordenanzas y los reglamentos que este mismo
29 concejo cantonal aprobó.

30

31 Me parece a mí que es fundamental y coincido con los tres
32 compañeros Concejales que me antecederon la palabra, esto
33 es un tema urgente, esto es un tema de ciudad, éste es un
34 tema que únicamente debe tener la bandera de Cuenca, de
35 mejorar, de dinamizar la parte turística, hotelera, de
36 dinamizar la economía, pero para eso no solamente hay que

1 analizar lo que ha hecho una empresa, una aerolínea, hay
2 que analizar de manera integral...

3

4 ING. DORA ORDÓÑEZ: Alcalde, si me permite un punto de orden
5 por favor.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Siga, por favor.

8

9 ING. DORA ORDOÑEZ: Gracias, con todo respeto Xavi. Gracias
10 Alcalde, un saludo para todas y todos los presentes. Se
11 había planteado un cambio del orden del día para tratar
12 precisamente el tema relacionado a la comisión general,
13 creo que nos está haciendo ya análisis sobre la comisión
14 misma. Yo planteo que, si es que vamos a seguir analizando
15 sobre el tema turístico, los problemas que hay a propósito
16 de la situación de TAME, aprobemos el orden del día con el
17 cambio, para que todos podamos intervenir, porque estamos
18 haciendo una intervención antes, inclusive de aprobar o
19 cambiar el orden del día; así es que sugiero, si es que
20 usted está de acuerdo, señor Alcalde, más bien en dar paso
21 a que se califique, secunde o se apruebe la moción y
22 podamos incluir, si es que así procede, y empecemos a
23 analizar ya aprobado el orden del día. Sugiero eso.
24 Gracias.

25

26 SEÑOR ALCALDE: La propuesta del señor concejal Granda en el
27 sentido de que se trate hoy mismo, yo consulto si hay apoyo
28 a esa propuesta.

29

30 DR. XAVIER BARRERA: Señor Alcalde, solamente quisiera tener
31 el mismo derecho que tuvieron mis compañeros Concejales;
32 previo a la intervención del concejal Iván Granda, dije lo
33 mismo que nos acaba de decir la concejal Ordóñez y se les
34 dio paso a los compañeros, entonces creo que si se abrió el
35 debate para uno, tenemos que abrir el debate para todos. Y
36 en ese sentido, yo más bien podría sugerir, señor Alcalde,

1 como hemos conversado con algunos compañeros Concejales,
2 con usted que tendríamos que hacer un análisis integral.
3
4 Yo coincido con el concejal Pesántez, con el concejal
5 Zamora, necesitamos los insumos técnicos, datos, el número
6 de frecuencias que se han reducido, no solo de TAME, LAN
7 también dejó de volar Guayaquil-Cuenca, Cuenca-Guayaquil,
8 conocemos que LATAM ha dejado la frecuencia del día viernes
9 hacia Quito, entonces me parece a mí que es fundamental que
10 podamos tener un informe que aborde de manera integral
11 todos los temas y tener una posición de ciudad frente a la
12 transportación aérea, no solamente frente a una aerolínea
13 que lamentablemente a Cuenca le ha faltado el respeto; yo
14 coincido con lo que decía Iván, uno tiene miedo de volar en
15 TAME, no sabe cuándo va a llegar y no sabe a qué hora va a
16 llegar, pero evidentemente eso requiere de un tratamiento
17 integral, hay que abordar los temas de subsidio, los costos
18 de pasajes, es decir, buscar una propuesta que nos permite
19 evidentemente dar una posición de ciudad frente a la
20 transportación aérea en general, señor Alcalde; por eso, yo
21 creo que es fundamental que esto se trate lo más urgente
22 posible, pero para tomar una decisión y una resolución
23 debidamente fundamentada, creo que hace falta insumos y
24 esos insumos creo que son fundamentales que los podamos
25 obtener para tomar decisiones adecuadas de manera integral
26 frente a lo que puede suceder con la transportación aérea
27 desde y hacia la ciudad de Cuenca; no solamente, como dije
28 hace un momento, abordar el tema de TAME, que ha sido
29 nefasto para nuestra Cuenca y evidentemente nos sumamos al
30 rechazo enérgico que todos los Concejales se han
31 pronunciado, pero también es importante tener estos otros
32 insumos, porque si no, me parece que vamos a dirigir
33 solamente hacia un lugar y podríamos realmente no resolver
34 el problema de manera integral y eso muy probablemente no
35 solucione los conflictos que hoy tiene nuestro sector

1 hotelero, nuestro sector turístico. Gracias, señor
2 Alcalde.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Barrera. Recuerdo
5 que hay una moción que fue calificada. Está apoyada la
6 moción por parte de la señorita Vicealcaldesa. Señorita
7 concejal Castro, me pidió la palabra, señor concejal Avila,
8 señora concejal Tello.

9

10 ECON. MARTHA CASTRO: Sí, señor Alcalde, buenas tardes con
11 todos y todas, le había pedido mucho antes de que sigan
12 interviniendo los compañeros Concejales...

13

14 SEÑOR ALCALDE: He tomado la petición exacta en su orden,
15 señorita Concejal.

16

17 ECON MARTHA CASTRO: El objetivo era de que sí fuera de
18 conocer ahora el tema, para dejar ciertos lineamientos
19 quizás para que se integren y se saquen y sea un informe
20 integral redundando la palabra, para que venga de nuevo al
21 Concejo para analizar este tema, pero sí podríamos analizar
22 las condiciones en las que se podría solicitar esta
23 información y las acciones que debemos seguir o deberíamos
24 seguir a futuro. Yo apoyo la moción de que se conozca este
25 tema en forma de lineamientos generales para elaborar la
26 propuesta y considero de como intervenir en este tema, de
27 realmente de la restricción de vuelos hacia la ciudad de
28 Cuenca.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Avila.

31

32 DR. MARCO AVILA: Buenas tardes, señor Alcalde, a usted, a
33 los señores Concejales presentes, a los funcionarios
34 municipales y al público que nos acompaña en esta sesión de
35 Concejo.

36

1 Señor Alcalde, entiendo que he sido aludido de una manera
2 leve por quien funge o pretende ser el representante del
3 sector turístico y hotelero de esta ciudad. Y digo
4 pretende ser, señor Alcalde, porque estoy seguro que no lo
5 representa; conozco, tengo relación y trato con muchísimos
6 actores, gestores de turismo en la ciudad de Cuenca y estoy
7 seguro que no los representa, señor Alcalde. En ese
8 sentido, señor Alcalde, y superando esto, debo decir que
9 agradezco su caballerosidad, señor Alcalde, cuando se han
10 referido a un miembro de este Concejo y no haber aceptado
11 esas afirmaciones realizadas al igual que al resto de
12 compañeros Concejales.

13

14 Seguramente hablan desde el desconocimiento y desde la
15 ignorancia, señor Alcalde, es fácil ver las declaraciones
16 que tienen, inclusive tomándose cuentas institucionales,
17 sobre la realidad de lo que pasa en la ciudad de Cuenca y
18 en la aeronavegación con respecto a esta ciudad. No es un
19 problema de una aerolínea señor Alcalde, es un problema más
20 profundo que debe ser analizado con conocimiento y con
21 suficientes informes que permitan a este Concejo tomar
22 decisiones...

23

24 SEÑOR ALCALDE: Hay un punto de orden, señor Concejál Ávila.
25 Señor concejál Granda, con un punto de orden.

26

27 DR. IVAN GRANDA: Señor Alcalde, habíamos solicitado que se
28 respete evidentemente al concejál Marco Ávila en el seno de
29 este concejo, al cual yo me sumé también; le solicitaría
30 también al compañero concejál Marco Ávila, evidentemente,
31 sé lo duro que es ser aludido, yo he manifestado con
32 absoluta claridad su apoyo, concejál Ávila, en los
33 distintos espacios, hemos estado en las Cámaras y
34 reuniones, sin embargo, me parece que la reciprocidad
35 merece que seamos también caballerosos y que pasemos a ser
36 asertivos; yo sé lo que es ser ofendido acá, concejál

1 Ávila, pero también en el mismo sentido, ya la persona ni
2 siquiera está en uso de la silla ni de la comisión general
3 y creo que tampoco debería ser aludido de la forma que está
4 siendo aludido.

5
6 SEÑOR ALCALDE: Continúe, señor concejal Ávila.

7
8 DR. MARCO AVILA: Gracias, señor Alcalde. Tomo a bien la
9 insinuación del concejal Granda, pero hay cosas que no se
10 pueden dejar de decir. El tema de TAME, es uno de los
11 síntomas de una problemática bastante más profunda que
12 afronta la ciudad de Cuenca y que tiene que tener
13 información suficiente y datos suficientes para que este
14 concejo tome decisiones, decía, señor Alcalde, sabias,
15 decisiones encaminadas a solucionar el problema y no a
16 generar espacios políticos muchas de las veces o que
17 pretenda legitimar de frente a sus agremiados. Los
18 hoteleros y el sector turístico necesitan soluciones de
19 verdad, señor Alcalde, y para eso necesitamos información;
20 necesitamos información de la cantidad de pasajeros anuales
21 que tenemos, de la cantidad de vuelos suspendidos por TAME,
22 o la cantidad de vuelos suspendidos por LAN o la cantidad
23 de vuelos suspendidos por AVIANCA, necesitamos conocer
24 cuánto efectivamente es el costo del combustible, cuánto y
25 desde hace cuándo se ha quitado el subsidio al
26 combustibles, cuáles han sido las políticas con respecto al
27 combustible, cómo ha sido la política de la Corporación
28 para tratar de recuperar los ingresos con respecto a la
29 pérdida de vuelos, es decir, hay un sinnúmero de detalles y
30 de información que amerita que este concejo las conozca de
31 manera responsable y no de manera ligera para dar gusto a
32 un representante de un sector y digo a un representante de
33 un sector, porque estoy seguro y enfatizo que no es todo el
34 sector, señor Alcalde.

35

1 Nosotros, en mi caso particular, no he hecho nada más que
2 dar opciones y alternativas, no he sido un Concejal que se
3 quede en la queja, que se quede en el show, que se quede en
4 los medios, he sido un Concejal que da alternativas siempre
5 y hoy y ayer y anteayer he hecho eso, dar opciones con
6 respecto a cómo recuperar la rentabilidad en las
7 operaciones del aeropuerto de Cuenca y si eso no les gusta
8 porque no les sigue la pantomima que ejerce o ejercitan
9 desde su gremio, pues lo siento, señor Alcalde, mi misión
10 es ser un Concejal responsable que actúe con documentos que
11 nos permitan tomar repito, decisiones sabias, en ese
12 sentido señor Alcalde, anticipo ya lo que va a ser mi voto
13 en contra, porque creo que es necesario conocer con mayor
14 información este tema.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Tello, tiene la palabra.

17

18 MTR. MONSERRATH TELLO: Muchas gracias, señor Alcalde,
19 primero un saludo cordial a todas las personas, ciudadanos
20 que nos están acompañando el día de hoy en la sala de
21 sesiones, a mis compañeros, compañeras Concejales,
22 funcionarios municipales y demás personas que se encuentran
23 en la sala.

24

25 Señor Alcalde, compañeros Concejales, yo creo que como ha
26 sido en otras ocasiones también parte de la política de
27 este concejo cantonal, el que aunque a veces no ha sido
28 nuestra competencia cuando han habido leyes que atentan
29 contra la autonomía municipal, leyes que han atentado
30 contra Cuenca, situaciones también de políticas de gobierno
31 o de otro tipo de políticas, de cualquier índole que
32 afectan a la ciudad, ha sido política de este concejo
33 cantonal el poder pronunciarlos; muchas veces el
34 pronunciamiento que haga el Concejo Cantonal no
35 necesariamente debe decantar en una solución, en este caso,
36 si es así, si plantea soluciones y si plantea algunas

1 actividades, mucho mejor, pero creo que es deber y
2 obligación de la máxima autoridad de la ciudad, en este
3 caso del Concejo Cantonal, de poder pronunciarse frente a
4 actos que vienen lesionando, que vienen generando un
5 malestar a la ciudadanía en general, con todas esas
6 acciones que viene teniendo TAME, con todas la referencias
7 que TAME desde que hubo el accidente, hace más de un año,
8 ha venido teniendo con la ciudad, con la Corporación
9 Aeroportuaria Municipal, que ha venido teniendo con la
10 ciudadanía de Cuenca, creo que sí es importante y necesario
11 que pongamos de forma urgente este punto como punto del
12 orden del día en el Concejo Cantonal. Creo yo que de todas
13 las declaraciones que he estado escuchando el día de hoy en
14 varios medios de comunicación, he estado siguiente también
15 sobre el plantón que se ha hecho y varios tipos de
16 información que se han dado en las redes sociales y los
17 medios de comunicación, que sería posible poner este punto
18 en el día de hoy y quizás sí solicitar no poner al
19 principio sino poner al final de la sesión luego de que
20 vamos a tratar también una ordenanza, que mientras tanto
21 también pueda entregarse toda esa información que entiendo
22 yo es una información oficial que ha estado circulando
23 también a través de las redes sociales, pero no puede pasar
24 hasta mañana, hasta pasado, después de dos meses a que nos
25 quieran dar información, tiene que ser el día de hoy que el
26 Concejo Cantonal, como la máxima autoridad de esta ciudad,
27 pueda pronunciarse y pueda dar una respuesta frente a esta
28 arbitrariedad por parte de una empresa que quiere seguir
29 lastimando los derechos y quiere seguir lastimando lo que
30 pasa con el sector turístico y no solamente con el sector
31 turístico sino con un derecho de movilidad que tiene la
32 ciudad de Cuenca.

33

34 Ciertamente es que también hemos retrocedido, como decía el
35 concejal Granda, casi cien años, no solamente en el tema
36 aeroportuario, también valdría que ver cómo estamos en toda

1 la conectividad con el resto de provincias a nivel austral
2 y cómo Cuenca también ha sido prácticamente obligada a
3 retroceder varios años en cuanto a su conectividad y
4 movilidad en todos los aspectos, y creo que eso también
5 debe ser analizado y considerado; porque una cosa, ésta es
6 casi una mancha más al tigre en el tema de movilidad
7 respecto a la provincia del Azuay y respecto a la ciudad de
8 Cuenca; entonces es necesario que podamos tomar acciones
9 urgentes y, como digo, creo que estamos en la obligación y
10 toda la responsabilidad, como la máxima autoridad de la
11 ciudad, de poder tomar resoluciones y dar posicionamientos
12 frente a estas graves políticas que se han tomado en contra
13 de la ciudad de Cuenca. Eso, para sumarme a la moción,
14 señor Alcalde, de que pueda ser tratado, ojalá y más bien
15 como punto último del orden del día en la sesión del
16 Concejo del día de hoy.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora Concejal Tello. Señora
19 concejal Illares, señor concejal Orellana.

20

21 DRA. NORMA ILLARES: Gracias, señor Alcalde, un saludo
22 cordial a todos los compañeros, compañeras Concejales, a
23 todos los miembros de la Corporación Municipal. En
24 realidad invito a todos mis compañeros Concejales y
25 Concejales a bajar tensiones, igual al señor representante
26 del sector turístico, creo que es importante bajar
27 tensiones y sumar esfuerzos y ser propositivos; me parece
28 pertinente de que este tema es importante para la
29 colectividad cuenca, sobre todo este servicio aéreo que ha
30 sido suspendido por TAME, sin lugar a duda perjudica, no
31 solo al sector de negocios dentro del cantón Cuenca, sino
32 al sector turístico, hotelero y sobre todo también a la
33 economía de nuestro cantón Cuenca. Nada más, señor
34 Alcalde, permitirme sugerirle al Concejal proponente de la
35 moción que aclare la moción, hay una moción ya secundada y
36 apoyada; pues lo que nos toca, señor Alcalde, es someter a

1 votación para ver si es que este punto se trata en esta
2 sesión de Concejo o no; ya hay una moción que está
3 calificada, si no, pedirle de la manera más comedida al
4 compañero Iván Granda, que aclare cuál fue su moción para
5 sobre aquella someter a votación, por favor.

6

7 A las 17:00 se ausenta de la sesión la concejala Martha
8 Castro.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Granda.

11

12 DR. IVÁN GRANDA: Bueno, me parece que sería: la resolución
13 del Concejo Cantonal frente al servicio de TAME y sus
14 suspensión temporal de la ruta Cuenca-Guayaquil-Cuenca, si
15 es que algún compañero Concejal quiere argumentar o quiere
16 plantear algo más, estoy dispuesto a asumir la moción que
17 se presente o incorporar los criterios que correspondan, en
18 función de la democracia establecida.

19

20 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, muy buenas tardes, un
21 saludo a los compañeros y compañeras Concejales, a los
22 amigos y amigas que nos visitan. Sin duda, siempre hemos
23 manifestado que la deliberación pública significa saber
24 respetar la posición ajena y entender que la construcción
25 colectiva es la que nos permite justamente encontrar
26 salidas a los problemas que afectan a Cuenca. Me parece
27 que tener posiciones como las que hoy se han planteado, de
28 querer nombrar persona no grata a un compañero Concejal,
29 realmente no tiene sentido alguno, calificaciones como de
30 "concejales indolentes" también me parece que es un
31 absurdo, aquí se trata de sumar esfuerzos, nosotros somos
32 gente de voluntad, amamos tanto a esta ciudad que
33 entendemos que hay temas que son comunes y que superan lo
34 político-partidista y de largo, el tema de la conectividad
35 sin duda para nosotros es un tema importante, es un tema
36 que tiene que ser tratado de manera integral, me parece que

1 la propuesta que plantea el concejal Iván Granda, de hecho
2 lo ha hecho además de manera, yo diría asertiva, buscando
3 consensos y acuerdos que es lo que nos corresponde dentro
4 del Concejo Cantonal, pero si planteamos un tema tal cual
5 está previsto, entiendo que no se estaría mirando todo el
6 tema relacionado a la conectividad; bien mencionada el
7 concejal Marco Ávila y que ha tenido varios años y que tuvo
8 la oportunidad tener experiencia manejando la corporación
9 aeroportuaria, que de hecho hay temas que son mucho más
10 profundos y que podríamos inclusive encontrar soluciones.
11 No se trata en la política pública de ser duro y enérgico
12 con las personas sino con los problemas, a la gente
13 finalmente eso es lo que exige, solución a los problemas, y
14 de pronto se puede establecer, yo diría, sería apresurado
15 tener una resolución, yo no me atrevería a tomar una
16 resolución sin la información necesaria porque tambien es
17 parte de la responsabilidad que tengo como Concejal y no
18 puedo tomar una decisión sin la información que, entiendo
19 manejan muy bien determinados compañeros y está bien,
20 porque están involucrados, es un área que está cercana a
21 las comisiones que manejan o presiden, tienen una cercanía
22 a las Cámaras, pero nosotros sí requerimos de hecho contar
23 con una información que nos dé el sustento, que permita
24 inclusive defender la resolución; ahora, si la resolución
25 está planteando por ejemplo, formar una comisión dentro del
26 Concejo Cantonal que pueda realizar gestiones que sean las
27 adecuadas, las pertinentes, que a lo mejor esta comisión
28 tenga todo el peso y el apoyo político, a las Cámaras, al
29 señor Alcalde, me parece que es dentro de lo correcto, pero
30 ya tomar una decisión en la que tengamos necesariamente que
31 acusar directamente a alguien por un tema que a lo mejor
32 está también en entredicho porque la información tiene que
33 necesariamente ser analizada de lado y lado, porque es un
34 principio de justicia, un principio básico de equidad, un
35 principio necesario en el debido proceso inclusive para que
36 nuestra resolución tenga el eco necesario, me parece que

1 eso es lo adecuado. Nadie va a rehuir los temas de la
2 ciudad, inclusive hemos reclamado, señor Alcalde, yo he
3 sido muy frontal en esos temas que hay temas de ciudad que
4 son tan pero tan importantes que hay que debatirlos aquí,
5 no es justo que nos enteremos por los medios de
6 comunicaciones, esos temas hay que debatirlos en el seno
7 del Concejo Cantonal y hay que involucrar a la ciudadanía
8 porque de hecho son temas que son de la ciudad. Yo
9 consideraría que la propuesta que plantean de debatir,
10 muchos compañeros Concejales también en sus exposiciones
11 han manifestado que sería bueno tener una información
12 mínima, básica de cómo está funcionando la corporación
13 aeroportuaria, cuáles son las frecuencias, cómo ha estado
14 el servicio en las frecuencias, cuántos pasajeros han
15 estado ahí, porque hay que ver un tema de manera integral;
16 por un lado uno escucha voces de personas que dicen "no a
17 los subsidios, no a determinados temas" y también hay que
18 pensar en estos otros elementos que también son necesarios
19 a la hora de tener una valoración apropiada de todo el
20 proceso. Yo creería que ese tema, siendo así como es de
21 importante, podría el día de mañana mismo trabajarse con la
22 mayor tranquilidad, con un informe, salvo que el día de
23 hoy, yo les debo decir con mucha sinceridad, se podría
24 llegar no más allá de nombrar una comisión de este concejo
25 cantonal que haga el seguimiento y el apoyo a la gestión
26 del señor Alcalde y a las Cámaras, que entiendo han venido
27 trabajando en un proceso conjunto durante los últimos días.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Orellana. Señor
30 concejal Ordóñez.

31

32 ING. DORA ORDÓÑEZ: Alcalde, gracias. Más bien le consultó
33 si es que no va a mandar a votar, porque de lo contrario yo
34 argumentaría mi voto, si es que usted más bien va a
35 proceder a pedir la votación. No sé si hay alguna otra
36 intervención.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Porque ya no hay... habría que resolver sobre
3 una propuesta que ha sido apoyada...

4

5 ING. DORA ORDÓÑEZ: ¿Va a mandar a votar entonces? Porque
6 cuando me toque el vote prefiero argumentar ahí, para ganar
7 tiempo. Gracias.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Exactamente, perfecto. Señor Secretario.

10

11 SEÑOR SECRETARIO: Doctor Marco Ávila.

12

13 DR. MARCO ÁVILA: En contra.

14

15 SEÑOR SECRETARIO: Doctor Xavier Barrera.

16

17 DR. XAVIER BARRERA: Por lo que argumenté en mi
18 intervención, en contra.

19

20 SEÑOR SECRETARIO: Psicóloga Gabriela Brito.

21

22 PSIC. GABRIELA BRITO: Señor Alcalde, un saludo a todos los
23 presentes, señores Concejales, yo creo que sería bastante
24 irresponsable tratar este tema sin tener todos los insumos
25 técnicos. Yo más bien me sumaría a la moción, ojalá
26 después podamos en caso de que se pueda plantear que se
27 pueda tratar mañana mismo este tema, pero con los insumos
28 técnicos. En contra.

29

30 SEÑOR SECRETARIO: Abogada Ruth Caldas.

31

32 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Alcalde.
33 Me parece que este es un tema de urgencia para varios
34 sectores, hay un pronunciamiento, hay un sentir ciudadano y
35 este concejo cantonal no puede quedarse indolente ante la
36 necesidad de tratar un tema tan apremiante. El día de hoy

1 no sabemos cuál va a ser la resolución, no podemos
2 anticiparnos, pero si hay que tratar el tema, no podemos
3 dejarlo por fuera, probablemente algunas alternativas
4 surgirán producto del debate, pero yo creo que es momento
5 de que la máxima instancia de representación de la
6 ciudadanía cuencana pueda tener ya una vocería en torno a
7 un tema que genera gran preocupación absolutamente a todos
8 los sectores, no solo de Cuenca, recordemos que somos la
9 central de la provincia y también del área sur del país.
10 Así que, mi voto es a favor, para que podamos tratar este
11 tema hoy.

12

13 SEÑOR SECRETARIO: Concejal Paola Flores.

14

15 SRA. PAOLA FLORES: Buenas tardes, señor Alcalde, compañeros
16 y compañeras Concejales, siendo responsable con la ciudad
17 de Cuenca, que se trate el día de hoy; a favor.

18

19 SEÑOR SECRETARIO: Doctora Narcisa Gordillo.

20

21 DRA. NARCISA GORDILLO: Señor Alcalde, compañeros y
22 compañeras Concejales, buenas tardes con los presentes.
23 Por ser un tema de ciudad, que se trate el día de hoy; a
24 favor.

25

26 SEÑOR SECRETARIO: Proponente, Doctor Iván Granda.

27

28 DR. IVÁN GRANDA: Proponente.

29

30 SEÑOR SECRETARIO: Doctora Norma Illares.

31

32 DRA. NORMA ILLARES: Brevemente argumento mi voto, señor
33 Alcalde, coincido con los compañeros Concejales de que este
34 es un tema importantísimos para el cantón Cuenca, si
35 tenemos alguna duda, alguna consulta, creo que sería
36 pertinente que esté presente el Director de la Corporación

1 Aeroportuaria, de hecho está aquí, entonces, cualquier duda
2 que tengamos o algunas inquietudes, rogaría que esté
3 presente. Como decía al inicio, es un tema importante que
4 lo deberíamos tratar ahora, en este momento; apoyo la
5 moción.

6

7 SEÑOR SECRETARIO: Tecnóloga Carolina Martínez.

8

9 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Señor Alcalde, compañeros,
10 compañeras Concejalas, a todos los presentes en la sala,
11 buenas tardes. Un especial saludo a los que hicieron uso
12 de la comisión general, Marcelo y Patricio. Realmente,
13 éste es un tema que creo que no solo se va a poder tratar
14 en una sola sesión; el día de hoy, si bien es cierto, se ha
15 planteado dos mociones, una moción de que se tratara el día
16 de hoy y la moción del concejal Lauro Pesántez, de que
17 pudiéramos hacerlo el día de mañana con mayor
18 argumentación. Creo que definitivamente siempre será
19 necesaria la información suficiente para tomar, no solo
20 decisiones en este concejo, pero creo que ha sido un año
21 del que hemos conocido la situación por las que están
22 pasando las personas, sobre todo del sector turístico, y
23 que no solo le afecta el tema de la situación del
24 aeropuerto sino muchos otros temas; y, por supuesto, me
25 encantaría poder tener todos los elementos, sin embargo, sé
26 que están aquí presentes, también el Gerente de la CORPAC,
27 me imagino que el concejal Iván Granda y algunos otros
28 compañeros Concejales, como por ejemplo el concejal
29 Cristian Zamora que está de delegado en la CORPAC, podrán
30 también plantearnos varias preocupaciones y podrán revisar;
31 insisto, yo creo que ésta no será la única vez que vamos a
32 tratar este punto, más bien yo les plantearía, compañeros y
33 compañeras Concejalas, que podamos ojalá en algún momento
34 declarararnos en reunión permanente con respecto a este tema
35 porque realmente es preocupante; pero, me parece que el
36 clamor de la ciudadanía, el clamor de Cuenca es que

1 nosotros también podamos plantear y resolver sobre algunos
2 de estos elementos y el día de hoy creo que será el primero
3 de las resoluciones que tomaremos en este concejo con
4 respecto a la situación actual que vive la ciudad de Cuenca
5 con respecto a la movilidad. Mi voto a favor.

6

7 SEÑOR SECRETARIO: Ingeniera Dora Ordóñez.

8

9 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias. Tristemente, cuando hemos
10 hablado del aeropuerto en las sesiones de Concejo, han sido
11 para temas negativos, no nos hemos convocado para celebrar
12 quizás alguna iniciativa que le permita estar en mejores
13 condiciones al aeropuerto y eso sí me apena bastante. Más
14 allá de estar a favor de que este tema se trate, me
15 preocupa cómo se ha mocionado y traté de recoger un poco
16 las ideas pero entiendo un poco que la moción está
17 relacionada o encaminada que resolvamos algo en función de
18 una empresa pública que ni siquiera depende de la
19 Municipalidad; resolver respecto a un tercero sobre el que
20 no podríamos tener quizás injerencia, es lo que me
21 preocupa; sin embargo estoy de acuerdo con que este tema se
22 trate. Quiero también aprovechar mi voto y mi reflexión
23 para solidarizarme con el concejal Marco Ávila, creo que
24 poniéndome también en su lugar y siendo empática, no me
25 gustaría que me declaren persona no grata; pero también
26 entiendo un poco a Patricio, porque yo comprendo la
27 situación que está atravesando el sector hotelero; ahora,
28 podríamos hacer una larga lista de personas no gratas,
29 porque hay muchos responsables de lo que está sucediendo
30 lamentablemente en las condiciones de movilidad de la
31 Ciudad y de la Provincia. Mi pedido más bien, luego de que
32 se genere ya la votación total, es que podamos tener
33 información desde la propia CORPAC, porque en principio
34 habrá que ver casa adentro, qué hemos y qué no, eso es
35 importante y ventajosamente el Director está presente y nos
36 comentará cuáles son las acciones que se deben haber

1 emprendido con tiempo. Hace tres semanas, quiero comentar
2 quise comprar un vuelo a Guayaquil y una de las
3 funcionarias de Tame me dijo que esa ruta estaba por
4 cancelarse, es decir, ya se conocía qué es lo que se estaba
5 pretendiendo desde la empresa Tame; y, qué es lo que hemos
6 hecho entonces, digo yo, como CORPAC para al menor tener un
7 paliativo o haber generado acciones previas para que esto
8 no afecte demasiado a la ciudad; en dónde están ubicadas
9 las oficinas de CORPAC, en el propio aeropuerto, y las
10 oficinas de las empresas aéreas también, entonces, ¿acaso
11 no hay comunicación ahí?, ¿qué es lo que está sucediendo?,
12 ¿tenemos alguna deficiencia en la gestión? Eso creo que, si
13 es que se aprueba el punto, podríamos consultarlo más a
14 detalle. Mi voto es a favor, señor Alcalde, gracias.

15

16 SEÑOR SECRETARIO: Doctor Carlos Orellana.

17

18 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, solamente porque
19 entiendo hay muchos amigos que nos visitan, este momento
20 estamos planteando si se incorpora hoy al orden del día,
21 esto que quede claro, porque normalmente la información es
22 muy veloz y se tergiversa demasiado, estamos diciendo todos
23 los Concejales estamos de acuerdo que este tema tiene que
24 ser tratado, nadie quiere rehuir al debate, éste es un tema
25 que tenemos que asumirlo con la responsabilidad que nos
26 corresponde; lo que estamos algunos Concejales diciendo es
27 que no deberíamos hacerlo si no contamos con la información
28 necesaria, entonces, por ese sentido hemos planteado que
29 podría ser inclusive el día de mañana, por nada más, todos
30 estamos de acuerdo que este tema tiene que ser asumido en
31 el Concejo Cantonal; con esa aclaración, mi voto en contra.

32

33 SEÑOR SECRETARIO: Licenciado Lauro Pesántez.

34

35 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, compañeros
36 Concejales, ya lo mencionaron, la importancia de que se

1 debe tratar el tema, nadie vamos a rehuir, no tratarlo, hay
2 que tratarlo, pero para eso se requiere una documentación
3 que yo no la tengo; sin embargo, ya en el debate, en caso
4 de que se apruebe la moción, no habría ningún problema en
5 aportar algunos criterios. Mi voto es en blanco.

6

7 SEÑOR SECRETARIO: Magíster Monserrath Tello.

8

9 MTR. MONSERRATH TELLO: Por los motivos antes expuestos, a
10 favor.

11

12 SEÑOR SECRETARIO: Ph.D. Cristian Zamora.

13

14 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Usualmente yo suelo ser bastante
15 pragmático y creo firmemente que las decisiones tienen que
16 tomarse en base a información; y, así se nos dé en el
17 momento, yo creo que hay un proceso de decantación y de
18 reflexión, y sobre todo de propuesta que quienes tomamos
19 decisiones deberíamos tener y mientras más tiempo se vea
20 ese proceso de reflexión sobre información, más depurada va
21 a ser la solución y la propuesta y eso evidentemente
22 siempre será así. A mí me gustaría que la información de
23 frecuencias, de tasas, de subsidios, de la situación legal
24 que nos llevó a esto, del transporte alternativo y sus
25 aplicaciones tanto en el aéreo o en el terrestre ante la
26 contingencia que vivimos, la información del accidente y
27 las consecuencias que han generado hacia el impacto del
28 aeropuerto, los precios de las aerolíneas y la regulación
29 que esto tiene y qué implicación podríamos tener nosotros,
30 la situación del aeropuerto en general en su salud
31 financiera específicamente, no la tenemos. Por eso, mi
32 voto evidentemente es en contra y cuando se tenga esa
33 información yo sí le pido al señor Alcalde, que nos
34 convoque y seguramente ahí podremos tomar mejores y más
35 depuradas decisiones desde mi criterio, que simplemente
36 ahorita en un tema que si bien es coyuntural y es sumamente

1 importante, no creo que llegemos a cosas fundamentales que
2 no están basadas en información que al menos todos tengamos
3 para analizar y poder tomar decisiones.

4

5 SEÑOR SECRETARIO: Su voto, señor Alcalde.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Señoras, señoritas, señores Concejales, yo
8 inicialmente había pensado que el punto debe tratarse el
9 día de mañana, efectivamente, con la información adecuada,
10 pero sin embargo hoy han pedido comisión general aquí los
11 representantes del sector hotelero y de la Cámara de
12 Turismo. Yo creo que aparte de la situación presentada y
13 que oportunamente yo lo aclaré, hay razones para su
14 preocupación. Señores Concejales, este punto puede ser
15 tratado hoy o en cualquier momento, no hay porque dudarlo
16 en no hacerlo, aquí no solamente el Alcalde es el culpable
17 de todo; señores, en cualquier momento podemos tratar, de
18 tal manera que yo aspiro a que ese tratamiento sea con
19 propuestas y no simplemente al hecho de dar y dar y dar, de
20 tal manera que mi voto es a favor, señor Secretario.

21

22 SEÑOR SECRETARIO: A favor de la moción, señor Alcalde,
23 señores Concejales, nueve votos. En contra, cinco; y, uno
24 en blanco. Se aprueba la moción.

25

26 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Nueve votos a favor, cinco votos
27 en contra y un voto en blanco.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Quedaría en el punto séptimo, señor
30 Secretario. Se aprobaría el orden del día. Reforma del
31 punto seis, señor Secretario, que se aprobó ya.

32

33 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL RESUELVE REFORMAR EL ORDEN DEL**
34 **DIA CON LA INCLUSIÓN DEL PUNTO 7, PARA TRATAR ACERCA DE LA**
35 **RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL FRENTE AL SERVICIO DE TAME**

1 **EP Y SU SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA RUTA CUENCA-GUAYAQUIL-**
2 **CUENCA.**

5 **1.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE ING. MARCELO CABRERA PALACIOS**

7 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señoritas, señoras, señores
8 Concejales, quiero presentar el informe de los meses de
9 octubre a diciembre, vamos a hacer todo el esfuerzo para
10 que las sesiones, como lo fueron al inicio de la
11 administración, sean sesiones ordinarias.

13 En el mes de octubre:

15 Se inauguraron obras de alcantarillado en los sectores del
16 Tablón de las Orquídeas, Monjas de Quingeo y Ricaurte.

18 Se inauguró el inter parroquial de fútbol en las categorías
19 Sub 14 y Sub 15 en la parroquia Paccha.

21 Se recibió la visita protocolaria de las hermosas
22 candidatas a Reina de Cuenca.

24 Se mantuvo reuniones de trabajo con varios dirigentes
25 barriales en la casa comunal de la Ciudadela Kennedy, con
26 el propósito de tratar temas de interés para los diferentes
27 barrios de nuestra ciudad.

29 Suscribimos un convenio con la empresa privada Continental
30 Tire Andina y EMAC EP para la colocación de piso de caucho
31 continuo en los parques de nuestra ciudad.

33 Con fecha 14 de Octubre del 2016, se resolvió declarar en
34 emergencia grave la movilidad urbana, la accesibilidad, la
35 seguridad, el saneamiento y la prestación debida a los
36 servicios públicos, en el propósito de mantener la

1 continuidad y la integridad de los trabajos y las
2 inversiones realizadas por el GAD Municipal de Cuenca en el
3 Proyecto Tranvía de los Cuatro Ríos de Cuenca, así como
4 para la ejecución de obras y servicios urgentes e
5 indispensables que sean necesarios para normalizar y
6 superar el estado de emergencia en el que se encuentra la
7 ciudad de Cuenca.

8

9 A las 17:19 se reintegra a la sesión la concejala Martha
10 Castro.

11

12 Mediante rueda de prensa se presentó a las candidatas a
13 Reina de los Barrios por el periodo 2016-2017

14

15 Se asistió a la Sesión Solemne de la parroquia Tarqui al
16 conmemorar sus 101 años de creación civil

17

18 Asistí al 5to congreso Mundial de CGLU Cumbre Mundial de
19 líderes locales y regionales en Bogotá Colombia.

20

21 Se mantuvo una reunión muy importante con los miembros de
22 la Comisión de Preseas, para designar los condecorados en
23 la Sesión Solemne del 03 de Noviembre 2016.

24

25 Asistí al Taller Regional de Mejoramiento de Barrios evento
26 de ONU Hábitat III, Fundación El Barranco y GAD Municipal.

27

28 Se recibió la visita protocolaria del Embajador de Corea
29 Eun Chul Lee.

30

31 Inauguramos la Casa Violeta que beneficiará a grupos
32 vulnerables de nuestra ciudad.

33

34 Se participó en la limpieza de los cuatro ríos de Cuenca.
35 Además fuimos parte de la minga en el sector del Barrial
36 Blanco, junto al puente de la ciudadela Católica

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36

Noviembre:

En el Cementerio Patrimonial de Cuenca inauguramos el mural de personajes representativos de Cuenca.

Inauguramos el Eco Parque Chaullayacu, espacio creado para dinamizar el sector productivo, a fin de generar empleo local, alternativas de inversión productiva, así como facilitar el montaje de infraestructura productiva.

Asistimos a la misa de Acción de Gracias, a la colocación de la Ofrenda Floral, al desfile cívico militar y Sesión Solemne, en el marco de las fiestas de Cuenca.

Visitamos varios programas preparados por motivo de las festividades de nuestra Ciudad.

Inauguramos la jornada de sensibilización sobre prevención de violencia de Género.

Inauguramos obras de Alcantarillado y agua potable en Llacao y Nulti.

Clausuramos el Campeonato Intercolegial de Emprendimiento con la participación de 10 colegios invitados de la ciudad y el apoyo de EDEC EP y la Cooperativa Crea.

Clausuramos el Proyecto de Eficiencia Energética en ladrilleras artesanales conjuntamente con la empresa municipal EDEC EP.

Diciembre:

Se inauguró el Congreso Regional OCPM Ciudades Patrimonio.

1 Estuvimos en la Sesión Solemne en Homenaje a Cuenca
2 Patrimonial, por un aniversario de la Declaratoria de
3 Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad.

4

5 Recibimos la visita del Niño Viajero, tradición que
6 mantenemos con mucho orgullo.

7

8 En la Plazoleta El Otorongo realizamos el encendido de
9 Luces Navideñas 2016.

10

11 Posesionamos al primer jefe del Benemérito Cuerpo Bomberos,
12 en el auditorio Miguel Heredia y Américas.

13

14 Se convocó a directorio de las diferentes Empresas
15 municipales para la aprobación de las proformas
16 presupuestaria para el año 2017, entre ellas: EMAC EP, EMOV
17 EP, ETAPA EP, FARMASOL EP, EMUCE EP, EDEC EP, EMUVI EP, y
18 EMURPLAG EP.

19

20 Conjuntamente con la Dirección de Desarrollo Social
21 realizamos la entrega de caramelos y juguetes a los niños
22 de las diferentes parroquias de nuestra ciudad.

23

24 Mantuvimos una reunión de trabajo con el representante
25 residente de las Naciones Unidas, Nuno Queiros.

26

27 Suscripción de convenio entre el GAD Municipal del cantón
28 Cuenca y la Federación Artesanos con el fin de aportar a la
29 conclusión de la sede de artesanos.

30

31 Asistí a la Sesión Solemne Sindicato de Trabajadores, al
32 conmemorar el vigésimo aniversario de la organización.

33

34 Durante todos estos tres meses hemos estado inaugurando
35 diferentes obras ejecutadas por la corporación.

36

1 Hasta ahí el informe, señoras, señoritas, señores
2 Concejales. Señorita Vicealcaldesa.

3

4 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Alcalde,
5 agradecer su informe que ha sido además muy resumido en
6 función del tiempo después del cual llega el informe, toda
7 vez que varias sesiones ordinarias no han podido cumplir
8 con este cometido y sugerirle nada más, señor Alcalde, del
9 modo más comedido, como no puede ser de otra forma, que
10 quizás para un siguiente informe usted pueda compartirnos
11 las gestiones realizadas por su autoridad para la
12 recuperación de dos valores importantes para la
13 Municipalidad como lo es el valor que comprende la
14 recuperación del valor al impuesto agregado y los valores
15 que estarían pendientes por efectos de compensación en
16 tornos a la transferencia de activos, producto del convenio
17 entre la Municipalidad y el estado ecuatoriano que me
18 parece que son dos situaciones que, en la medida que usted
19 pueda informarnos, también podríamos sumarnos a las
20 gestiones que usted está realizando. Eso nada más, señor
21 Alcalde, y ratificarme en mi reconocimiento por el informe
22 que usted acaba de presentar.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Señor
25 concejal Pesántez.

26

27 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, señor Alcalde, que se
28 dé por conocido el informe, mocionar, señor Alcalde.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Siguiendo punto, señor Secretario.

31

32 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL ORDEN**
33 **DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE**
34 **ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL ING. MARCELO CABRERA**
35 **PALACIOS, ALCALDE DE CUENCA; EN EL PERÍODO COMPENDIDO**
36 **ENTRE EL 01 DE OCTUBRE DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

1

2 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "REPLANIFICACIÓN DE
3 LA VÍA SIN NOMBRE, MISMA QUE CONECTA EL CENTRO PARROQUIAL
4 CON EL SECTOR PIZHÍN, PARROQUIA SANTA ANA". SE CONOCERÁ EL
5 ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL 22 DE FEBRERO DE 2017.

6

7 A las 17:25 se ausentan de la sesión los concejales: Xavier
8 Barrera y Marco Ávila.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Ordóñez.

11

12 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, señor Alcalde. Toda vez que
13 estos puntos, entre el dos y el cinco del orden del día han
14 sido conocidos previamente por la Comisión de Urbanismo,
15 solicito comedidamente que la directora de Planificación,
16 arquitecta Fanny Ochoa, que entiendo está presente, nos
17 ayude con la explicación. Gracias.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Arquitecta Fanny Ochoa, por favor.

20

21 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: En primer lugar, un saludo
22 cordial, señor Alcalde, a usted, señoras, señores
23 Concejales y a todo el público presente.

24

25 La Dirección de Planificación, a través de una petición por
26 parte del GAD Parroquial de Santa Ana, propone que se
27 realice la replanificación de la vía que tenemos ubicada en
28 este sector. El centro parroquial de Santa Ana se
29 encuentra ubicado en la parte inferior, que pueden ustedes
30 observar y la vía que conecta el centro parroquial hasta el
31 sector de Pizhín, y también al complejo deportivo de la
32 Parroquia, tiene una sección variable, de 9 metros hasta 6
33 metros en forma descendente, es irregular totalmente el
34 trazado de la vía, pero ya la parroquia posee planificación
35 desde el año 2009. Ustedes pueden observar aquí el estado
36 actual de la vía, es una vía de tierra y con esta sección

1 irregular pero al decir que ya forma parte del plan de
2 ordenamiento de la parroquia Santa Ana, como les decía, en
3 el año 2009, la petición ha sido aceptada por la Dirección
4 de Planificación, se realizó un replanteo al lugar y
5 ustedes pueden observar las líneas azules, es lo que existe
6 en la planificación vigente.

7

8 A las 17:27 se ausentan de la sesión los concejales Paola
9 Flores e Iván Granda.

10

11 Esto se debe a que anteriormente, en el año 2009, todos los
12 planos realizados por la Dirección de Planificación no
13 contaban con georeferenciación y al nosotros colocar el
14 plano aprobado sobre la ortofoto, teníamos estos
15 inconvenientes, que se dieron ya con la Dirección de
16 Control Municipal el rato ya de emitir líneas de fábrica,
17 que ustedes pueden ver, afectaban viviendas totalmente,
18 eran vías inconstruibles porque se encontraban ubicadas en
19 barrancos, entonces no coincidía con la planificación. Lo
20 que hicimos nosotros es regularizar la sección, dejándole
21 con una sección de 10 metros. La vía estaba propuesta en
22 el plan, una vía de 9 metros, pero viendo la importancia de
23 la vía, sobre todo la conexión y los equipamientos que
24 tienen frente hacia esta vía, como pueden ver ustedes aquí,
25 la escuela de la parroquia, el complejo deportivo que les
26 mencioné anteriormente, se ha solicitado y sobre todo con
27 el consenso del GAD Parroquial de Santa Ana, que la vía
28 tenga una sección de 10 metros, que realizamos ya el
29 replanteo, hicimos en campo y solicitamos que la misma
30 junta realice la socialización en el sector. Estamos
31 dejando la vía con una sección de 10 metros definitivamente
32 allí; y, todo lo que es socialización y construcción de
33 aceras se hará por parte del GAD Parroquial de Santa Ana.
34 A consideración la propuesta.

35

36 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Illares, tiene la palabra.

1

2 DRA. NORMA ILLARES: Gracias, señor Alcalde. Sí,
3 efectivamente este tema se trató en la Comisión de
4 Urbanismo; es importante que podamos aprobar esta
5 planificación de esta vía que permite sobre todo la
6 conectividad de la gente de este sector de la parroquia
7 Santa Ana. Me permito en este caso mocionar que se
8 apruebe, señor Alcalde.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Gracias. Señorita concejal Castro.

11

12 ECON. MARTHA CASTRO: Sí, señor Alcalde, ahí hay afecciones;
13 por consultarle, supuestamente de acuerdo al informe
14 técnico son de dos viviendas, el monto de indemnizaciones a
15 las que asciende, ¿Quién cubre? El GAD Parroquial o el GAD
16 Municipal, para continuar.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Por favor.

19

20 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Las viviendas que se encuentran
21 afectadas, en este caso, ya no solamente se deben a,
22 digamos a afección... a ver, ustedes pueden observar aquí, la
23 línea azul era la que afectaba a las viviendas; y, nosotros
24 nos encontramos ahorita afectando solamente, o sea, no es
25 la construcción, sino más bien quedan en línea de fábrica y
26 una de ellas queda inmersa dentro de la acera cuando se
27 construya. Todo lo que sea indemnización corre a cuenta
28 del GAD de Santa Ana, esa socialización la hizo el mismo
29 presidente del GAD que estaba presente aquí, sino que tuvo
30 que retirarse, está considerado eso dentro del GAD
31 Parroquial.

32

33 SEÑOR ALCALDE: A su consideración.

34

1 ECON. MARTHA CASTRO: Bueno, en el informe consta que son
2 dos viviendas. Que se dé por conocido y aprobado el
3 informe técnico.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Consulto a ustedes, señoras, señoritas,
6 señores Concejales. Se da por conocido y aprobado, señor
7 Secretario. Punto 3.

8

9 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL ORDEN
10 DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE
11 URBANISMO DEL 22 DE FEBRERO DE 2017, RESUELVE DAR POR
12 CONOCIDA Y APROBADA LA "REPLANIFICACIÓN DE LA VÍA SIN
13 NOMBRE, MISMA QUE CONECTA EL CENTRO PARROQUIAL CON EL
14 SECTOR PIZHÍN, PARROQUIA SANTA ANA".

15

16 ADJUNTO AL PRESENTE SE SERVIRÁ ENCONTRAR LA DOCUMENTACIÓN
17 COMPLETA, REMITIDA POR LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
18 DE URBANISMO Y QUE HACE REFERENCIA A LO RESUELTO POR EL I.
19 CONCEJO CANTONAL.

20

21

22 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "SUSPENSIÓN DE
23 AUTORIZACIONES POR UN LAPSO DE 6 MESES PARA EL POLÍGONO
24 DELIMITADO AL NORTE POR LA AV. DE LAS AMÉRICAS; AL SUR POR
25 LA CALLE ALBERTO MUÑOZ VERNAZA; AL ESTE POR LA CALLE PADRE
26 AGUIRRE; Y AL OESTE POR LA CALLE CORONEL TÁLBOT, CON UN
27 ÁREA APROXIMADA DE 22,24 HAS". SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA
28 COMISIÓN DE URBANISMO DEL 15 DE MARZO DE 2017.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora de Planificación.

31

32 DIRECTORA DE PLANIFICACION: Bueno, la Dirección de
33 Planificación, luego de estar consiente que en la
34 actualidad se encuentra ya en ejecución por parte del GAD
35 el proyecto correspondiente al Parque de la Libertad,
36 emplazado en las calles Nicanor Merchán y Pedro León.

1 Tenemos aquí una fotografía del anteproyecto, que
2 comprende, a más de sus áreas verdes en su construcción, un
3 mirador que es el principal hito para poder realizar el
4 proyecto. Este mirador permitirá gozar de una vista
5 panorámica hacia el sur de la ciudad, hecho que podría
6 verse afectado, señor Alcalde y señores Concejales, si es
7 que nosotros al respetar el entorno de este equipamiento
8 dejamos que se pueda construir a su alrededor viviendas de
9 hasta cuatro pisos, porque así está la ordenanza vigente
10 ahora. Entonces, hemos pedido en este caso la suspensión
11 en el área que ustedes pueden observar aquí, tenemos la
12 avenida de las Américas hacia el norte, hacia la parte sur
13 la calle Alberto Muñoz Vernaza, hacia el lado este la Padre
14 Aguirre; y, hacia el oeste con la Calle Coronel Tálbot.

15

16 A las 17:32 se reintegran a la sesión los concejales: Iván
17 Granda y Xavier Barrera.

18

19 Tenemos ya una intervención anterior a la que estamos
20 nosotros solicitando, se hizo ya un estudio, esta es la
21 delimitación del conjunto urbano-arquitectónico de Cristo
22 Rey, como ustedes conocerán, allí ya pasó una de estas
23 circunstancias, que se elevó con todos los permisos
24 municipales la vivienda o en este caso el edificio que se
25 implantó frente a este equipamiento. Lo que queremos
26 evitar es esto, que suceda con el equipamiento que estamos
27 proponiendo ahora o que se está realizando y sobre todo lo
28 que proponemos es la suspensión de seis meses para poder
29 elaborar un estudio paisajístico, que no incida o que no se
30 contraponga con el proyecto que se está realizando.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Tello.

33

34 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias, señor Alcalde. Solamente
35 tenía allí un par de dudas y comentarios con respecto a la
36 suspensión de estos trámites. Cuando se conoció la

1 propuesta de Cristo Rey como un complejo urbano-
2 arquitectónico, algunos compañeros que fueron Concejales en
3 la administración anterior recordarán esto, cuando se
4 planteó hacer este polígono, como una zona de planificación
5 especial y se le declaró además patrimonio cultural del
6 cantón Cuenca al complejo arquitectónico de Cristo Rey y su
7 área de influencia, se había dispuesto también como parte
8 de la resolución del Concejo Cantonal que se haga un
9 estudio de paisaje y un estudio además, no solamente
10 paisajístico, sino un tema de visuales para precauteladas las
11 mismas hacia el centro histórico, dado que también estas
12 zonas son áreas de influencia inclusive emanadas por la
13 UNESCO cuando fue declarado patrimonio cultural de la
14 humanidad y que debían ser precauteladas esas visuales y
15 esa relación con el centro histórico. Yo agradezco y
16 reconozco que es positivo que después de varios años por
17 fin se haya tomado y se haya considerado esta resolución
18 que es mandatoria del Concejo Cantonal para que se pueda
19 hacer este estudio paisajístico, porque creo yo, tendría
20 que ver y está relacionado con el tema de visuales; sin
21 embargo, la duda que tengo ahí al respecto es de por qué no
22 se configura un polígono más bien general, que debería ir
23 por el tema de los varios predios que quedan ahí y son área
24 de influencia, no solamente de Cristo Rey sino del centro
25 histórico, hasta la intersección de la calle Luis Cordero
26 con la avenida de las Américas, porque se quedan
27 prácticamente, son varias manzanas que quedarían por fuera
28 y en el aire sin esta disposición, dado que toda esa zona
29 tiene realmente un potencial paisajístico que debería ser
30 aprovechado, evidentemente también dando la posibilidad de
31 una mayor densificación, sin retrasar o sin tener
32 afecciones como el tema de la densificación, valga la
33 redundancia, pero creo que sí deberíamos configurar un
34 polígono general con la calle Luis Cordero, que quizás es
35 una de las calles que mayor afección e impacto tendrían con
36 respecto al área que se está generando el polígono para el

1 estudio. Sin embargo, dejarle esa sugerencia, ojalá pueda
2 ser atendida y más bien se puedan atender estas otras
3 manzanas para que se haga el estudio de paisaje y de
4 visuales con respecto al tema, señor Alcalde, señora
5 Directora de Planificación.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora concejal Tello. Señor
8 concejal Zamora.

9

10 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señor Alcalde. Solicitando
11 su anuencia para que la señora Directora pueda absolver
12 tres dudas que tengo. Cuando leí este punto precisamente
13 vino a mi mente el tema que usted señaló, señora Directora,
14 de Cristo Rey y quisiera consultarle si es que actualmente
15 algún ciudadano ha solicitado tener alguna intervención en
16 materia de construcción que vaya a sobrepasar lo que hoy
17 estamos, en este caso, al menos por seis meses negando
18 hasta que haya el tema paisajístico que usted ha indicado.

19

20 Dos, está alguna en ejecución, la primera es que si es que
21 alguien ha pedido, dos, si es que está en ejecución; y, el
22 argumento técnico para hacerlo detrás del mirador y no
23 únicamente del mirador hacia adelante, por favor.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora.

26

27 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Contestando a su consulta,
28 señor concejal, nosotros, en primera instancia hemos hecho
29 ya la consulta a la Dirección de Control Municipal y sí, sí
30 tenemos solicitudes ya para construcción en puntos más o
31 menos como usted puede ver, aquí tenemos la avenida Héroes
32 de Verdeloma y sí hay uno que otro propietario que ha
33 solicitado, tenemos exactamente tres que han solicitado.
34 Hemos conversado hay con la Dirección de Control Municipal
35 y como esto ya estaba en trámite, se ha conversado con los

1 propietarios y se les ha comunicado que está en proceso,
2 por lo tanto, no se ha podido emitir las licencias, uno.

3

4 En construcción, de lo que tengo conocimiento, no existe
5 ninguna todavía y respecto a que sí ampliamos o el área que
6 estamos nosotros delimitando, aquí tenemos el polígono del
7 parque que está construyéndose y es equitativa la
8 distribución del área alrededor, de lo que me dice, por qué
9 en la parte posterior no y por qué sí.

10

11 Tenemos dos plataformas nosotros, como pueden ustedes
12 observar, la avenida de las Américas hacia el sur tenemos
13 una plataforma; y, la plataforma de lo que nosotros
14 queremos intervenir es actualmente cuatro pisos lo que
15 pueden construir en esa área, lo que estamos queriendo
16 analizar es ver si dejamos en 3 pisos para que no afecte lo
17 que es visuales y no sobrepasar, o sea, dejar en los mismos
18 cuatro no va a ser posible porque ya se encuentra
19 intervenida parte de las visuales desde el mirador que
20 nosotros estamos proponiendo del parque, eso es lo que se
21 va a analizar.

22

23 En cuanto a las áreas que habla la licenciada Tello, si
24 podríamos nosotros incrementar, de lo que tengo
25 conocimiento, bueno, podríamos intervenir también, no
26 habría inconveniente de ampliar el área de suspensión, pero
27 el plan de centro histórico también estudia parte de esta
28 área. Ahora, la delimitación que nosotros tenemos, hemos
29 visto también proponer los seis meses porque la Dirección
30 de Planificación no es la única que va a trabajar en esta
31 propuesta, es más, íbamos a solicitar a Áreas Históricas,
32 conjuntamente, que los técnicos nos apoyen en la
33 elaboración de esta propuesta.

34

35 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Señor concejal
36 Orellana.

1

2 DR. CARLOS ORELLANA: Sí, señor Alcalde, me parece
3 interesante desde luego la propuesta, sin embargo, el
4 tiempo tiene que cumplirse a cabalidad porque en muchas
5 ocasiones suspendemos por un año, por seis meses y no
6 logramos cumplir con los ciudadanos.

7

8 A las 17:39 se ausenta de la sesión la señorita
9 Vicealcaldesa, Ruth Caldas, el concejal Iván Granda y se
10 reintegra la concejala Paola Flores.

11

12 El tema de la planificación y la visión de ciudad me parece
13 que es valioso porque eso nos recuerda que la propiedad
14 tiene una función social; y, en buena hora que se haga esto
15 antes de que alguien pueda alegar que tiene derechos
16 adquiridos, podrían generar muchos problemas, pero sí es
17 importante que se cumpla, señor Alcalde, en este proceso y
18 que dentro de la política cantonal, de urbanismo que se
19 está planteando, también miremos este tipo de temas porque
20 las visuales de hecho entiendo pueden ser manejadas
21 técnicamente, pero también puede ser un concepto bastante
22 subjetivo. Por ejemplo, los amigos que están junto a la
23 Virgen de Bronce, bajo ese concepto no habrían permitido
24 jamás que se construyan edificaciones que la mayoría de
25 ellas supera los 7, 8 , 9 , 10 pisos; yo sí creo que más
26 allá de ese tema, ese es un tema que tiene que también
27 necesariamente inclusive ser construido también con la
28 ciudadanía, porque los ciudadanos, cuando tienen su
29 propiedad, ellos entienden que también tienen cargas pero
30 también tienen distribución de beneficios, entonces, sí me
31 parece importante que este concepto sea manejado en forma
32 adecuada, porque mucho me temo que con ese mismo argumento,
33 ese concepto que también se ha manejado dentro de
34 planificación de la ciudad compacta, vaya a ser que no
35 termine siendo tan compacta. Porque, claro, todo el mundo
36 va a decir "oigan, respeten mis visuales", entonces, es un

1 tema que debería ser analizado muy técnicamente, con
2 estudio paisajístico, de manera adecuada, porque ése es un
3 riesgo que podría el de mañana otro barrio también decir
4 "oiga, respete mis visuales, aquí no va a poder construir"
5 y realmente la intención, entiendo, del plan es cómo hacer
6 una ciudad compacta; y, esto de alguna manera también se
7 contrapone a esos mismos conceptos que el mismo plan de
8 ordenamiento territorial ha planteado. Yo hago estas
9 sugerencias en el afán de poder construir y que estos temas
10 de políticas de suelo, que son temas delicados, no son
11 temas tan sencillos, puedan ser analizados en la comisión
12 el momento que elabore el respectivo informe, señor
13 Alcalde.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Orellana, que se
16 tomen en consideración los puntos indicados aquí, señora
17 Directora.

18

19 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señor Alcalde, señores
20 Concejales, ahora, escuchando la intervención del Dr.
21 Orellana, en construcción, como les decía, no se encuentra
22 ninguna, pero tengo el dato de Control Municipal, que
23 tenemos 3 que han sido emitidas ya con anterioridad pero
24 que hasta la fecha no han sido construidas y que podrían
25 estar dentro de a lo mejor este año que se suspende ya los
26 permisos, no podría ya realizar. Pero son exclusivamente
27 ubicados en áreas en donde antes nosotros proponíamos
28 solamente hasta la Héroes de Verdeloma, que nosotros
29 suspendamos, pero ellos están ubicados en esta parte sur,
30 señor Alcalde y señores Concejales, que así llegara a los
31 cuatro pisos, no va a ser demasiado el impacto. Nosotros
32 hemos ampliado el área de afección por seguridad sobre
33 todo, conocemos del desnivel topográfico que tiene el
34 sector. Esa aclaración, nomás, señor Alcalde.

35

1 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Se da por conocido y
2 aprobado, señor Secretario.

3

4 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 3 DEL ORDEN
5 DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE
6 URBANISMO DEL 15 DE MARZO DE 2017, RESUELVE DAR POR
7 CONOCIDA Y APROBADA LA "SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES POR UN
8 LAPSO DE 6 MESES PARA EL POLÍGONO DELIMITADO AL NORTE POR
9 LA AV. DE LAS AMÉRICAS; AL SUR POR LA CALLE ALBERTO MUÑOZ
10 VERNAZA; AL ESTE POR LA CALLE PADRE AGUIRRE; Y AL OESTE POR
11 LA CALLE CORONEL TÁLBOT, CON UN ÁREA APROXIMADA DE 22,24
12 HAS".

13

14

15 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "PLANIFICACIÓN VIAL
16 A CONTINUACIÓN DE LA CALLE SÉNECA UBICADA EN EL SECTOR
17 PAMPAS DEL CEBOLLAR". SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE
18 URBANISMO DEL 15 DE MARZO DE 2017.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora.

21

22 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señor Alcalde, señores
23 Concejales, la propuesta de la Dirección de Planificación
24 planteada a la Comisión de Urbanismo, para que sea conocido
25 por el Concejo Cantonal y aprobado es el siguiente:

26

27 A las 17:43 se ausenta de la sesión la concejala Monserrath
28 Tello.

29

30 Nosotros tenemos la petición, como ustedes tienen
31 conocimiento, la ciudadanía, no solamente de manera
32 colectiva o comunitaria, sino también de manera puntual
33 había hecho ya la petición a la Dirección de Planificación
34 en el año anterior, en el mes de agosto, solicitando, ellos
35 son propietarios de este predio que ustedes pueden observar
36 aquí, con borde amarillo, pero que no tienen división o

1 fraccionamiento legalizado, más sin embargo a través de los
2 procesos legales ellos han logrado dividir en doce lotes,
3 son doce copropietarios, pero que ingresan solamente por
4 este acceso de aquí, como ustedes pueden observar. Este es
5 un camino peatonal de 3 metros de sección que viene desde
6 la calle José Ortega y es la escalinata por la cual ellos
7 acceden. La petición de ellos puntual es poder tener
8 acceso a todo lo que son los servicios de infraestructura,
9 en este caso, descarga de aguas servidas y dotación de agua
10 potable a estas viviendas que solamente tienen el acceso
11 por esta vía, como pueden observar.

12
13 La propuesta de la Dirección de Planificación, en atención
14 a la petición de los ciudadanos ha sido el proponer, hemos
15 realizado la inspección al lugar, hemos coordinado o hemos
16 consensuado con los colindantes y ustedes pueden observar
17 que tenemos estas áreas que son las que colindan con el
18 sector; éste es el acceso que tienen ello de manera
19 peatonal, pueden ver aquí las escalinatas de las cuales les
20 he comentado y ésta de aquí es la vía que tienen ellos en
21 la parte más cercana hacia donde queremos planificar, ésta
22 es la calle de acceso vehicular, éste es un predio que está
23 afectado para un equipamiento de un parque o comunitario y
24 éstos son los predios que tienen ingreso por esta vía
25 denominada Séneca.

26
27 A las 17:45 se ausenta de la sesión la concejala Carolina
28 Martínez.

29
30 Esta es la calle Manuel Tenorio, que es también la más
31 próxima pero como ustedes pueden observar, esta calle tiene
32 una pendiente demasíadamente elevada, por lo tanto, por
33 allí no podemos nosotros planificar la vía. Con estos
34 antecedentes, lo que nosotros proponemos, ustedes pueden
35 ver aquí, es planificar una vía de 6 metros de sección, se
36 ha conversado con los propietarios de estas viviendas, aquí

1 tenemos emplazadas ya 5 viviendas y lo que proponemos como
2 Dirección de Planificación es que de esta cuchara que está
3 ya habilitada, tomar parte de la vía, hacerle vehicular y
4 dotar de acceso vehicular a todas estas colindantes de la
5 misma; y, también se plantea la servidumbre, por cuestiones
6 topográficas, que sea en la parte posterior una servidumbre
7 para descargas que conectaría la calle Manuel Tenorio a la
8 red general. La vía tiene 6 metros de sección y el camino
9 peatonal quedaría con 4 metros de sección. A
10 consideración.

11

12 A las 17:46 se reintegra a la sesión el concejal Marco
13 Ávila.

14

15 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, señoras, señoritas,
16 señores Concejales. Se conoce y se aprueba, señor
17 Secretario.

18

19 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 4 DEL ORDEN**
20 **DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE**
21 **URBANISMO DEL 15 DE MARZO DE 2017, RESUELVE DAR POR**
22 **CONOCIDA Y APROBADA LA "PLANIFICACIÓN VIAL A CONTINUACIÓN**
23 **DE LA CALLE SÉNECA UBICADA EN EL SECTOR PAMPAS DEL**
24 **CEBOLLAR"**.

25

26

27 **5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "LOTIZACIÓN MAYOR**
28 **DEL TERRENO DE PROPIEDAD DEL SR. ÁNGEL CUSTODIO GUARACA**
29 **SALTO, UBICADO CON FRENTE A LA VÍA A LA SUBESTACIÓN DEL**
30 **SECTOR PACCHA, CON CLAVE CATASTRAL 700460828". SE CONOCERÁ**
31 **EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL 21 DE DICIEMBRE DE**
32 **2016.**

33

34 SEÑOR ALCALDE: Señor Director de Control.

35

1 DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: Buenas tardes, señor
2 Alcalde, señoras, señoritas, señores Concejales. Vamos a
3 proceder a analizar la propuesta de lotización mayor del
4 Señor Guaraca Salto Ángel Custodio.

5
6 A las 17:48 se reintegra el concejal Iván Granda.

7
8 El lote a dividirse se halla ubicado en la Luis Quintuña
9 Arias y la vía Monay-Baguanchi, es en una curva que va
10 hacia lo que nosotros le conocemos como la vía a la
11 subestación. La propuesta planteada en el lote está de
12 acuerdo a los sectores rurales con tendencia a la
13 conformación de núcleos poblacionales. El área de lote
14 mínimo es 750 m², el número de pisos es 2, el frente mínimo
15 del lote es 15 m. La propuesta que lo hace es en 3 lotes
16 que van desde los 810 m² hasta los 1.031,41 m²; esto está
17 planteado en lote uno, lote dos y lote tres, conservando
18 los retiros pertinentes, tanto en el frente como en las
19 laterales; deja un área comunal de acuerdo al COOTAD que es
20 de 478,91 m² dando un 15,14%, es decir, para del 15% que se
21 plantea.

22
23 Otra de las circunstancias que se pedía anteriormente es
24 que cuenta con las obras de infraestructura básica, de
25 acuerdo a la licencia urbana y el predio tiene obras de
26 infraestructura para ser provistas por los servicios
27 básicos. Hasta aquí es la propuesta que se ha presentado
28 para la aprobación del Concejo Cantonal.

29
30 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, señoras, señoritas,
31 señores Concejales. Se da por conocido y aprobado, señor
32 Secretario.

33
34 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 5 DEL ORDEN**
35 **DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE**
36 **URBANISMO DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2016, RESUELVE APROBAR LA**

1 "LOTIZACIÓN MAYOR DEL TERRENO DE PROPIEDAD DEL SR. ÁNGEL
 2 CUSTODIO GUARACA SALTO, UBICADO CON FRENTE A LA VÍA A LA
 3 SUBESTACIÓN DEL SECTOR PACCHA, CON CLAVE CATASTRAL
 4 700460828". DE ACUERDO AL INFORME TÉCNICO EXPUESTO EN LA
 5 SESIÓN POR EL SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL, DE
 6 ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:

7
 8 DATOS DEL TERRENO:

	<u>Área en</u>	<u>m²:</u>	<u>Área total</u>	<u>%:</u>
<u>Área total del terreno:</u>	3.163,66	m ²	100	%

<u>Área útil del terreno:</u>	3.163,66	m ²		
-------------------------------	----------	----------------	--	--

9
 10 DATOS DE LA PROPUESTA:

	<u>Área en</u>	<u>m²:</u>	<u>Área total</u>	<u>%:</u>
<u>Área de lotes:</u>	2.684,75	m ²	84,86	%
<u>Contribución comunitaria total:</u>	478,91	m ²	15,14	%

11 LA PROPUESTA CONSTA DE 3 LOTES CON CABIDAS QUE VAN DESDE
 12 810.14 m² HASTA 1.031,41 m², Y UN ÁREA COMO CONTRIBUCIÓN
 13 COMUNITARIA DE 478,91 m².

14
 15 UNA VEZ QUE SE PROTOCOLICEN Y SE INSCRIBAN LOS PLANOS,
 16 PASAN A PODER MUNICIPAL EL ÁREA COMO CONTRIBUCIÓN
 17 COMUNITARIA DE 478,91 m² EQUIVALENTE AL 15,14 % DEL ÁREA
 18 TOTAL DEL PREDIO.

19
 20
 21 6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN PRIMER DEBATE, SOBRE LA
 22 PROPUESTA DE "ORDENANZA GENERAL PARA LA DETERMINACIÓN,
 23 RECAUDACIÓN Y PAGO POR EL SERVICIO SANITARIO Y AMBIENTAL DE
 24 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS QUE PRESTA

1 LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC EP". SE
2 CONOCERÁN LOS SIGUIENTES OFICIOS: AJ-0603-2017 DE FECHA 27
3 DE MARZO DE 2017, SUSCRITO POR EL PROCURADOR SÍNDICO
4 MUNICIPAL Y OFICIO CC-0107-2017 DE FECHA 07 DE MARZO DE
5 2017, SUSCRITO POR LA SEÑORA CONCEJALA DRA. NORMA ILLARES.
6 SE ANEXA EL TEXTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA Y DOCUMENTOS DE
7 SOCIALIZACIÓN, Y SU RESPECTIVO EXPEDIENTE EN MEDIO
8 MAGNÉTICO.

9

10 A las 17:51 se reintegra a la sesión la señorita
11 Vicealcaldesa, Ruth Caldas.

12

13 SEÑOR SECRETARIO: Se ha anexado también el oficio suscrito
14 por el señor Ingeniero Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de
15 Cuenca, de fecha: Cuenca, 17 de abril de 2017, por medio
16 del cual hace suya la propuesta de la Ordenanza.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Secretario. Me ha pedido la
19 palabra la señora concejal Illares y el señor concejal
20 Zamora.

21

22 DRA. NORMA ILLARES: Gracias, señor Alcalde. Nuevamente, un
23 saludo cordial a todos los compañeros y compañeras
24 Concejalas y a todos los compañeros de la Corporación
25 Municipal. Señor Alcalde, con su venia y con la venia de
26 los compañeros y compañeras Concejales, haré un breve
27 resumen sobre la construcción de esta ordenanza que, en
28 primera instancia, ha sido realizada por una consultora de
29 la Universidad de Cuenca. Justamente, este trabajo inicia
30 desde que entró en vigencia la Ley Orgánica del Servicio
31 del Consumo de Energía Eléctrica, que en sus disposiciones
32 establece que los servicios, los pagos o cobros que se
33 hacen a través de las planillas de luz eléctrica, cobros de
34 terceros, pues, sus municipios vean cuál va a ser su propio
35 mecanismo de cobro. En ese sentido, la EMAC emprende un
36 trabajo con la Universidad de Cuenca, un trabajo que lo

1 realizó durante dieciséis meses y en el que se ha hecho un
2 análisis profundo, sobre todo un análisis técnico-
3 matemático para saber y sincerar cuál va a ser la tasa de
4 recolección de residuos sólidos dentro del cantón Cuenca.

5
6 A más de ello, señor Alcalde, es importante mencionar
7 también que una vez que se ha construido este proyecto de
8 ordenanza con la Universidad de Cuenca, se ha podido
9 realizar todo el proceso de socialización como corresponde
10 y justamente usted había presidido algunas reuniones de la
11 socialización, justamente lo hemos hecho con las Cámaras de
12 Producción del cantón Cuenca; se había realizado también el
13 proceso de socialización con los representantes de los
14 GAD's Parroquiales, con los 21 GAD's Parroquiales del
15 cantón Cuenca, también con la Federación de Barrios del
16 cantón Cuenca, también con los medios de comunicación, por
17 lo tanto, este proyecto de Ordenanza, a más de aquello
18 también hemos tenido la posibilidad de poder convocar a
19 algunos compañeros Concejales que también asistieron a
20 algunos talleres y también se ha podido tratar dentro de la
21 comisión de servicios públicos. En ese sentido, señor
22 Alcalde, creo que es importante el poder aprobar en primera
23 instancia esta ordenanza y que, claro, previo al segundo
24 debate podrían incluirse algunos cambios que nos permitan
25 hacer los compañeros Concejales y serán incluidos, previo
26 al segundo debate. Eso, como un resumen, señor Alcalde,
27 sin embargo, con su venia pido que la señorita Gerente de
28 la EMAC también nos haga una explicación al respecto y
29 luego pues, poder avanzar el debate de esta ordenanza
30 capítulo por capítulo para que hagan algunas observaciones
31 los compañeros y compañeras Concejales.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora Concejala. Concejala Zamora,
34 antes de dar la palabra a la señorita Gerente de la EMAC.

35

1 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Muchas gracias, señor Alcalde.
2 Compañeros, yo tengo una preocupación grande en este punto
3 que se ha traído al Concejo Cantonal, sin dejar de indicar
4 que es sumamente importante para la EMAC. Yo quiero hacer
5 notar la falencia que tiene el oficio de Sindicatura, al
6 dar viabilidad, señor Alcalde, si se quiere, para que este
7 punto sea puesto en el orden del día, cuando no analizó, no
8 analizó que el único que puede presentar esta propuesta es
9 usted, señor Alcalde; sin embargo, hace pocas horas se nos
10 ha remitido dicho oficio, sin estar constante en la
11 documentación del orden del día como debería ser, pero,
12 digamos, podía ser inclusive un error subsanable, eso yo
13 entiendo por algún tema que podía haberse omitido desde la
14 Secretaría General o desde la misma Sindicatura.

15

16 A las 17:55 se ausenta de la sesión el concejal Marco
17 Ávila.

18

19 Señor Alcalde, yo quiero poner un ejemplo: quien habla,
20 cuando trabajamos la Ordenanza de remisión de intereses, la
21 trabajamos con la Dirección Financiera y con la Dirección
22 Financiera de ETAPA; en ese momento, digamos, mi persona
23 era el Concejal que estaba impulsando ese proyecto y sin
24 embargo decidimos mandarle a su autoridad para que usted
25 sea el que plantee el tema en el pleno, porque es un tema
26 de tasas y la ley manda que usted es el único que puede
27 plantear este tipo de normativa. Sí me llama la atención
28 que el oficio con el cual se le hace a usted de conocer
29 este proyecto de ordenanza, sea remitido en la forma en que
30 ha sido remitido a través del oficio de la compañera
31 concejal Norma Illares, que dicho sea de paso, yo felicito
32 todo el proceso que ha llevado a cabo y las reuniones a las
33 que nos ha invitado y, a través de las redes sociales, del
34 interés que ella ha puesto aquí, pero creo que no es
35 adecuada la forma en la que ella mandó este oficio; y voy a
36 poner un ejemplo, porque a mí me gusta ser pragmático y con

1 hechos: el 13 de noviembre de 2015 remitimos a usted,
2 señor Alcalde, un oficio firmado por los miembros de la
3 Comisión de Desarrollo Económico y Turismo, en donde le
4 hacíamos llegar a usted el proyecto de la propuesta de
5 Ordenanza para la creación de la Empresa Pública Municipal
6 de Servicios Aeroportuarios de la ciudad de Cuenca EMAPORT
7 EP, y voy a leer textual lo que en ese momento, quien habla
8 y mis compañeros Concejales de comisión, escribimos en ese
9 oficio, y dice de la siguiente manera, con su venia, señor
10 Alcalde: *"La propuesta de ordenanza adjunta es el resultado
11 de un amplio proceso de construcción de varios actores que
12 nos permitimos informar a su autoridad y por su intermedio,
13 al I. Concejo Cantonal de Cuenca, de manera sucinta la
14 depuración del proyecto y su socialización puede resumirse
15 de la siguiente manera: Primero, el borrador inicial del
16 proyecto de ordenanza en mención es el resultado de uno de
17 los entregables de la consultoría, diseño e implementación
18 de la estructura organizacional de la Corporación
19 Aeroportuaria de Cuenca en su paso a empresa pública
20 contratada por la CORPAC. Dos, se llevó a cabo varias
21 reuniones de trabajo para mejorar el texto normativo por
22 parte del Concejales proponente, los miembros del directorio
23 de la CORPAC, el equipo consultor, cuerpo directivo de la
24 CORPAC, Sindicatura Municipal, etc."*, y el oficio continúa.

25

26 Hago alusión a este oficio, porque el texto normativo que
27 estamos yendo a tratar tiene su origen, y yo creo que tiene
28 que quedar por escrito, concejal Granda, si me permite
29 tomar su nombre, usted hace un momento decía: *"lo que aquí
30 hablamos queda en actas y son las historia de Cuenca"* y
31 tiene toda la razón; y, también en su momento usted
32 mencionó y reconoció varias propuestas del concejal Ávila
33 que las esgrimió en la Cámara y que estaban vinculadas con
34 el tema del Aeropuerto. Lo que usted hacía, concejal
35 Granda, yo creo que es lo correcto; hay que reconocer
36 quiénes son los que hacen las cosas y evidentemente en ese

1 proceso tiene que juzgarse las actividades que hace el
2 Concejo Cantonal.

3

4 A las 17:59 se reintegra a la sesión el concejal Marco
5 Ávila.

6

7 Yo quiero referirme a usted, compañera Norma Illares, si
8 usted me permite, yo voy a hacer un criterio eminentemente
9 técnico y eminentemente académico, porque eso soy, y espero
10 lo reciba de esa manera, porque no tengo nada en el tema
11 personal sino un tema que lo voy a explicar, que yo lo
12 firmé cuando me gradué de mis estudios doctorales y yo no
13 puedo quedarme callado ante esto. El *Academy of Management*
14 habla de plagio y voy a dar las definiciones cuando eso
15 ocurre. *"Los miembros de esta organización"* —y lo voy a
16 leer textualmente— *"explícitamente deben identificar, dar*
17 *crédito y referencia al autor o cualquier información o*
18 *material tomado palabra por palabra de un trabajo escrito,*
19 *inclusive si es que ese trabajo es publicado, no publicado*
20 *o disponible de manera electrónica"; y, también dice en el*
21 *numeral 4212: "los miembros explícitamente deben citar el*
22 *trabajo y las ideas de otros, incluyendo sus propias,*
23 *incluso cuando el trabajo y las ideas no están escritas*
24 *palabra por palabra o parafraseadas, este estándar aplica*
25 *para trabajos previos publicados, no publicados y*
26 *disponibles de manera electrónica". Yo, por ningún*
27 *concepto creería que la compañera Concejal ha querido caer*
28 *en un tema de plagio, un tema con intención, más bien ha*
29 *sido su intención de que esta normativa llegue al Concejo*
30 *Cantonal lo más pronto posible, pero creo que el canal por*
31 *el cual se ha dado, sin decir, insisto, poniendo por*
32 *escrito cómo ha venido este proceso de ordenanza, quiénes*
33 *la gestaron, adjuntando todos los procesos, como en su*
34 *momento, quien habla, en la comisión que presido de*
35 *Desarrollo Económico y Turismo, lo hizo para hacer llegar*
36 *como propuesta al Concejo Cantonal.*

1

2 A las 18:00 se reintegra a la sesión la concejala
3 Monserrath Tello.

4

5 En ese sentido, señor Alcalde, yo considero de que este
6 tema no es tan de forma; de forma, quizás, pueda ser el
7 oficio que nos llegó a última hora, sin ser adjuntado de
8 manera oportuna, pero no reconocer a una Universidad que
9 estuvo detrás de esto, que fue la legítima, que
10 evidentemente dio la mayor parte del texto y que,
11 seguramente algo cambió en el proceso; en ese sentido,
12 señor Alcalde, yo creo, desde un punto como académico que
13 soy, que así cómo está planteado, esto es plagio. Yo firmé
14 un documento que está en los libros de quienes nos
15 graduamos de un doctorado, de que no debemos incurrir en
16 eso y, si es que en algún momento detectamos de que esto
17 pueda ser así, evidentemente, no podemos compartirlo y
18 firmamos de que tenemos que notificar a nuestra Universidad
19 más cercana de que este tipo de cosas están dándose, porque
20 evidentemente, desde un código de ética, esto no puede
21 pasar; por tanto, señor Alcalde, evidentemente, yo creo que
22 la compañera Concejal, bajo ningún concepto quiso hacerlo
23 aquello, pero las cosas tienen que ser hechas como tienen
24 que ser hechas. En ese sentido, señor Alcalde, yo propongo
25 que esta ordenanza no puede ser tratada hasta que venga con
26 la forma que tiene que ser propuesta.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Me ha pedido la palabra, la señora concejal
29 Ordóñez.

30

31 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, señor Alcalde. Coincidiendo en
32 algunos de los criterios con el concejal Cristian Zamora, y
33 quizás, fundamentalmente, el hecho de ilegalidad de la
34 forma en la que se convocó a este punto del orden del día;
35 porque en el oficio suscrito por el Procurador Síndico
36 encargado, el oficio AJ-603 hace referencia a la

1 comunicación que la Dra. Norma Illares le remite a usted,
2 para que usted ponga en conocimiento de este Concejo
3 Cantonal la propuesta de ordenanza, y siendo este oficio AJ
4 un informe, parte del expediente que constará en los
5 archivos, más allá de las actas, también preocupa que
6 siendo no una potestad privativa de los compañeros
7 Concejales sino eminentemente suya, señor Alcalde, quiero
8 consultar al Procurador Síndico si este documento, este
9 oficio AJ al que me refiero, no invalida quizás el camino
10 que se ha seguido para poder hacer el análisis de esta
11 Ordenanza, que también coincido con el concejal Zamora, que
12 es importante y necesario que se debata. Esa sería mi
13 consulta para el Procurador Síndico.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Señor Procurador Síndico encargado, por
16 favor.

17

18 PROCURADOR SÍNDICO ENCARGADO: Buenas tardes, señor Alcalde,
19 señoras, señoritas, señores Concejales. En torno al
20 cuestionamiento que plantea la señora concejal, Ingeniera
21 Dora Ordóñez, sobre la validez respecto del oficio remitido
22 por la señora concejala Norma Illares Muñoz y la omisión
23 que efectivamente consta en el informe emitido por el señor
24 Procurador Síndico, respecto de lo relacionado con la
25 potestad privativa que tiene la máxima autoridad, en este
26 caso usted, señor Alcalde, para promover a las ordenanzas
27 de carácter tributario, a mi entender, marginando este
28 tema, existiendo de por medio ya un oficio en el que usted
29 hace suyo el pronunciamiento y la proposición que hace la
30 concejala, Dra. Norma Illares, y adicionando el hecho de
31 que el informe del Procurador Síndico si bien puede
32 establecerse que existe esa omisión, él hace alusión
33 exclusivamente del informe o a la comunicación cursada por
34 la Dra. Norma Illares, lo cual deja en absoluta libertad
35 para que, posteriormente, su autoridad haga suyo y plantee
36 al Concejo Cantonal el conocimiento de la ordenanza; en ese

1 sentido, yo creería que no existe inconveniente.
2 Adicionalmente a ello, en torno a lo que manifestaba el
3 concejal Dr. Zamora, relacionado con una eventualidad de un
4 posible plagio, yo creería que, respetando obviamente su
5 posición, aquello no es así, pues en virtud de que los
6 contratos de consultoría, que en este caso ha sido entre la
7 Universidad de Cuenca y la Empresa Municipal de Aseo de
8 Cuenca, debe estar constando -no puedo afirmarlo porque no
9 conozco el texto, pero generalmente así ocurre- que se
10 faculta por parte de quien elabora los estudios a que la
11 contratante, en este caso la EMAC, pueda utilizar los
12 estudios de la manera que estime pertinente, obviamente,
13 respetando y remitiéndose a quien lo formuló. En ese
14 sentido, creería que más allá de lo que señala el Doctor,
15 no creo que podamos llegar a esa posición. Es todo cuanto
16 podría manifestar.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Procurador Síndico encargado.
19 Señora concejal Illares, tiene la palabra.

20

21 DRA. NORMA ILLARES: Gracias, señor Alcalde. El señor
22 Síndico municipal ha sido clarísimo; en realidad, en varias
23 ocasiones yo he hecho mención de que el proyecto
24 construido, justamente ha sido con la consultoría de la
25 Universidad de Cuenca, porque justamente esta ordenanza es
26 una ordenanza netamente que tiene que hacerse un análisis a
27 profundidad, un análisis técnico-matemático y sin lugar a
28 duda en esta ordenanza no ha apoyado la Universidad de
29 Cuenca. En varias ocasiones nosotros hemos dicho que ha
30 sido un trabajo, justamente por una consultoría de la
31 Universidad. Nuestra intención, estimado Cristian, si me
32 permite tomar su nombre, yo creo que todos los compañeros
33 Concejales que estamos aquí, en las diferentes comisiones
34 que estamos, en los diferentes directorios que estamos,
35 nuestro afán es poder construir y trabajar sobre todo por
36 el bien colectivo, por el bien ciudadano y sobre todo

1 generar normativas obviamente con el acompañamiento de la
2 Universidad, en este caso puntual de la ordenanza, para
3 poder ir avanzando y sobre todo dar la seguridad financiera
4 a la empresa EMAC y sobre todo en seguir prestando ese
5 servicio que nos permite hacerlo con la tasa de recolección
6 de residuos sólidos; creo que esa es la intención de
7 nosotros, trabajar, de ninguna manera buscar, qué sé yo,
8 otro afán; ése es mi afán, el poder trabajar y sobre todo
9 poder avanzar con este proyecto de ordenanza que nos va a
10 dar la sostenibilidad financiera y económica a la empresa,
11 y sobre todo para seguir prestando este servicio de la
12 recolección de residuos sólidos que viene haciendo la EMAC
13 en diferentes espacios, no solo en la ciudad de Cuenca, y
14 es por eso que también con la Universidad de Cuenca, con
15 los miembros de la EMAC, se ha podido hacer el proceso de
16 socialización amplio, y que de hecho, claro, la gente del
17 sector rural está muy agradecida con el trabajo que se
18 viene haciendo y que respalda y apoya este proyecto de
19 ordenanza que se ha hecho en trabajo conjunto, a través de
20 una minga y que, de hecho, esto es lo que el día de hoy
21 deberíamos, si es que hay algunas observaciones por parte
22 de las y los Concejales, hagámoslo, seamos propositivos,
23 compañeros, aportemos, abonemos, si es que se ha caído en
24 un error y que de hecho el Síndico lo ha sustentado que no
25 es así, avancemos compañeros.

26

27 A las 18:08 se reintegra a la sesión la concejala Carolina
28 Martínez.

29

30 Yo les invitó a sumar esfuerzos, a ser propositivos, porque
31 de aquí solo nos quedan dos años de estar sentados en este
32 espacio. Gracias, señor Alcalde.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal Castro, por favor.

35

1 ECON. MARTHA CASTRO: Sí, señor Alcalde, yo considero que
2 tampoco estuvo la documentación y faltó un alcance, de
3 hacer al oficio la convocatoria, adjuntando el informe
4 porque usted es potestad suya, señor Alcalde, haber
5 presentado esta ordenanza. A más de las cosas expuestas y
6 todo lo demás, yo considero que los trámites deben hacerse
7 en forma regular y con los procedimientos que manda la ley,
8 por esa razón yo apoyo la moción del concejal Zamora, para
9 que regrese como debe ser. Realmente, hoy nos han dejado
10 el oficio, sin tener un alcance a la convocatoria, un
11 simple oficio que estaba puesto, señor Alcalde, pero no
12 estaba adjunto en la convocatoria; es más, así estamos
13 dejando pasar las cosas, así estamos procediendo y yo sé
14 que el tema es importante, además realizada la ordenanza no
15 cambia nada la metodología, se incorporan ciertas cosas y
16 se establece la misma metodología que se cobraba en la
17 Empresa Eléctrica. Yo tengo el estudio realizado por la
18 Universidad de Cuenca, que no necesariamente es técnico ni
19 matemático sino más bien en ese estudio se hace y se revela
20 que realmente no se pudo establecer con claridad las tasas
21 por cuanto la EMAC carece de un sistema de costos;
22 entonces, sigue siendo subjetiva la forma de cómo las tasas
23 se determinan o se establecen los valores. Yo considero,
24 señor Alcalde, no hay ningún cambio a más de ciertos
25 incrementos para cobrar por recolección de basura que se
26 incrementa en los mercados, que se incrementa las tasas a
27 través de los predios urbanos, que no va a demorar tanto
28 tiempo analizando eso y justificar los costos establecidos
29 que tampoco se justifica para poder establecer los costos
30 en mercados. Yo me ratifico en que debe regresar para que
31 venga con el trámite regular pertinente, de acuerdo con el
32 señor concejal Zamora.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Orellana, tiene la palabra.

35

1 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, a veces estos debates
2 que pudieran parecer tal vez alejados de lo que vamos a
3 tratar en esta tarde, es importante que quede claro porque
4 sin duda uno de los temas que hay que rescatar es el
5 trabajo ajeno y es un tema básico de ética. Me parece que
6 la redacción y la presentación deberían haber dado fe de
7 que se trata de un proceso que ha sido contratado a través
8 de una consultoría, una consultoría que pagan todos los
9 cuencanos, que es producto de un trabajo de la Universidad
10 de Cuenca, pero en el oficio no se menciona absolutamente
11 nada de esto, entiendo que es una omisión, ojalá a futuro
12 no se vuelva a repetir con la finalidad inclusive de que
13 estos procesos sean absolutamente claros. Yo recuerdo,
14 hace días atrás un grupo de Concejales le presentamos una
15 propuesta de ordenanza para el funcionamiento del Concejo
16 Cantonal y con claridad se establece que el modelo con el
17 que se trabajó es un modelo elaborado por AME, que las
18 observaciones que se han incorporado son en base a las
19 resoluciones que ha emitido la Procuraduría General del
20 Estado, que además era en base a la Comisión de
21 Legislación, que en su momento generó aportes para la
22 elaboración de ese documento y en la socialización que se
23 va llevando adelante. Creo que éste es un tema que, sin
24 duda, a futuro todos deberíamos tener cuidado; creo que
25 nadie está libre de caer en una omisión de estas
26 características, pero de hecho todos conocemos, porque
27 además muchos hemos participado, de que es producto de un
28 trabajo de una consultoría que ha hecho la Universidad de
29 Cuenca, a través de su Empresa Pública, y que sin duda es
30 un trabajo que vale la pena que pueda ser debatido; yo creo
31 que es un tema demás urgente para la ciudad. Es un primer
32 debate, creo que en ese primer debate se pueden presentar
33 varias observaciones que permitan, inclusive, llegar a un
34 segundo debate con un documento final. Creo que éstos son
35 temas que sin duda son superables; yo creo que queda claro
36 el tema de que, además hay que entender que no hay nada

1 nuevo bajo el sol, es un tema absolutamente evidente;
2 cuando uno estudia estos temas de derecho urbano de manera
3 comparada, uno se da cuenta que no hay nada nuevo bajo el
4 sol y que sería necesario, dejando claro este tipo de
5 temas, avanzar en el debate de una ordenanza que sin duda
6 nosotros nos hemos comprometido cuando hicimos la
7 aprobación del presupuesto de la EMAC, que sea traída lo
8 más pronto posible al Concejo Cantonal, que sea debidamente
9 deliberada, debatida, que se presenten los aportes
10 necesario y que ojalá de hecho además nos comprometimos en
11 dar todo el respaldo porque entendemos que es un proceso de
12 transición bastante complejo, no va a ser nada sencillo, va
13 a ser sumamente complicado, es un tema en el que tenemos
14 que estar más que nunca unidos entonces yo creo que estas
15 formas que son necesarias, que quede claro, no deberían
16 retrasar el trabajo que es fundamental en esta sesión. Más
17 bien, yo sugeriría, señor Alcalde, que se proceda como se
18 hace en las respectivas ordenanzas, donde se procede a
19 debatir conociendo la exposición de motivos y luego
20 artículo por artículo, de tal manera que se recojan las
21 observaciones y, así mismo, aprovechando que está aquí el
22 equipo consultor de la Universidad de Cuenca, poder
23 reunirnos con ellos cuando tengamos alguna duda sobre algún
24 tema puntual que seguramente se pueda mejorar. Entiendo
25 que es un trabajo que se ha hecho de manera técnica; si hay
26 alguna observación, para eso mismo es el primer debate;
27 además, el producto, no es que estamos obligados a
28 aprobarlo tal cual se nos presenta, sino esa es la
29 responsabilidad de los Concejales que tenemos acá ya el
30 momento en el que estamos en el seno del Concejo Cantonal.

31

32 A las 18:15 se ausenta de la sesión la concejala Dora
33 Ordóñez.

34

35 Entonces, más bien sugerir eso, señor Alcalde, para
36 avanzar; hay un tema también que entiendo muchos amigos

1 están esperando que es el punto que se ha incorporado y más
2 bien avancemos en la sesión.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Gracias, concejal Orellana. Yo creo que
5 propuestas positivas siempre son importantes de acogerlas,
6 como las que usted hace. Señoras, señoritas, señores
7 Concejales, yo he sido profesor de la Universidad de Cuenca
8 por más de veinte y cinco años, he sido Decano en varias
9 ocasiones y Sub Decano de la Facultad de Ingeniería y nunca
10 he hablado de la alta academia que yo tengo. Señores,
11 realmente mi trayectoria universitaria está a la luz
12 pública, ahí está mi retrato en la Facultad de Ingeniería.
13 Yo creo, aparte de cualquier circunstancia, que la concejal
14 Illares muy claramente dijo "esto es el resultado del
15 trabajo de la Universidad de Cuenca" y entiendo que la
16 Universidad de Cuenca, señora Concejal, como así lo fue,
17 propuso una ordenanza que fue alimentada en las reuniones
18 de trabajo que tuvimos, de tal manera que bajo ese contexto
19 llega la ordenanza acá, al Concejo Cantonal. Yo quiero,
20 sobre todo relieves la posición suya, concejal Orellana,
21 constructiva, en beneficio de este concejo y de la ciudad.

22

23 Me ha pedido la palabra la señorita concejal Caldas.

24

25 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Alcalde.
26 La riqueza de los espacios colegiados está precisamente en
27 poder diferir, debatir y al final encontrar, ojalá, un
28 consenso pero si no se puede, por lo menos optar por la
29 mayoría de la mayoría. Me parece que el señor concejal
30 Orellana pudo ya exteriorizar un criterio que yo quisiera
31 compartirlo plenamente. La Universidad de Cuenca, hoy,
32 catalogada bajo el precepto de ser empresa pública, tiene
33 la opción de prestar servicios a entes públicos y privados
34 y esa es la condición que nos asiste ahora, la Empresa
35 Pública Universidad de Cuenca nos ha facilitado un trabajo,
36 nadie desdice del esfuerzo que seguramente casa adentro se

1 hizo, en el que, inclusive, pudimos participar en varios
2 espacios convocados por la propia Universidad para darnos
3 cuenta de los avances y finalmente del producto que iba a
4 ser entregado y ésta no sería la primera oportunidad en que
5 la Universidad, al igual que otras de la localidad,
6 aportan, contribuyen y con aquello la ciudad logra tomar
7 decisiones importantes. Me parece que es necesario
8 discutir esta ordenanza, luego de que queda aclarado ya,
9 que se pagó por un servicio y, pagando por él, somos los
10 dueños del servicio que se nos ha prestado, que es la
11 propuesta que precisamente el día de hoy vamos a discutir;
12 debemos más bien, con la responsabilidad que nos
13 caracteriza como Concejales, el día de hoy debatirla ya en
14 primera instancia, porque hay un plazo perentorio para el
15 cobro de la tasa a través de la Empresa Eléctrica, que está
16 transcurriendo y que nos conmina a actuar de manera rápida.

17

18 Adicionalmente, es necesario anotar que la decisión que
19 probablemente tome el Concejo Cantonal después de este
20 primer debate, tendrá que ser sometida a ajustes, a
21 modificaciones que también nos tomarán tiempo, y esto ya,
22 previo a llegar al segundo debate. Me parece a mí, ha
23 habido una aclaración en la parte de la exposición que
24 realizó la señora concejal Illares; y, más allá de eso
25 comentarles que también en la Comisión de Servicios
26 Públicos que preside la señora concejal Illares y donde
27 estamos la señora concejal Martínez y quien les habla,
28 habíamos revisado esta ordenanza y, entiendo que, producto
29 de esta revisión es que se remite al señor Alcalde, con las
30 observaciones que inclusive en el debate ya les iremos
31 comentando, se realizaron para efectos de que esta
32 ordenanza pueda ya ingresar al Concejo Cantonal. Además de
33 presidir esta comisión, la señora concejal Illares, hay que
34 recordar, integra el directorio de la EMAC EP y le asiste
35 entonces una doble responsabilidad de poder empujar temas
36 como éstos, que me parece que es la intención sana, por

1 supuesto, que habido de por medio. Si quizás la forma en
2 la que llega un documento al Concejo Cantonal puede ser
3 mejorada, desde luego que hay que reconocerlo y
4 particularmente me sumo también a ese pedido; pero me
5 parece que no ha habido ningún afán de menoscabar el
6 trabajo de nadie y si ustedes revisan la información
7 adjunta que está en el CD, que yo me la pude descargar en
8 la computadora, claramente en todos los espacios de la
9 documentación adjunta, para quienes sí la revisamos, se
10 habla de un trabajo de la Universidad, incluso para quienes
11 no hemos tenido tiempo de revisar toda la información, hay
12 un resumen ejecutivo que habla de cómo la Universidad
13 empezó a trabajar, de qué hizo y finalmente por qué nos
14 presenta este producto. Así es que con eso, señor Alcalde,
15 no sé si hubo una moción formal del señor concejal
16 Orellana, yo me sumaría, y si no ha habido esa moción, pues
17 yo la plantearía ahora de que podamos abordar ya la primera
18 discusión de esta ordenanza, iniciando por la exposición de
19 motivos, considerandos y luego ya los artículos.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Señor
22 concejal Pesántez.

23

24 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, señor Alcalde; más
25 bien por procedimiento, a través de usted, señor Alcalde,
26 consulto si existe una moción antes y que fue secundada,
27 supongo, que por Secretaría nos confirme.

28

29 SEÑOR ALCALDE: La moción de que se suspenda la discusión,
30 por parte del Concejal Zamora, que fue la primera que se
31 propuso, que fue secundada por la señorita concejal Castro,
32 así fue.

33

34 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, señor Alcalde. Antes
35 que se proceda a votar, porque es el procedimiento, señor
36 Alcalde, yo tengo que comenzar felicitándoles a todos los

1 que dan clases en las Universidades, está bien que lo
2 hagan, así mismo es, la vida nos tiene así y cuando alguna
3 vez nos invitaron a ser candidatos, nadie preguntó quién es
4 el mejor catedrático de la Universidad para dar clases aquí
5 o para venir a ser Concejal. La democracia nos tiene aquí,
6 señor Alcalde, y hay que trabajar para la ciudad.

7

8 Yo considero que la Universidad, al realizar un trabajo ya
9 cobró y por lo tanto ya entregó, y por el hecho de que ya
10 entregó, eso es propiedad quizás de la EMAC, por un lado;
11 por otro lado, compañeros Concejales, son dos debates de
12 esta ordenanza y por otro lado es una sesión ordinaria,
13 donde el señor Alcalde sí puede proponer o a su vez
14 incrementar algún documento cuando sea necesario porque es
15 una sesión ordinaria, lo que no podría hacer en una sesión
16 extraordinaria.

17

18 A las 18:22 se reintegra a la sesión la concejala Dora
19 Ordóñez.

20

21 Señor Alcalde, considerando aquello, yo considero que va a
22 mandar a votar; veamos cuál es la propuesta que va a tener
23 eco y luego para seguir, como ya está secundada inclusive,
24 hay que votar por otro lado para tratar la ordenanza y de
25 qué manera se trate.

26

27 Señor Alcalde, yo considero de que son temas de la ciudad,
28 que hay que tratarle ya más y ya le voy anticipando, señor
29 Alcalde, que en la exposición de motivos o en los
30 considerando se puede también argumentar el trabajo hecho
31 por la Universidad, o sea reconocer también el trabajo
32 porque eso se puede hacer en la exposición de motivos o a
33 su vez en los considerandos. Señor Alcalde, creo que hay
34 una moción, más bien mande a votar porque así es el
35 procedimiento.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Hay una moción, Señor Secretario,
2 consultaría, hay una moción primera que se propuso y fue
3 secundada.

4

5 SEÑOR SECRETARIO: Así es, señor Alcalde, la moción del
6 señor concejal Cristian Zamora, secundada por la señorita
7 concejal Martha Castro, en el sentido de que se suspenda el
8 conocimiento y tratamiento del punto 6.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Zamora.

11

12 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señor Alcalde. Al compañero
13 Lauro Pesántez, pues seguramente, él no conoce nada de los
14 temas de propiedad intelectual y no todos conocemos de
15 todos los temas y yo ignoro también muchos temas que
16 evidentemente...

17

18 SEÑOR ALCALDE: Por favor, centrarse, señor Concejal, no
19 creo que hay que ir directamente a atacar a nadie. Se
20 concede el punto de orden, señor concejal Granda.

21

22 DR. IVAN GRANDA: Compañeros Concejales, seamos más
23 asertivos; yo creo que nadie dirige nada hacia nadie; me
24 parece que, qué sepa o no sepa un Concejal, que sea
25 catedrático o no, me parece que no es la discusión aquí;
26 pido a los señores Concejales que nos dirijamos con el
27 respeto que nos merecemos a cada uno de nosotros, porque
28 muchas destrezas, certezas y acciones académicas son
29 importantes; otros conocimientos del día a día o de la vida
30 también son importantes porque somos seres humanos íntegros
31 y creo que todos y cada uno de nosotros merecemos el
32 respeto y la consideración del caso. Creo que las
33 alusiones son indebidas, estamos discutiendo temas de la
34 Ciudad, estamos discutiendo una ordenanza importantísima
35 que creo que no merece este tipo de alusiones que terminan
36 lastimando las fibras personales y que entre los compañeros

1 Concejales, con el Alcalde, no deberían pasar nunca; los
2 asuntos políticos lastiman las relaciones personales, creo
3 que tenemos que ser más caballeros, más caballerosos y
4 "caballerosas" –no sé cómo sea la expresión– pero saben a
5 qué me refiero, saben a dónde voy, me parece que tenemos
6 que ser mucho más solidarios, mucho más sensibles y sobre
7 todo mucho más generosos con el prójimo, ponernos siempre
8 en el lugar del otro; el rato que nos descalificamos entre
9 nosotros perdemos especiales discusiones que esta ciudad
10 tiene. Con todo cariño, compañeros Concejales, a todos;
11 creo que diferencias políticas las vamos a tener de lago,
12 esas nos enorgullecen, las críticas son homenajes para
13 quienes creemos en una democracia asertiva, adecuada; por
14 tanto, me parece que nos debemos mesurar en cada uno de
15 nuestros comentarios. La otra vez, Carlos Orellana, si me
16 permite Carlitos, me hizo una corrección de que no le
17 gustaba mi estilo, yo la asumí con profundo respeto y
18 consideración y a dos días de eso estuvimos tranquilos
19 porque creo que los ciudadanos y los Concejales tenemos que
20 ser profundamente democráticos y cuidadosos con las
21 relaciones interpersonales. Gracias.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Continúe, señor concejal Zamora.

24

25 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señor Alcalde. Yo acojo la
26 petición del concejal Granda; yo estaba argumentando y sé
27 que tengo la total certeza de los temas de propiedad
28 intelectual, eso es así. Sin embargo, yo rescato un tema
29 de que lo bueno del debate es que a veces nos hace ver
30 evidentemente otras perspectivas, y el concejal Orellana lo
31 citó, y el señor Síndico encargado lo indicó claramente que
32 tienen que hacer remitiéndose a..., eso lo dijo usted y tiene
33 toda la razón, y cuando no se remite a..., eso se llama
34 plagio en la academia, y yo, como eso es lo único que
35 conozco, pues de eso también vengo a hablar aquí.
36 Entonces, en ese sentido, yo creo que el tema podría

1 subsanarse si es que la compañera concejal Norma Illares,
2 para el segundo debate, haría precisamente todas las
3 incorporaciones, de dónde salió y cuáles son las fuentes y
4 citando de manera precisa y objetiva todo el proceso, caso
5 contrario, estamos cayendo en un tema de plagio porque así
6 lo dijo el señor Síndico claramente, si no se remite a...;
7 eso es. Por tanto, señor Alcalde, yo acojo el punto de
8 vista del concejal Orellana, si es que la concejal Illares,
9 como bien lo mencionó usted verbalmente, pero en lo público
10 lo importante es lo que está por escrito, eso es el tema
11 público y asumo que así usted lo hará y en ese sentido,
12 señor Alcalde, yo retiraría mi moción porque evidentemente,
13 si se da esa salvedad de que quede para la historia de la
14 ciudad lo que tiene que ser y en estricto derecho,
15 respetando la propiedad intelectual, yo no tendría ningún
16 inconveniente, pero sí era mi deber hacer notar estas
17 situaciones, porque evidentemente eso enseñamos y a la
18 final ese es el ámbito de acción sobre el cual yo me
19 dedicaré después de esto y que lo he hecho antes y que debo
20 precautelar desde mi visión y conocimiento, con ese
21 criterio, a este concejo cantonal.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Illares, ante el pedido del
24 señor concejal Zamora, me permito, señora concejal Tello
25 darle la primero la palabra a la señora concejal Illares.

26

27 DRA. NORMA ILLARES: Gracias, señor Alcalde. Al inicio de
28 mi intervención había manifestado de que todos los
29 criterios constructivos, sobre todo, se acogerá previo a
30 segundo debate; creo que eso ya quedó grabado en primera
31 instancia, pues, no tengo problema en este caso acoger y de
32 hecho no está todo escrito en piedra, estamos en el primer
33 debate y obviamente estamos aquí para poder ir sumando
34 criterios muy valiosos por parte de los compañeros
35 Concejales.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias. Punto de orden, señor concejal
2 Orellana.

3

4 DR. CARLOS ORELLANA: Nuevamente, señor Alcalde, para
5 aclarar que le corresponde a usted, para el segundo debate,
6 presentar, porque es una ordenanza que tiene otro tipo de
7 características; es decir, no le corresponde a la Concejal
8 presentar, es usted exclusivamente, bajo lo que establece
9 el COOTAD, el único responsable para presentar dicha
10 ordenanza.

11

12 A las 18:29 se ausenta de la sesión la señorita
13 Vicealcaldesa, Ruth Caldas.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Así es, señor concejal. Señora concejal
16 Tello.

17

18 MST. MONSERRATH TELLO: Gracias, señor Alcalde. Mi
19 intervención iba en un inicio también para sumarme a que se
20 pueda conocer la ordenanza el día de hoy. Creo que se han
21 dado ya los criterios, ha sido una ordenanza a la cual a
22 muchos de nosotros nos han invitado a talleres, a través de
23 la misma gerencia de la EMAC, en donde no es para nada
24 desconocido que esta ordenanza y su estudio y todo fueron
25 motivo de una consultoría de la Universidad de Cuenca. El
26 tema de propiedad intelectual también es una cosa que creo
27 que sí habría que considerarla –a veces con pinza–, porque
28 cuando se trata de leyes, de normativas, ordenanzas;
29 imagínense si por temas de propiedad intelectual nadie
30 puede, ni siquiera, copiar el artículo uno de la
31 Constitución ni citarla, o cómo se hace en diferentes
32 maneras y estamos haciendo referencia a quién construyó esa
33 ordenanza o quien construyó una constitución o quien
34 elaboró dicha o tal ley, que muchas veces parten de
35 consultorías, parten de contratos que se hacen con
36 diferentes técnicos y demás; y no siempre para citar dicha

1 normativa se tiene que estar citando o aludiendo a quien ha
2 hecho. Aquí ha sido absolutamente claro, en todo el
3 debate, inclusive en los talleres que hemos tenido,
4 inclusive la misma participación de la Universidad en los
5 talleres y en las exposiciones que se han hecho; sin
6 embargo, también no se le podría culpar o decir tampoco que
7 la Concejala se ha atribuido funciones, porque quizás ella
8 también, siendo miembro del directorio de la EMAC y siendo
9 también Concejal, es también su potestad y de los
10 Concejales el poder emitir o poder sugerir que se tomen o
11 se acojan ordenanzas o se acojan propuestas o demás; aunque
12 claro, de pronto no es ésta una potestad de un Concejal,
13 pero puede precisamente haber contribuido en la
14 construcción de esto y pasar al Alcalde; el Alcalde sabrá
15 si lo acoge o no, si es que la revisa o no, y cómo será el
16 procedimiento luego de eso.

17

18 A las 18:31 se ausenta de la sesión la concejala Paola
19 Flores.

20

21 Tenemos un oficio que el señor Alcalde, inclusive, pidió al
22 inicio de la sesión que se pueda incluir como tal lo había
23 pedido en esta sesión ordinaria, que se incluya ese oficio
24 para que pueda ser conocida la voluntad del señor Alcalde
25 de poder conocer esto, que entiendo, también inclusive en
26 las mismas convocatorias a los talleres que hemos estado,
27 han sido también coordinados a través del señor Alcalde y
28 de sus técnicos, obviamente, que son quienes apoyan en la
29 construcción de la ordenanza. En ese sentido, yo creo que
30 más bien deberíamos avanzar y poder debatir en primera la
31 consideración de esta ordenanza, y que sean acogidas todas
32 las observaciones que hagan los y las señoras Concejales.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora concejal Tello. Señor
35 Secretario, de acuerdo a lo manifestado por las señoras,

1 señoritas, señores Concejales, se procede con el debate en
2 primera de la ordenanza.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: Ordenanza General para la determinación...

5

6 SEÑOR ALCALDE: ...Solo para determinar la modalidad
7 previamente, creo que Carlos había mencionado que sea
8 capítulo por capítulo. Señora concejal Ordóñez.

9

10 ING. DORA ORDÓÑEZ: Alcalde, solo una consulta, porque me
11 parece que fue una petición de la concejala Illares, que se
12 dé una explicación por parte de la señorita Gerente, no sé
13 si eso es necesario o... si es necesario para que procedamos
14 antes del debate o lo que diga la mayoría.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Efectivamente, les pido mil disculpas, hubo
17 un pedido de una intervención muy corta de la Gerente, si
18 ustedes estiman. Vamos adelante entonces. Procedemos,
19 Señor Secretario.

20

21 SEÑOR SECRETARIO: Ordenanza General para la determinación,
22 recaudación y pago por el servicio sanitario y ambiental de
23 aseo público que presta la Empresa Pública Municipal de
24 Aseo de Cuenca, EMAC EP.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Orellana.

27

28 DR. CARLOS ORELLANA: Lo que la concejal Dora Ordóñez
29 plantea es adecuado, porque siendo una ordenanza de
30 características técnicas sería importante que un delegado
31 de la Universidad de Cuenca, de la consultora de la
32 Universidad de Cuenca nos acompañe ocupando la silla vacía,
33 para que de pronto nos pueda ilustrar en algunas preguntas
34 que seguramente vamos a requerir en el transcurso del
35 debate, de igual manera la señora Gerente; finalmente están

1 más cercanos y de pronto nos ayudan con algunos criterios;
2 que nos puedan acompañar.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Señoritas, señores Concejales, es adecuado
5 lo manifestado por el concejal Orellana, yo creo que
6 debería haber una presentación cortísima de la señorita
7 Gerente, para que se dé paso al equipo de la Universidad.
8 Señorita Gerente, por favor.

9

10 GERENTE DE LA EMAC: Muy buenas noches, señor Alcalde,
11 buenas noches señoras, señores y señoritas Concejales.
12 Primeramente, muchísimas gracias por darnos la oportunidad
13 de conocer en primer debate esta ordenanza que no la
14 presento como EMAC, la presento como ciudad, a nombre de la
15 ciudad de Cuenca porque ha sido construida en la ciudad de
16 Cuenca. Es una consultoría que se contrató en julio de
17 2015, luego de tener conocimiento que la normativa emitida
18 en enero de 2015, sobre las reformas a la Ley Orgánica
19 General del Servicio Público Eléctrico. En esta normativa,
20 en su artículo 60, se dispone, con el permiso de ustedes,
21 que la facturación a consumidores, a usuarios finales
22 correspondientes al consumo del servicio público de energía
23 eléctrica, se incluirá única y exclusivamente los rubros
24 correspondientes a los servicios que presta la Empresa
25 Eléctrica, cuyo detalle constará en la regulación que para
26 el efecto emita el ARCONEL.

27

28 A las 18:35 se ausenta de la sesión el concejal Lauro
29 Pesántez.

30

31 Eso lo determina el artículo 60 de la ley orgánica del
32 sector eléctrico y en la disposición general tercera de
33 esta ley establece que la recaudación de terceros se la
34 puede hacer previa autorización de la ARCONEL. En este
35 sentido, se da una discrecionalidad a la ARCONEL para que
36 nos pueda o no dar el servicio de recaudación. Es así, que

1 con esta motivación la empresa EMAC tuvo que verse obligada
2 a contratar a la Universidad de Cuenca para que realice un
3 estudio profundo y muy detallado, financiero, técnico,
4 ambiental y social para el establecimiento de un nuevo
5 mecanismo de cobro.

6

7 A las 18:36 se reintegra a la sesión la concejala Paola
8 Flores.

9

10 Por ello que retomo y con el permiso de ustedes, con las
11 disculpas que se merecen, retomo las palabras de los
12 concejales Iván Granda y del concejal Xavier Barrera y les
13 pido de favor que se tome este tema como un tema de ciudad,
14 donde no hayan banderas políticas, porque es algo
15 fundamental para la ciudad de Cuenca; es una construcción
16 que se ha hecho por parte de la Universidad, todos los
17 sectores que han participado, públicos y privados, no se lo
18 ha hecho para una institución sino para el bienestar, la
19 salud pública y el medio ambiente de la ciudad de Cuenca;
20 es por ello que, retomando este tema, con los fundamentos
21 legales que nos conciernen de la Constitución de la
22 República y el COOTAD, que nos da la competencia privativa
23 y exclusiva a la Municipalidad en este caso, a través de la
24 Municipalidad, a la EMAC EP, de cobrar y de hacer toda la
25 gestión integral de residuos sólidos, por ello desde el año
26 1998, la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca ha venido
27 recaudando y dando el servicio de recolección de residuos
28 sólidos, recaudando una tarifa a través de la Empresa
29 Eléctrica, volviéndole a la empresa EMAC y su auto-
30 sostenibilidad como empresa, en la única a nivel nacional
31 basada en el sistema tarifario absolutamente técnico,
32 económico, social, ambiental; tan así, que las fórmulas
33 polinómicas establecidas en la ordenanza han sido
34 ratificadas por la Universidad de Cuenca, con algunos
35 ajustes que se hicieron y que ustedes podrán a conocer a
36 profundidad en la ordenanza y si ustedes necesitan una

1 explicación más profunda del tema, tenemos a todo el equipo
2 técnico de la Universidad y de la EMAC que les puede dar a
3 ustedes la explicación del caso.

4
5 En ese sentido, también es importante que yo le manifieste
6 que esta ordenanza ha sido construida también desde la
7 estructura y con una transversalidad ambiental. La
8 estructura tarifaria compuesta, como ustedes conocen, tiene
9 elementos importantes de subsidio, que subsidian al 80% de
10 la ciudadanía de Cuenca, tomando principios internacionales
11 del derecho ambiental y principios nacionales, tributarios,
12 ambientales y legales constitucionales; principios
13 ambientales del derecho ambiental de que "quien contamina
14 paga" entendiéndolo que "quien contamina paga" no una
15 actividad ilegal, sino actividades legales que producen
16 efectos o impactos ambientales y que obviamente al tener
17 este tipo de actividades, tenemos que cancelar tarifas que
18 estén acordes a este impacto que provocamos en el medio
19 ambiente; principios internacionales de solidaridad y de
20 responsabilidad compartida de todos los ciudadanos que
21 realizamos actividades a nivel local, en este caso,
22 subsidiaridad y principios locales, también nacionales,
23 tributarios, de justicia social redistributiva, eficiencia
24 técnica, equidad, transparencia y suficiencia en la
25 recaudación, que promueve conductas ecológicas, sociales y
26 ecológicamente responsables.

27
28 En este sentido y teniendo la absoluta claridad y
29 responsabilidad de haber estructurado bien una ordenanza,
30 que tiene estudios de costos muy adecuados, nosotros nos
31 planteamos varios artículos que ustedes pueden analizar en
32 la ordenanza en la cuales se establecen variables de la
33 ordenanza, temas importantes que generen un mecanismo
34 alternativo al cobro de la recaudación de la tasa de gestión de
35 residuos sólidos; ¿por qué alternativo?, porque la
36 ordenanza que tenemos actualmente nos lleva y nos permite

1 cobrar nuestra tarifa únicamente por medio de la Empresa
2 Eléctrica. Con la nueva ordenanza propuesta o con el
3 proyecto de ordenanza propuesta, ustedes pueden analizar
4 que se abren las posibilidades de cobrar de manera
5 autónoma, contratar una tercera empresa, contratar una
6 empresa pública o privada o cobrar directamente por la
7 Empresa Eléctrica, como actualmente lo hacemos.

8

9 Se ha realizado un estudio profundo e importante en la
10 relación que tiene el poder adquisitivo del ciudadano con
11 el consumo de energía eléctrica y la generación de residuos
12 sólidos. En base a ello, inicia el proceso tributario o el
13 sistema tributario establecido en la ordenanza que ustedes
14 tienen en sus manos. Este sistema ha sido ratificado por
15 la Universidad de Cuenca, haciéndose únicamente algunos
16 ajustes en beneficio de los sectores más vulnerables de la
17 comunidad y de algunos sectores comerciales e industriales
18 que estaban siendo perjudicados en la ordenanza que
19 actualmente tenemos.

20

21 Se incorporan algunos temas importantes, complementarios,
22 sin que pierda la relación de ventaja común que se tiene
23 actualmente con la Empresa Eléctrica y tenemos algunos
24 componentes importantes que ustedes pueden observar en la
25 ordenanza, como por ejemplo: imponer un impuesto a los
26 predios no edificados, justamente por la importancia que
27 tiene la gestión de residuos sólidos en estos predios que
28 actualmente no pagan ninguna tarifa por esa gestión pero
29 que si implican un costo importante para la EMAC, para los
30 cuencanos, para la limpieza de estas áreas baldías y las
31 partes aledañas a ellas. Si es que ustedes quieren mayor
32 explicación sobre estos temas que yo le he manifestado este
33 momento, en el transcurso de la ordenanza creo que se
34 pueden analizar con el equipo técnico que está aquí
35 presente, tanto de la EMAC como de la Universidad.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Gerente. Desde luego el
2 equipo técnico estará listo para hacer... sí, por favor.

3

4 GERENTE DE LA EMAC E.P.: Sí, señor Alcalde, señores
5 Concejales, tal vez se me fue algo que es importante que
6 ustedes conozcan. El proceso de socialización que se dio
7 en la ordenanza, creo que es importante que ustedes lo
8 conozcan, son tres fases que se trabajaron desde el inicio
9 de la construcción de esta ordenanza, que es uno de los
10 productos de la Universidad de Cuenca que fue puesto a
11 consideración, primero, de toda la corporación municipal,
12 todas las instancias y gerencias municipales, quienes
13 trabajaron de manera profunda en el tema, quienes aportaron
14 en la ordenanza y es el producto que fue a la Comisión de
15 Servicios Públicos y luego posteriormente, a usted, señor
16 Alcalde, y a los miembros del Concejo Cantonal. Se
17 hicieron aproximadamente doce talleres importantes y
18 formales, con todas las instancias y gerencias de la
19 corporación municipal, quienes aportaron con la
20 construcción de esta ordenanza. También es importante que
21 ustedes conozcan que se realizó la aplicación de una
22 encuesta de percepción ciudadana, ésta se la hizo
23 técnicamente del universo de los 160.304 usuarios que son
24 este rato los usuarios de la Empresa Eléctrica y por ende
25 de la EMAC, se hicieron a 1.000 usuarios aproximadamente
26 que corresponden a residenciales, comerciales no
27 residenciales y a generadores especiales que ahora se les
28 conoce en la propuesta de ordenanza como grandes
29 generadores.

30

31 En este proceso de socialización y de encuesta de
32 percepción ciudadana se tuvieron importantes elementos que
33 sirvieron también para la estructuración de este documento
34 que tienen en sus manos. Sobre el conocimiento de los
35 valores que se cobran en la planilla de energía eléctrica,
36 tenemos claros detalles que están en los documentos, en el

1 CD adjunto a ustedes, también en la forma de recaudación
2 utilizada por los usuarios para el pago de energía
3 eléctrica, en el sentido de débitos bancarios, ventanillas
4 de instituciones financieras, ventanillas de Servipagos,
5 ventanillas de Empresa Eléctrica, cuál el porcentaje que la
6 gente utilizaba de estos métodos.

7

8 A las 18:44 se reintegra a la sesión la señorita
9 Vicealcaldesa, Ruth Caldas.

10

11 En los procesos de socialización que se realizaron con toda
12 la corporación municipal, incluyendo obviamente este cuerpo
13 colegiado, se dieron temas importantes sobre las
14 alternativas de cobro, como ustedes conocen, más de 24
15 alternativas de cobro que ustedes conocieron y que se les
16 dio los documentos al respecto, matrices de priorización y
17 alternativas de cobro.

18

19 En otro aspecto importante de la socialización, se dieron
20 talleres con sectores ciudadanos, con la asociación de
21 Cámaras, Cámara de Comercio, las Juntas Parroquiales, todos
22 los sectores rurales, con las parroquias urbanas, entre
23 ellos, la Federación de Barrios, con los consejos barriales
24 y la red de barrios. Con los medios de comunicación
25 también se hizo el taller.

26

27 Los principales aportes que nosotros logramos obtener y que
28 están en todos los documentos que reposan en la EMAC,
29 entregados por la Universidad de Cuenca, se concluye un
30 apoyo de manera absoluta por todos estos sectores para el
31 proceso de difusión a través de los medios de comunicación,
32 para que conozcan el sistema de facturación y de
33 recaudación que llevaremos a cabo. Apoyan en el proceso
34 que ha asumido la EMAC y sobre todo mostraron mucho interés
35 en facilitar el pago que existiría; las juntas parroquiales
36 manifestaron y consta en las actas de socialización que

1 tienen ustedes, que ellos estarían dispuestos a restringir
2 servicios que prestan los GAD Parroquiales para que podamos
3 nosotros tener sistema tarifario de recaudación muchísimo
4 más eficiente.

5
6 Esto nos demuestra justamente la eficiencia de la Empresa
7 Municipal de Aseo de Cuenca, no ahora, sino desde hace
8 varios años, desde que fue creada, y el aporte que esta
9 empresa brinda a la ciudad, que es absolutamente
10 ineludible. Con ello, termina mi intervención, muchas
11 gracias, señor Alcalde, señores Concejales.

12
13 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Gerente. Procedemos, señor
14 Secretario, desde luego en los puntos que sea necesario,
15 están listo el equipo de la Universidad de Cuenca para dar
16 las explicaciones respectivas, el equipo de la empresa de
17 la Universidad de Cuenca. Señor Secretario.

18
19 SEÑOR SECRETARIO: Exposición de motivos. Diez párrafos.

20
21 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Orellana, tiene la palabra.

22
23 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, un error, tal vez de
24 tipeado nada más en la -bueno, no está numerada la página-
25 segunda, en el segundo párrafo, se habla de "consolidad",
26 "consolidada" debe ser tal vez.

27
28 En el siguiente párrafo es igual, en "orden", dicen "en
29 ordena".

30
31 A las 18:47 se reintegra a la sesión el concejal Lauro
32 Pesántez.

33
34 Y, tal vez, señor Alcalde, sería interesante en la
35 exposición de motivos, también contarles algo positivo que
36 tiene la Empresa, por ejemplo aquí se va de manera directa

1 y se prioriza de hecho el recaudo, pero también hay que
2 contarles a los ciudadanos que es una empresa que tiene
3 certificaciones internacionales, que tiene desde hace mucho
4 tiempo un reconocimiento que le ha permitido ser un modelo
5 de gestión a nivel nacional. Me parece que un párrafo bien
6 se podría contar esa parte positiva que vale la pena ser
7 destacada en la exposición de motivos.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Orellana. Señorita
10 concejal economista Castro.

11

12 ECON. MARTHA CASTRO: A más de lo que dijo el concejal
13 Orellana, sí fuera necesario también que se incorpore aquí
14 de que éste es producto de una consultaría, es importante.
15 Yo creo que en la exposición de motivos siempre debe ir la
16 parte de quién revisa el trabajo, es importante que se
17 reconozca el estudio realizado por la Universidad de
18 Cuenca, es importante que conste acá. Otra cosa que falta
19 es, si es que bien la ordenanza está incorporándose, la
20 tasa para recolección de los mercados que se va a pagar por
21 predios urbanos y solares no edificados, es importante
22 también hacer un párrafo donde se mencione cuál es la
23 necesidad o porqué se incorpora, que es importante que se
24 reconozca. Además, más aún cuando ésta incrementa la tasa
25 actual que vienen pagando los usuarios por la prestación de
26 este servicio. Eso, señor Alcalde.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Illares, me parece que pidió
29 la palabra.

30

31 DRA. NORMA ILLARES: Sí, señor Alcalde, muchas gracias. En
32 la exposición de motivos, en el título de la normativa
33 habla sobre "recaudación y pago"; en vez de "pago" debía
34 ser "cobro", que ese cambio se pueda realizar.

35

36 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

1
2 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Alcalde.
3 Me parece que, atendiendo también a esa necesidad de ser
4 positivos en torno a la emisión de esta norma cantonal,
5 bien podríamos citar el mejoramiento de la calidad de vida
6 de los habitantes, a través del adecuado manejo o del
7 sistema de manejo de residuos sólidos, contribuyendo con
8 aquello a un adecuado manejo medioambiental y por supuesto
9 también a la calidad de la salud pública de quienes
10 residimos en este cantón.

11
12 SEÑOR ALCALDE: Consideren esas observaciones, señor
13 Secretario. No sé si hay alguna otra observación.
14 Continuamos.

15
16 SEÑOR SECRETARIO: *Considerandos*. Siete considerandos.

17
18 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Orellana.

19
20 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, solamente tal vez, sí
21 valdría la pena en los considerandos citar que hay una
22 ordenanza que constituye a la Empresa Pública EMAC EP, y
23 que es mediante esa ordenanza la que tiene la competencia
24 que está aquí establecida. Sí es necesario porque el
25 ciudadano común que no está vinculado permanentemente a lo
26 público, seguramente dirá "bueno, de dónde surge esta
27 competencia para que se pueda regular este tipo de temas".

28
29 SEÑOR ALCALDE: Alguna otra observación. Señora concejal
30 Illares.

31
32 DRA. NORMA ILLARES: De la misma manera, señor Alcalde, en
33 el título de la ordenanza, que en vez de "pago" se coloque
34 la palabra "cobro".

35

1 SEÑOR ALCALDE: Pregunto si aprobamos en primera los
2 considerandos. Se aprueba, señor Secretario. Proseguimos.
3

4 SEÑOR SECRETARIO: *Título I.- Disposiciones Generales.*
5 Nueve artículos.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Ávila.

8

9 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señor Alcalde. En referencia al
10 Art.- 3 del Título I.- Disposiciones Generales, me permito
11 hacer una sugerencia con respecto a la construcción del
12 artículo. El artículo actualmente hable sobre el hecho
13 generador y la obligación de pago, calificando de alguna
14 manera como la gestión integral de residuos y derechos
15 sólidos. Conocemos todos que una tasa es la
16 contraprestación que se hace con respecto a haber recibido
17 un servicio de un ente público y me parece que debería
18 estar un poco más claro especificado así, por tanto me
19 permito sugerir la siguiente redacción, señor Alcalde, que
20 con su venia me permito leer: "el hecho generador que
21 impone la obligación de pago, según determina esta
22 ordenanza, constituye la prestación de servicios públicos
23 de barrido, limpieza, recolección, transporte, tratamiento,
24 reciclaje, compostaje y disposición final de desechos
25 sólidos comunes y desechos infecciosos que los presta la
26 EMAC EP en el cantón Cuenca y que en sí la gestión integral
27 de residuos y desechos, y dentro de la áreas de cobertura
28 definidas en el Art. 2 de la presente ordenanza"; es decir,
29 me parece que debemos tener claridad con respecto a que la
30 tasa se cobra con respecto a una prestación de servicios
31 que son los determinados a continuación y que todos esos
32 constituyen la gestión integral de residuos y desechos
33 sólidos. Esa mi sugerencia, señor Alcalde, con respecto al
34 Art. 3.

35

1 Con respecto al Art. 5, unas pequeñas precisiones: en el
2 literal c) refiere o determina que existen unos grandes
3 generadores, sin que antes en esta ordenanza se haya podido
4 determinar quiénes son y por qué tienen esa clasificación;
5 adelante, si bien están detallados, me parece que sería
6 importante complementar la frase poniendo al final "acorde
7 a la presente ordenanza" para que no haya una posibilidad
8 de discrecionalidad con respecto a entender quiénes son los
9 grandes generadores; y, de idéntica manera en el literal g)
10 cuando hace referencia a los considerados especiales, la
11 misma referencia.

12
13 Y, finalmente, en el Art. 7 hace referencia a la obligación
14 de pago y en el detalle del artículo me parece que no está
15 haciendo referencia como tal a la obligación de pago sino a
16 los periodos de pago, por lo tanto mi sugerencia, ahí,
17 sería que diga "Art. 7.- Períodos de pago".

18
19 Una inquietud, para cerrar, con respecto a este capítulo,
20 señor Alcalde, y tal vez el señor Procurador Síndico nos
21 pueda ayudar; en el párrafo final de esta misma página –
22 lamentablemente no están numeradas– se establece y me
23 permito leer, señor Alcalde, dice: "se instituye como
24 agentes de percepción del presente tributo a las empresas
25 públicas domiciliadas en el cantón Cuenca" y habla de
26 manera general; mi inquietud sería con respecto a si, a
27 través de esta ordenanza nosotros podríamos generar la
28 obligación de una empresa pública distinta a la Corporación
29 Municipal, a constituirse en agentes de percepción; es
30 decir, nosotros podríamos pedir que sea un agente de
31 percepción la CNT, por ejemplo, o la empresa de vialidad de
32 la Prefectura; no sé si es que estamos en capacidad de así
33 hacerlo y me parece que a lo mejor debería circunscribirse
34 esta obligación a las empresas que sí dependen de la
35 Corporación Municipal; sin embargo, no me animo a firmar
36 eso sino más bien a manera de consulta, señor Alcalde.

1

2 SEÑOR ALCALDE: No sé si el señor Procurador Síndico de la
3 EMAC nos podría aclarar el tema.

4

5 PROCURADOR SÍNDICO DE LA EMAC: Buenas tardes, señor
6 Alcalde, señores concejales, todos los señores que han
7 asistido al honorable Concejo Cantonal. En la ordenanza
8 consta como agentes de percepción del tributo, todas las
9 entidades que pertenecen al consorcio municipal,
10 precisamente para viabilizar la vigencia de la recaudación
11 tributaria. Esto se conseguirá a través de la celebración
12 de convenios individuales con cada una de ellas, que
13 establezcan ventanillas de depósito por parte de los
14 conciudadanos para que puedan realizar sus pagos o en otra
15 manera también se ha establecido a través de los bancos
16 privados u otros medios que precisamente se obtengan a fin
17 de conseguir que se recauden los tributos directamente y
18 conforme corresponde a la obligación del conciudadano.

19

20 SEÑOR ALCALDE: No sé si se aclaró, señor concejal Ávila.

21

22 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señor Alcalde. Me parece que si
23 la intención es convertir en agentes de percepción a las
24 Empresas Públicas Municipales, decirlo así; si es que es la
25 intención que otras distintas a las empresas de la
26 Corporación Municipal lo puedan hacer a través de cualquier
27 medio, también se lo debería indicar, porque me parece que
28 hay oscuridad en el artículo tal como está descrito y la
29 sugerencia sería entonces que dependiendo de cuál sea la
30 intención lo podamos aclarar en este sentido, señor
31 Alcalde.

32

33 PROCURADOR SÍNDICO DE LA EMAC: Señor Alcalde, no sé si me
34 permite; yo pienso que la consideración del señor Concejal
35 es valiosa, podríamos dividirlo quizás al artículo en una
36 fase doble: una, de recaudación de la Corporación Municipal

1 y, otro, de medios privados que se perfeccionen a través de
2 un convenio. Si está...

3

4 SEÑOR ALCALDE: Concejal Barrera.

5

6 DR. XAVIER BARRERA: Sí, señor Alcalde, me parece que sería
7 adecuada la precisión; sin embargo, hay que dejar abierto,
8 porque no deben ser solamente los de la Corporación
9 Municipal; ¿qué pasa si es que mañana es una empresa
10 pública de otro nivel de gobierno la que nos podría ayudar
11 como agente de percepción?, creo que deberíamos dejar
12 abierto; incluso, poner "públicos de la Corporación
13 Municipal, empresas públicas y privadas". Lo que busca,
14 entiendo yo, la ordenanza es dejar abierta la posibilidad
15 de que se firme, como lo dice la ley de manera clara, a
16 través de convenios. Me parece que dejar abierta esa
17 posibilidad le permite a la EMAC, en cualquier momento,
18 buscar un agente de percepción que podría incluso tener
19 mayor cobertura que alguna propia de la Corporación
20 Municipal.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Concejal Pesántez.

23

24 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Señor Alcalde, bueno, en el Art. 2,
25 en la primera línea del primer párrafo dice: "dentro de las
26 áreas de cobertura establecidas para la empresa"; yo
27 considero que ya está establecida la cobertura, que es en
28 el ámbito urbano y rural, más bien no le estoy consultando
29 sino que analicen para segundo debate. Y, por otro lado,
30 tal vez lo que decía quizás uno de los compañeros
31 concejales, es el 7, pero el Art. 8 también dice el proceso
32 de recaudación de las tasas se hará de manera directa por
33 parte de la EMAC, por el GAD Municipal del cantón Cuenca o
34 por una o más, o sea, yo considero que, ahí sí, tenemos que
35 ser claros, por organizaciones o que hagan el análisis;
36 ¿por qué le digo organizaciones, señor Alcalde? Si bien yo

1 me voy al ámbito rural, en el ámbito rural no existen
2 instancias municipales, pero sí existen organizaciones en
3 el ámbito del cooperativismo, por ejemplo, que sí se puede
4 trabajar por recaudo que lo haga una cooperativa de ahorro
5 y crédito; o, a su vez algunas otras organizaciones; más
6 bien ya les pedí que no me respondan ahora sino que más
7 bien analicen para el segundo debate. Nada más.

8

9 A las 19:00 se ausenta de la sesión la concejala Monserrath
10 Tello.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Alguna otra consideración, señora concejal
13 Illares.

14

15 DRA. NORMA ILLARES: Solo un tema de forma, señor Alcalde,
16 que se corrija lo que son los incisos, está desde el b),
17 que se coloque desde el a), ab), c), d) y e) sería.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Barrera.

20

21 DR. XAVIER BARRERA: Digamos, dejar planteada una duda;
22 entiendo que esto obedece más bien a análisis de costos de
23 la prestación del servicio y demás. En el Art. 9, si me
24 permite, señor Alcalde, dar lectura en el segundo inciso
25 dice: *"de igual forma la recaudación por medios u*
26 *procedimientos automáticos o los pagos anticipados podrán*
27 *recibir incentivos o descuentos por del valor de la tasa*
28 *que no podrán superar un porcentaje del 2%";* evidentemente
29 un 2% no es muy atractivo ¿no?, no sé si esto obedezca,
30 entiendo que obedece a un cálculo, pero no sé cuán
31 atractivo le representaría a la ciudadanía un 2%, casi yo
32 creo que no resultaría muy aplicable este tema; entonces,
33 más bien sugerir que se incorporen algunos otros
34 incentivos, entiendo que más adelante existe un incentivo
35 de darle, perdón, en el mismo Art. 9 habla del "certificado
36 o sello verde"; en el caso del predio da muy buen

1 resultado, por ejemplo, el descuento que se da, que sí
2 resulta atractivo, para que se pague durante el primer mes.
3 Simplemente dejar planteado para que se revise y se pueda
4 volver tal vez más atractivo porque, insisto, un 2%, como
5 dije hace un momento, estoy seguro que más bien esto
6 obedece a un cálculo que han hecho pero creo que en la
7 práctica podría no resultar tan atractivo si la ciudadanía
8 realmente ve que apenas es un 2% el descuento.

9

10 A las 19:02 se ausenta de la sesión el concejal Iván
11 Granda.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Tal vez si el equipo técnico de la
14 Universidad, antes de que intervenga la Señora concejal
15 Ordóñez, ¿podría darnos alguna explicación? No sé, Diego,
16 si está. Señora concejal Ordóñez.

17

18 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias Alcalde, la verdad es que la
19 pregunta que yo iba a hacer también era para los
20 consultores. En el Art. 5, si bien están mal numerados los
21 literales, entendería que el b) es el a), me parece que
22 Normita planteó eso; el literal b) y d), como está
23 redactada ahorita la ordenanza, me parece que se refieren a
24 los mismos contribuyentes. En el caso del literal b) habla
25 de las personas naturales o jurídicas que son titulares del
26 servicio de energía eléctrica; ahí, me preocupa una cosa,
27 no siempre o cómo garantizamos que el catastro de los
28 medidores de energía eléctrica lo vamos a tener
29 actualizado; dependemos sin duda de una tercera empresa o
30 de una tercera personería jurídica que no sabemos si nos
31 proporcionarán esta información, por un lado; y, cuando
32 hablamos en el literal d) de los propietario o poseedores
33 de bienes inmuebles localizados en el área urbana, entiendo
34 que los propietarios también tienen un medidor, entonces,
35 para mí, es el mismo contribuyente, inclusive, si es de
36 propiedad horizontal, si son departamentos; porque además

1 al final de este literal habla de cada bien inmueble. Mi
2 criterio sería —y quizás para que lo analicen para el
3 segundo debate— que, el que debe mantenerse sería el
4 literal d), porque el primer caso, que está relacionado a
5 los titulares del servicio de energía eléctrica, no nos
6 garantiza que tengamos este catastro actualizado; así es
7 que, en ese sentido sería mi consulta.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Perfecto. No sé si el equipo técnico nos
10 puede dar alguna...

11

12 TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD: Buenas noches, señor Alcalde,
13 señores Concejales, pido disculpas, estoy afónico.
14 Empezaré por la última observación, entre el literal b) y
15 el d), lo que ocurre ahora es que, a veces en el mismo
16 predio hay dos o más medidores, entonces lo que se está
17 dejando claro aquí es que cada medidor es un cliente. Se
18 ha dado el caso de que hay locales que tienen abajo una
19 botica, un comercio y arriba y es vivienda; entonces, a
20 pesar de que es el mismo predio, con este artículo se
21 estaría dejando claro que tiene que satisfacer la tasa por
22 los dos medidores.

23

24 ING. DORA ORDÓÑEZ: Es para ampliar la consulta, Alcalde, si
25 me permite.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Perfecto.

28

29 ING. DORA ORDÓÑEZ: Mi preocupación es que el catastro de
30 usuarios de energía eléctrica, siempre dependerá de la
31 Empresa Eléctrica y entonces nada nos garantiza que lo
32 vamos a poder actualizar, esa es mi preocupación. Se
33 prevé, no sé, un convenio; o, ¿esa información es pública?,
34 no sé cómo se analizó.

35

1 TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD: Hasta ahora se ha venido
2 manejando a través de convenios, mediante lo cual la EERCS
3 mantiene actualizados los catastros, si ustedes revisan en
4 el Art. 2, cuando hablamos de la cobertura del servicio que
5 hablaba el señor concejal Pesántez, estamos refiriéndonos a
6 100 m del eje de la vía por donde recorren nuestros
7 vehículos, de tal manera, señor Alcalde, señores
8 concejales, de que se incluyan solamente aquellos medidores
9 que efectivamente reciban el servicio porque estamos
10 hablando de una tasa y obviamente es contraprestación de un
11 servicio y lo que hacemos nosotros es georeferenciar la
12 ruta de nuestros vehículos para que la Empresa Eléctrica
13 implante sobre esa ruta los medidores que estarían a 100 m.
14 del eje de cada vía; sobre esta actualización hay que
15 suscribir un convenio, como usted menciona, Doctora, para
16 que se vaya actualizando permanentemente.

17

18 ING. DORA ORDÓÑEZ: Alcalde, permítame y le agradezco por
19 permitirme reiteradas veces intervenir. Esa es la
20 preocupación que teníamos desde el inicio, que dependamos
21 de una tercera institución para garantizar los ingresos de
22 la empresa a futuro, quizás se debió haber considerado el
23 generar un catastro propio a través de Control Municipal,
24 se me ocurre, porque usted dice Ingeniero que hay predios
25 donde, por ejemplo, una farmacia, hay otro negocio, un
26 departamento, pero, la farmacia requerirá un permiso para
27 funcionar, digo yo, y el departamento obviamente estará
28 catastrado con su propia clave; esos son los temas que si
29 debieron quedar analizados para garantizar los ingresos
30 independientemente de si la Empresa Eléctrica firmaba o no
31 el convenio, ese era el inicio del problema que tenía la
32 EMAC.

33

34 TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD: Si me permite, señor Alcalde;
35 se analizaron muchas de las posibilidades, yo diría que en
36 un inicio la propuesta es arrancar con este sistema que

1 tenemos ahora porque es el que garantiza la mayor cobertura
2 de usuarios. De todas maneras, EMAC, ya tiene a través de
3 la consultoría de la Universidad de Cuenca, 162.500
4 clientes georeferenciados en nuestra base de datos; si es
5 que hubiera alguna objeción de la Empresa Eléctrica en
6 suministrar esa información, estamos en capacidad de
7 arrancar con una base de datos bastante extensa y
8 mantenerla actualizada con nuestros esfuerzos, si es que
9 hubiera ese tema; pero hasta ahora la Empresa Eléctrica ha
10 mantenido que se trata de información pública y ellos
11 estarían dispuestos a proporcionarnos la información,
12 obviamente, cobrando un determinado valor, nada más por el
13 levantamiento de la información, no por la información en
14 sí.

15

16 ING. DORA ORDÓÑEZ: Una sugerencia ahí; entonces en el Art.
17 5 que se analice la posibilidad de incluir otro literal que
18 diga que "serán también contribuyentes aquellos que consten
19 en la base de datos que mantiene la EMAC" porque si están
20 trabajando en una base de datos propia, debería estar
21 también aquí, porque a futuro no se les podría cobrar a
22 ellos porque la ordenanza no les contempla, para que lo
23 analice. Gracias.

24

25 SEÑOR ALCALDE: No sé si la Economista Mercy Orellana quiere
26 aclarar algo adicional.

27

28 ING. MERCY ORELLANA, DELEGADA DE LA CONSULTORA UNIVERSIDAD
29 DE CUENCA E.P: Buenas noches, señor Alcalde, señores y
30 señoras Concejales. Con respecto a la pregunta de por qué
31 no se tomó en cuenta, por ejemplo, el catastro que tiene el
32 Municipio o tiene ETAPA: con respecto a los medidores de
33 luz tenemos 90.000 usuarios, eso implicaba que al estar
34 trabajando con 160.000 usuarios casi se iba a duplicar la
35 tarifa; luego trabajamos también con el catastro de los
36 predios, también se presentó esa opción, porque ahí tenemos

1 aproximadamente también 180.000 predios, el problema que se
2 daba aquí era la forma en el cálculo de la tarifa, porque
3 no teníamos una variable que por ejemplo, el frente, al
4 altura, para nosotros poder calcular cuánta basura genera;
5 ¿por qué se toma en cuenta la luz? Porque nosotros que
6 trabajamos mucho variables proxy, la variable que de una u
7 otra forma muestra el ingreso de una persona es el consumo
8 de energía eléctrica, obviamente no es una variable
9 completamente segura al 100%, sin embargo, la mayoría de
10 estudios utilizan, dentro de su variable de ingreso, en vez
11 de ingreso, el consumo de energía eléctrica; sin embargo
12 cuando tomábamos en cuenta el valor del predio, el valor
13 del predio tiene en este caso o responde a otro tipo de
14 cosas, por ejemplo, a la construcción, en dónde está
15 ubicada, cuántos pisos tiene, cuánto frente tiene y eso
16 hacía que hayan predio que iban a pagar 10 veces más de lo
17 que están pagando ahora, eso implicó por qué no se tomó en
18 cuenta esa opción, calculamos también tarifas a través de
19 avalúos de predios, sin embargo, el problema principal era
20 la mucha variación que iba a tener la variación de pago por
21 predios. Algo que es importante también tomar en cuenta
22 es que de estos 160.000 medidores, 130.000 son
23 residenciales, el 80% de esos medidores pagan menos de la
24 tarifa plana que es \$8.60, casi el 60% paga \$6, estamos
25 hablando de casi 100.000 medidores pagan en promedio \$6.

26

27 ING. DORA ORDÓÑEZ: Alcalde, sigo con la inquietud. ¿Es
28 decir que la fórmula está concebida en función del consumo
29 de energía eléctrica? ¿Qué pasa si no tenemos actualizada
30 esa información?

31

32 ING. MERCY ORELLANA, DELEGADA DE LA CONSULTORA UNIVERSIDAD
33 DE CUENCA E.P: Bueno, ahí si es importante porque cuando
34 hicimos nosotros el coeficiente de variación en los
35 medidores residenciales, no existe mucha variación en el
36 consumo de los hogares residenciales a nivel de energía

1 eléctrica; el problema se da principalmente en los
2 medidores comerciales, aquí sí, tenemos bastante variación
3 con respecto a eso, por lo tanto nosotros hablamos en este
4 sentido de que tomar un valor promedio con el que hemos
5 estado trabajando igual le asegura a la EMAC la cobertura
6 de sus costos, porque nosotros trabajamos en dos
7 escenarios, los escenarios reales y los escenarios
8 promedios; y, con los escenarios promedios la EMAC cubre
9 sus costos, entonces en ese caso tendríamos la alternativa,
10 donde la Empresa Eléctrica no da la base de datos
11 actualizada o no da el consumo de kilovatios, cobrar sobre
12 el promedio que ha tenido histórico ese medidor, le
13 seguiría asegurando a la EMAC la cobertura de sus costos.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Señorita economista Castro, no sé si, por
16 favor.

17

18 ECON. MARTHA CASTRO: Gracias, señor Alcalde. Realmente, al
19 no tener establecido los costos, por cada actividad que lo
20 hacen y no tener un sistema de costos empresa, lleva a que
21 no se puede determinar objetivamente la tarifa; al cobrar
22 por el consumo de energía eléctrica y corroborando lo que
23 dice la concejala Ordóñez, se va a volver una base de datos
24 si es que la Empresa Eléctrica no nos da la información mes
25 a mes de consumo, van a tener que operar con una base de
26 datos fija de inicio y luego se vuelve subjetivo, porque no
27 tienen establecidos los costos por actividad para poder
28 incrementar y van a tener que seguir cobrando lo mismo; así
29 lo hagan las ponderaciones porque realmente carecen de los
30 costos por actividad en la empresa. Creo que lo
31 importante, si bien esta para salir de esto, pero la
32 empresa tiene que empezar a establecer costos por cada
33 actividad, para ver la sustentabilidad de cada una de las
34 actividades y poder determinar los costos reales, más aún,
35 cuando en un nivel total; incluso el propio estudio de la
36 Universidad manifiesta y recomienda a la EMAC, entonces no

1 podemos estar de partida, si estamos operando con la misma
2 metodología que no ha cambiado, porque las alternativas que
3 le da el estudio de la Universidad que está aquí que lo
4 tengo en mis manos, no está dando una salida. Estamos
5 aplicando la misma metodología y aquí está el ingeniero
6 Arévalo, que me puede corroborar; estamos aplicando lo
7 mismo, con las mismas tasas, ajustes, como se viene
8 cobrando actualmente la tasa por la EMAC.

9

10 Considero que a futuro, este proceso va a volverse, señor
11 Alcalde, sin ser una tasa objetiva real de lo que debe
12 pasar, porque estamos a consumo de kilovatios hora por mes;
13 lo lógico fuera por volumen recogido, pero los instrumentos
14 o las condiciones no dan para operar en ese sentido, pero
15 hay que buscar la forma más objetiva. Señor Alcalde, la
16 determinación de las tasas, tal como está presente por
17 salir o por prioridad pasaran así, pero no hay una cuestión
18 clara y objetiva de haber determinado en esto como la tasa
19 se identifica o se va a cobrar y sea parte de una base de
20 datos firme; de una base de datos que garantice a la EMAC,
21 sea cual fuera la forma de cobro para que los usuarios
22 puedan pagar, no existe, lamentablemente estamos esperando
23 con la base que nos proporciona la Empresa Eléctrica y que
24 es de inicio y es subjetivo el cobro que lo hacemos con los
25 kilovatios hora.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Concejal. Alguna otra
28 observación; señorita concejal Brito.

29

30 PSIC. GABRIELA BRITO: Señor Alcalde, quisiera referirme al
31 artículo 9 que habla de los incentivos; creo que cuando
32 hablamos de normativa de responsabilidad ambiental, es
33 importante poder tener políticas sólidas en cuanto a los
34 incentivos, lo había dicho el concejal Barrera; creo que
35 una motivación del 2% de descuento para las personas que
36 realicen pagos anticipados o hagan uso de los medios y

1 procedimientos automáticos me parece que es muy mínima, no
2 se ahí quisiera hacer la consulta, ¿Cuáles son las opciones
3 que se analizaron en cuanto a los incentivos y porqué se
4 tomó esta decisión? Que de alguna manera se nos está
5 clasificando en dos: por un lado, la entrega de certificado
6 sello verde; y, por otro lado, el descuento. Creo que sí
7 sería importante podernos enfocar, motivar e incentivar a
8 la ciudadanía de alguna manera poder ejercer con
9 responsabilidad; yo entiendo que esto es una
10 responsabilidad de cada uno de nosotros, sin embargo los
11 incentivos, se lo está desarrollando a nivel del mundo en
12 cuanto a la normativa de responsabilidad ambiental; más
13 bien, ahí si quisiera consultarles porque se consideró
14 esto.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Por favor.

17

18 GERENTE DE LA EMAC: Bueno, sobre ese tema se analizó
19 muchísimo. Está hecho un estudio de costos para determinar
20 la tarifa de cada uno, como ustedes ven, las tasas y las
21 tarifas, no es posible que bajemos más de un 2%, de lo
22 contrario estaríamos más bien demostrando que en realidad
23 no hay un estudio de costos y reduciendo menos el valor
24 cubren esos valores que nosotros necesitamos, ese 2% es el
25 máximo tope que nosotros podemos llegar garantizando
26 justamente que las tarifas y las tasas establecidas
27 responden a un estudio absolutamente responsable sobre los
28 costos de la EMAC y el análisis financiero y económico.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Barrera.

31

32 DR. XAVIER BARRERA: Precisamente, entendía que debe ser
33 bajo un estudio de costos, la fijación del 2%; por eso
34 sugería ver algún otro incentivo, que no necesariamente
35 puede ser de carácter económico, sé que está el tema de
36 certificado de sello verde, buscar otra alternativa que

1 motive a la ciudadanía a utilizar los procedimientos
2 automáticos, por un lado; por otro lado, me corrigen si me
3 equivoco, creo que no hay forma de cobrar los servicios por
4 prestación de gestión integral de los desechos o de los
5 residuos que no esté indexado o al consumo de energía o al
6 consumo de agua potable, me corrigen, repito si me
7 equivoco; caso contrario tocaría empezar a cobrar por
8 volumen, es decir, pesar cada funda de basura que uno saca;
9 bueno en mi casa los martes, jueves y sábado, y cobrar de
10 acuerdo a eso, entonces, entiendo que por eso se ha
11 planteado de esta forma la ordenanza.

12

13 Y una sugerencia: creo que debemos tratar de que se
14 proliferen normas o que siempre que después que aprobamos
15 una ordenanza tengamos que aprobar un reglamento, en el
16 artículo 6, si me permite dar lectura, señor Alcalde.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Por favor.

19

20 DR. XAVIER BARRERA: En el último inciso, dice: En el caso
21 de los generadores comunes no residenciales que en su
22 actividad económica desarrollada en un mismo predio, ocupen
23 varios medidores de energía eléctrica, pagarán por el
24 medidor de mayor consumo, salvo que mediante análisis
25 técnico la EMAC E.P. determine el pago en función del
26 medidor vinculado a la actividad principal del negocio.
27 Estas salvedades siempre dejan para la discrecionalidad, si
28 es posible, más bien, entiendo que tienen los argumentos y
29 los parámetros técnicos, que lo incluyan, de acuerdo a
30 estos parámetros habrá la salvedad de que se vincule al
31 medidor de la actividad principal del negocio, porque si no
32 tendríamos que desarrollar una norma paralela e incluso a
33 un reglamento interno que le diga al técnico, estos son los
34 parámetros para calcular y eso significa proliferar normas
35 y complicarle a la misma EMAC en la ejecución y aplicación
36 de la ordenanza.

1

2 A las 19:21 se ausentan de la sesión la señorita
3 Vicealcaldesa, Ruth Caldas y el concejal Marco Ávila.

4

5 SEÑOR ALCALDE: De acuerdo. Alguna aclaración, por favor.

6

7 GERENTE DE LA EMAC E.P.: Únicamente, sobre el tema
8 anterior, sobre el artículo 6, creo que tiene toda la
9 razón, lo vamos a incluir. Sobre el artículo 9, es
10 importante que conozcan, que justamente pensando en varios
11 temas que van modificándose en gestión integral de residuos
12 sólidos en el transcurso del tiempo mayor reciclaje y más;
13 hemos dejado una salvedad, para que la EMAC mediante
14 reglamento pueda establecer otros mecanismos, que sean
15 incentivos para los ciudadanos que cumplen la normativa;
16 creo que esto en base al desarrollo que tenemos en temas
17 técnicos y ambientales.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Alguna otra inquietud sobre estos temas.
20 Aprobaríamos entonces el título I, con las observaciones
21 que aquí se han dejado presente. Continuamos, señor
22 Secretario.

23

24 SEÑOR SECRETARIO: Título II. Servicios y tarifas.
25 Dieciocho artículos.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Zamora

28

29 PhD. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señor Alcalde. En el
30 artículo 10, algo sencillo, en el inciso c) centros
31 estéticos, corregir la ortografía. En el artículo 12, voy
32 a solicitar una explicación de los técnicos de la
33 Universidad en cuanto a la fórmula; entiendo ustedes habrán
34 hecho las modelaciones del caso, que sería bastante
35 interesante que nos puedan hacer llegar para nosotros
36 también analizarlas.

1

2 Tengo la siguiente consulta, refiriéndome al costo
3 operativo: el porcentaje de aumento de este costo
4 operativo, en años anteriores hasta haber llegado a
5 determinar el actual que es de US\$8,53 para la EMAC, la
6 pregunta es: ¿Qué tan similar será el comportamiento en
7 porcentaje de aumento, relacionado con el incremento
8 promedio histórico de las variables que conforma el factor
9 de ajuste?

10

11 ING. MERCY ORELLANA, DELEGADA DE LA CONSULTORA UNIVERSIDAD
12 DE CUENCA E.P.: Listo. En el año 2001, el costo operativo
13 era de US\$1,92; actualmente el factor de ajuste, el Fr que
14 ajusta ese US\$1,92 es de US\$4,05, eso nos da que, de
15 acuerdo a lo que se está cobrando ahora, tenemos por costo
16 operativo US\$7,80, ese es el valor que se está cobrando
17 ahora por costo operativo.

18

19 A las 19:24 se ausenta de la sesión el concejal Carlos
20 Orellana.

21

22 PhD. CRISTIAN ZAMORA: Los porcentajes de aumento, están
23 garantizados en el mismo porcentaje, al menos en promedio,
24 en función de los históricos de los valores que conforman.

25

26 ING. MERCY ORELLANA, DELEGADA DE LA CONSULTORA UNIVERSIDAD
27 DE CUENCA E.P: Sí, correcto, en este caso la fórmula que va
28 corrigiendo el principal rubro de costo en la empresa en la
29 EMAC, es la mano de obra y eso hace que se ajuste con un
30 0.53%, eso teníamos antes un 50%; sin embargo, ahora cuando
31 se tienen la parte de costos se tiene que un 53% es mano de
32 obra, por el aumento de las personas que recogen puerta a
33 puerta, en este caso la basura, eso hace que el principal
34 componente del costo de la empresa sea la mano de obra.

35

1 PhD. CRISTIAN ZAMORA: Muchas gracias. Nada más quería
2 consultar, para ver si el sostenimiento financiero a futuro
3 está al menos garantizado de como ha venido siendo, a la
4 final se representa en esto. En el artículo 16, señor
5 Alcalde, en el tercer párrafo dice: que consuman menos de
6 siete kilovatios; entiendo que es al mes, creo que sería
7 necesario que se haga la explicación o poner explícitamente
8 en el período que es o en el que corresponda. Y,
9 finalmente en el artículo 27 Del fondo de servicios
10 ambientales, una consulta tal vez a la señora gerente, el
11 porcentaje del 5% que están normando, es el mismo
12 actualmente.

13

14 ING. MERCY ORELLANA, DELEGADA DE LA CONSULTORA UNIVERSIDAD
15 DE CUENCA E.P: Sí, es el mismo.

16

17 A las 19:26 se ausenta de la sesión el concejal Lauro
18 Pesántez.

19

20 PhD. CRISTIAN ZAMORA: Y en ese sentido, nada más una
21 sugerencia: se está diciendo que ese dinero se lo dará a la
22 junta parroquial, en este caso será Santa Ana y después
23 podrá ser quizás otra, para que ellos administren de la
24 manera como ellos bien tengan, entiendo; no sé si es que
25 sería importante, que estos dineros que ellos reciben por
26 el tema de compensación de daño ambiental, parte de ese
27 dinero sea anclado para que hayan acciones de precisamente
28 mitigar o amortiguar el tema de daño ambiental que se da
29 alrededor; es decir, esta parte ellos pueden utilizar para
30 lo que quieran o la propuesta que estoy planteando, es que
31 al menos parte de ese dinero vaya en temas de
32 amortiguamiento por el tema ambiental que precisamente se
33 da alrededor del relleno, no sé si usted conozca cómo se
34 manejan o debamos normar de alguna manera, para que se vaya
35 precautelando los espacios circundantes y de la gente que
36 evidentemente vive alrededor de estos espacios.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Ordóñez.

3

4 ING. DORA ORDÓÑEZ: No sé si tal vez había alguna consulta
5 del señor concejal Zamora, para que la respondan.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Si puede contestar; por favor señorita
8 gerente.

9

10 GERENTE DE LA EMAC E.P.: Señor Alcalde, señores Concejales.
11 Efectivamente el fondo de servicios ambientales que
12 nosotros entregamos al GAD, no les pedimos un
13 justificativo, en qué gastan este dinero, ellos tienen su
14 responsabilidad legal y técnica que demostrar y su informe
15 de gestiones que tienen que dar a toda la ciudadanía; sin
16 embargo, es importante comentarles que nosotros tenemos
17 proyectos de minimizar los impactos ambientales que genera
18 el relleno sanitario que lo hacemos conjuntamente con ellos
19 y que constan en el convenio que suscribimos, hace poco
20 señor Alcalde con usted, el año pasado, de ampliación de la
21 vida útil de relleno sanitario y ahí constan cada uno de
22 los aspectos en los cuales trabajamos conjuntamente con el
23 GAD de Santa Ana, es decir, que está normando el tema de
24 mitigación del impacto ambiental en el área. Sí, con el
25 convenio.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Ordóñez.

28

29 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, Alcalde. En el artículo 12, en
30 la fórmula para el cálculo de la tasa de generadores
31 comunes residenciales, cuando hablamos del factor de
32 reajuste de costos operativos y viendo cómo se desglosa la
33 fórmula, veo que los diferentes indicadores que se utilizan
34 para el cálculo; hacen referencia, por ejemplo, al salario
35 de auxiliar de limpieza, entiendo que cuando se habla del
36 índice de repuestos de maquinaria de la construcción se

1 refiere a los carros recolectores, y así por el estilo los
2 otros elementos de la fórmula, pero también entiendo que
3 dentro del cálculo de costos, está por ejemplo la
4 operatividad del relleno sanitario. Si es que hacemos
5 referencia únicamente al personal de limpieza, se
6 entendería que es de acuerdo a barrido de calles y también
7 a recolección de desechos sólidos, pero al costo de
8 mantener un relleno sanitario, que para mí, es la inversión
9 más alta, por el propio predio, por los técnicos que se
10 necesitan que no ganan un salario básico y todos los otros
11 costos adicionales, que el relleno requiere para poder
12 mantenerse, ¿están o no considerados? Porque de acuerdo a
13 lo que reviso en la fórmula, no se analiza. Y, ahí me viene
14 otra idea a la mente, cuando hablábamos de los artículos
15 anteriores y ¡qué pena!, no hice referencia ahí, pero por
16 ejemplo, en el artículo 9 y hablábamos de los incentivos,
17 no sé si se analizó también la posibilidad de ver una
18 sanción, digo, porque, por ejemplo, en Loja eso funcionó;
19 si es que no se hacía una clasificación adecuada de
20 desechos en los domicilios efectivamente habían multas y
21 eso ayudo en principio al menos, a poder ser mucho más
22 eficientes en la recolección y eso ayuda a incrementar la
23 vida útil del relleno sanitario en este caso, entonces no
24 sé si la fórmula del reajuste de costos operativos, está o
25 no incluyendo los costos que se tienen en este caso para el
26 mantenimiento y para la operatividad del relleno sanitario;
27 gracias.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Por favor.

30

31 A las 19:30 se reintegran los concejales: Carlos Orellana y
32 Marco Ávila.

33

34 ING. MERCY ORELLANA, DELEGADA DE LA CONSULTORA UNIVERSIDAD
35 DE CUENCA E.P: Bueno, con respecto a los costos, nosotros
36 teníamos otro compañero que es el encargado en toda la

1 parte del costeo, sin embargo, es importante que en todo lo
2 que está en mano de obra, no es solamente recolección y
3 barrido, también en mano de obra está el rubro que se paga
4 a las personas que están trabajando en el relleno
5 sanitario; donde tenemos maquinaria y equipo, también
6 constan las máquinas que están allá; el valor generalmente
7 que se utiliza, es el valor de inversión y eso es en costo
8 de inversión, que no este costo operativo, si no está en la
9 parte de financiamiento, que es el CO y el otro con la tasa
10 de interés, que es principalmente el rubro al que se hace
11 referencia.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Señorita Gerente.

14

15 GERENTE DE LA EMAC E.P.: Sobre el otro tema, sobre las
16 multas, existe otra normativa que justamente ustedes
17 aprobaron y conocieron el año pasado, una consultoría que
18 nosotros íbamos hacer de actualización de toda la normativa
19 de la EMAC, esta normativa está actualizada toda la
20 propuesta para presentarles a ustedes una vez que
21 terminemos esta ordenanza. Sin embargo, le debo manifestar
22 que al momento, nosotros imponemos multas a las personas
23 que incumplen la separación de residuos: no sacar el día
24 que es, los horarios que es, no tener las parrillas; y eso
25 consta en la ordenanza respectiva de residuos sólidos que
26 es diferente a esa de las tasas.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Concejal Barrera.

29

30 DR. XAVIER BARRERA: Un tema de forma, inicialmente en el
31 artículo 27 se habla de junta parroquial, sería Gobierno
32 Autónomo Descentralizado Parroquial; y, en cuanto a la
33 aplicación de fórmulas, por encontrarnos en este título,
34 quisiera hacerles una consulta, que me nace de la
35 exposición de motivos, si me permite dar lectura, señor
36 Alcalde, en el ante penúltimo párrafo de la exposición de

1 motivos, se dice: se han incorporado y ajustado los
2 cálculos de subsidios en beneficio de los consumidores
3 residenciales de menores recursos, corrigiendo distorsiones
4 que han sido detectadas y que han perjudicado a ciertos
5 consumidores comerciales e industriales especialmente.
6 Quisiera consultarles, tal vez con un ejemplo práctico con
7 el desarrollo de estas fórmulas, ¿cómo se puede generar?
8 Porque puede dar la impresión de que estamos favoreciendo a
9 los que más consumen, que son: los comerciales y los
10 industriales, pero evidentemente sería importante, que
11 nosotros tengamos el insumo de este razonamiento, porque es
12 necesario poder decir que con esta ordenanza beneficiamos
13 con una aplicación adecuada de los subsidios, a los
14 consumidores residenciales de menores recursos y que un
15 poco se aplicaría, entiendo una fórmula que aplique
16 justicia o que se cobre lo que realmente deben pagar los
17 comerciales industriales, entiendo que así esta; pero
18 quisiera pedirles un ejemplo para nosotros tener insumos,
19 también.

20

21 ING. MERCY ORELLANA, DELEGADA DE LA CONSULTORA UNIVERSIDAD
22 DE CUENCA E.P: Con respecto a los subsidios para los
23 residenciales, en ellos se mantiene la misma tasa, como les
24 comentaba, el 80% sigue manteniendo algún porcentaje de
25 subsidio, entonces eso implica que a ellos no se les tocó
26 la tasa. Habían dos distorsiones: distorsiones para los
27 generadores especiales, que ahora los estamos poniendo como
28 grandes generadores, y para los comerciales. El problema
29 de los grandes generadores, en la aplicación de la fórmula
30 estaba incorrecta, eso hacía que de una u otra forma no
31 tenga un subsidio solidario, como funciona en este caso el
32 sistema; el sistema tiene aquellos que consumen por
33 ejemplo, en los residenciales, menos de 200 kilovatios
34 reciben subsidios; pero, aquellos que consumen más de 200
35 kilovatios ayuda, es un subsidio cruzado. De una u otra
36 forma decíamos como les comentaba son 100.000 medidores que

1 reciben algún porcentaje de subsidio, quienes tienen que
2 pagar esto, el resto de 60.000 medidores: 30.000 son
3 medidores residenciales y 30.000 son medidores comerciales;
4 esto hacia que para los medidores comerciales se empiecen a
5 generar distorsiones después de aproximadamente un valor de
6 este caso de ayuda cruzada de quince, ¿Qué quiere decir
7 eso? Aquel medidor comercial que consume más de 3.000
8 kilovatios tiene que pagar 15 veces la tasa, es decir, si
9 la tasa aproximadamente decimos de US\$8,50, el medidor
10 comercial tenía que pagar quince veces esa valor que es de
11 una u otra forma ayuda a los medidores comerciales; pero
12 pasado después de los 3.000 kilovatios, esta forma de
13 subsidio empezaba a ser que los comerciales paguen más que
14 los grandes generadores, algo que empezó a provocar que
15 muchos comerciales empiecen a ser grandes generadores, a
16 pesar de no generar las 100 que en la ordenanza vigente,
17 dice: aquel que no genere más de 100 kilogramos puede ser
18 generador especial. Eso provocó, que muchos medidores
19 comerciales empiecen a pasarse a ser grandes generadores
20 porque pagaban menos, eso ahora con la normativa que se
21 está proponiendo, se hace que los únicos que puedan ser
22 grandes generadores, son aquellos que generen más de una
23 tonelada al mes; y, de una u otra forma, aquellos que están
24 haciendo generadores especiales y no generan más de una
25 tonelada al mes, van a pasarse al sistema actual de cobro
26 de consumo por kilovatios; sin embargo, después de los
27 3.000 kilovatios como les decía, empieza la tarifa a
28 distorsionarse, por eso es que se propone aquí una
29 disminución de la tarifa, en este caso cuando les hablo de
30 tarifa es del subsidio cruzado; entonces después de los
31 3.000, ya no crece como crecía antes, si no empieza
32 atenuarse un poco, este caso el subsidio, obviamente son
33 600 medidores comerciales que se verían beneficiados de una
34 u otra forma en una disminución de casi el 20% del valor
35 que venían pagando actualmente; cuando venían pagando
36 actualmente son US\$300,00, US\$400,00, cuando habían

1 generadores especiales que pagaban US\$100,00; entonces eso
2 se trató de una u otra forma de disminuir, de corregir esa
3 distorsión, de tal forma que los comerciales que si están
4 ayudando no paguen un valor más alto o muy alto.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Señorita economista Castro.

7

8 ECON. MARTHA CASTRO: Gracias, señor Alcalde. Realmente,
9 tal como se establece las tasas de acuerdo con los costos
10 operativos, supuestamente dados, porque realmente he
11 revisado toda la información financiera, la empresa
12 realmente no tiene definido sus costos de operación, de
13 administración por cada una de las actividades, más aun de
14 mantenimiento. Ante esto, señor Alcalde, el costo base con
15 lo que se establecería, esta con la misma metodología que
16 viene teniendo la empresa con los costos, supuestamente
17 operativos, incluyendo todo en un rubro, porque están
18 tomando desde el punto de vista de los estados de
19 resultados y de los estados de la ejecución presupuestaria;
20 mas no, de un registro que tenga los costos definidos por
21 recolección de basura, por limpieza y mercados, por aseo de
22 calles y que tengan definido cuanto es la mano de obra, la
23 maquinaria, el personal que trabaja, etc., inclusive los
24 insumos que se utilizan, para que tengan incluso mejor
25 control. Si carecemos de esto que estamos diciendo que
26 esta es la tarifa que cobramos actualmente pero está bajo
27 el consumo de la Empresa Eléctrica, al pasar luego
28 supuestamente que no va a cobrarse a través de la Empresa
29 Eléctrica por los kilovatios, también debemos darnos cuenta
30 que los factores de la tarifa, tal como se generan de los
31 generadores residenciales comunes, tampoco se definen los
32 costos fijos y los costos variables; entonces tenemos que
33 determinar cuál es costo fijo y cual es costo variable,
34 para poder determinar la tarifa, eso es una carencia
35 también que lo tienen y que revisé en la información, que
36 ponen en la recomendación también la Universidad y es

1 lógico que empiecen a llevar los costos por actividad
2 dentro de la empresa para poder determinar y buscar la
3 sustentabilidad de cada uno de las actividades.

4

5 Señor Alcalde, como decía al inicio, puede estar bien para
6 dar paso y no quedarnos, pero también aquí hablamos de
7 supuestos, en donde se desarrolla de cómo está la tarifa,
8 como está vigente la fecha de actualización. Si vamos al
9 artículo 16, el coeficiente de subsidio solidario, también
10 habla de un supuesto de recaudación, implica el costo fijo
11 por usuario, pero si ni siquiera tiene definido,
12 primeramente.

13

14 A las 19:41 se reintegra a la sesión la señorita
15 Vicealcaldesa, Ruth Caldas.

16

17

18 Que consuma menos de 7 kilovatios de nuevo, se aplicará el
19 siguiente factor de subsidio, como seguimos enlazados al
20 consumo de energía eléctrica; entonces es preocupante
21 porque si no vamos a tener un registro, se volverá quizás
22 constante la base que tengamos o como vamos a buscar
23 después, para poder cobrar si es que no tuviéramos, también
24 hay que pisar suelo y tener en blanco y negro las cosas,
25 si no, no vamos a tener la base de datos; por ejemplo,
26 Empresa Eléctrica por kilovatios de consumo. También hay
27 que analizar las alternativas y que claramente lo establece
28 la Universidad.

29

30 A las 19:42 se ausenta de la sesión el señor Alcalde.

31

32 En el artículo 17, si bien en el artículo hablan de los
33 consumos no residenciales; en el artículo 18 igual, en el
34 artículo 22, más aun, cuando establecen ustedes una tasa
35 para ser cobrada anualmente por el municipio, para los
36 mercados, por la limpieza y desechos de los mercados,

1 establecen un valor; nosotros estamos a punto para el
2 próximo año y tenemos la obligación como municipio, señor
3 Alcalde, de ajustar ese catastro como la ley manda y
4 actualizar el catastro, verificar que sea más ajustado,
5 quizás a la realidad, en la forma de la comercialización de
6 los bienes inmuebles. A base de ese avaluó, estamos
7 generando un porcentaje, o no sé cómo lo establecieron la
8 tasa, tomando financieramente supuestamente debe ser cuanto
9 recaudan por ingresos o cuanto le facturaron al municipio
10 de Cuenca, supuestamente, para hacer esa recolección,
11 porque no tienen los costos de limpieza, efectivamente los
12 mercados tampoco, y en lo revisado no se encuentra de
13 cuanto es el costo de operación de mantener los mercados en
14 perfectas condiciones; están poniendo un monto de avaluó
15 que se le cobre por dar limpieza en los mercados, señor
16 Alcalde, si quisiera que se justifique ese costo, porque no
17 solo es, si no es a todos los que están en el área
18 consolidada urbana. Y más aún, cuando nosotros hablamos
19 del consumo de la parte del coeficiente de subsidio
20 solidario, habla de consumo de subsidio solidario pero
21 cuando dice: cuando es menor o igual a 3.000 kilovatios
22 hora neto mes, se aplicará la siguiente fórmula; si tenemos
23 definido un consumo, nosotros debemos identificar más bien
24 las zonas donde están los sectores más pobres que no pueden
25 pagar por necesidades básicas insatisfechas.

26

27 Debe haber un mapeo, para poder establecer, hay muchos
28 ricos que pueden consumir, gente que si tiene, que puede
29 estar dentro y estamos diciendo un coeficiente de subsidio
30 solidario; que no puede a base de kilovatio que estamos
31 poniendo, entonces todo esto nos vuelve subjetivo, mientras
32 no tengamos una análisis realmente que nos sustente en la
33 forma como aplicar, este es otra de las formas que
34 inmediatamente deben irse solventado; no es necesariamente
35 aplicar un coeficiente de subsidio solidario, para los
36 generadores residenciales, pero como lo va aplicar después

1 y como lo aplico con justicia, con equidad y con igualdad a
2 los sectores que más necesitan, si hay muchas gente que si
3 puede pagar o que si debe pagar. Esto sigue siendo
4 subjetivo compañeros concejales, esta forma de cómo estamos
5 aplicando, estamos diciendo subsidiar coeficiente de
6 subsidio solidario, en tal sentido, no es un sentido
7 solidario y les puedo demostrar con ejemplos, de que hay
8 que gente que si tiene y que está dentro del subsidio
9 solidario. Realmente debían haber hecho unas aplicaciones
10 de comparaciones, cómo se va pagando y cuáles son los tipos
11 y en donde están y no están dentro del punto de vista de
12 eso; eso quisiera que se revise señor Alcalde, y la tasa de
13 los mercados, más aun, ahora es la oportunidad de definir;
14 está una dirección de mercados, el municipio también les
15 paga o les factura por la limpieza de mercados; entonces si
16 quisiera que también esa forma o el cobro que se vaya a dar
17 de ahí, también que se definan los costos dentro de hacer
18 un estudio de los mercados incorporando por todos los
19 servicios que presta, ver si es conveniente o no, o cuanto
20 estamos subsidiando, al establecer solamente un canon
21 arrendamiento que ni siquiera nos alcance para cubrir los
22 costos administrativos, tal vez, de esos mercados; aquí hay
23 varios análisis de fondo que deben hacerse y debe
24 implementarse en la municipalidad.

25
26 Dentro del estudio, es netamente financiero la parte como
27 se lo ha distribuido y quizás bajo un registro de
28 catastros, si sería bueno saber; se habla que se va a
29 recuperar apenas US\$1'000.000,00 y pico por mercados con el
30 avalúo que esta reciente; pero, a futuro como se va
31 incrementando de acuerdo a los terrenos verificados dentro
32 del estudio son más US\$142.000,00 y en otros inmuebles
33 US\$973.000,00 y que aproximadamente les daría supuestamente
34 un ingreso de US\$1'116.000,00, eso es en la parte interna;
35 me pregunto cómo hacer en la parte rural, como cobrar, si
36 la EMAC también lo hace en la parte rural, como se cobraría

1 en los mercados, porque hay mercados también en la parte
2 rural de los GAD's, entonces miramos solo el servicio que
3 estamos prestando el servicio a través del cantón Cuenca;
4 también debemos mirar que otros deben estar subsidiados a
5 los que no llegamos, por ejemplo, Chaucha, Molleturo y que
6 tampoco se dice nada o no se establece en la forma de
7 cobro; son sectores con mayores necesidades, especialmente
8 Chaucha, estamos hablando en Quingeo; hablo de las zonas de
9 las cabeceras urbanas parroquiales, que tampoco se les
10 pone, o cobramos a todos en una sola forma por kilovatio y
11 hemos sustentado; lo único que estamos haciendo es
12 garantizando que los fondos de la empresa sigan igual.

13

14 Y otra, revisar, esto nos permitiría revisar a que costo
15 alto prestamos servicio, hecho una comparación con todos
16 los municipios, a más de lo que está en el informe, pero si
17 ustedes suman va haber un incremento en la tasa, no es
18 decir, yo mantengo la tasa; está incrementándose la tasa
19 por que están yendo a cobrar, también por las tasas de
20 recolección de basura, entonces no podemos decir, que no
21 hay el incremento en el valor que van pagar todos los
22 usuarios y otra de las formas de la que estaba es la
23 aplicación de dos, tres, cuatro medidores que tengan, si
24 bien dicen al mayor consumo en una vivienda dentro de los
25 estudios; entonces me pregunto si todos deben pagar, a
26 veces son propiedades horizontales y cada uno tiene, tiene
27 que pagar, pero hay que establecer el volumen o la forma de
28 ese costo, para que esa propiedad horizontal, por ejemplo
29 me pague o se haga la distribución total de un consumo que
30 puede ser accesible y ahí están las prioridades. Creo que
31 es la necesidad de identificar los sectores, sectorizar,
32 prácticamente en Cuenca, en donde voy a subsidiar, en donde
33 se puede permitir, caso contrario el resto tiene que pagar
34 de acuerdo al servicio y dando buena calidad, eso no está
35 aquí; solo se habla del sistema de necesidades básicas, de

1 la brecha, se pone en una fórmula, pero como se identifican
2 a esos usuarios.

3

4 Entonces a futuro, cómo lo vamos a identificar, si después
5 no tenemos esa base, que la misma empresa tiene global,
6 quizás en su cartografía, pero donde están cada uno; es
7 buena la cartografía porque tiene identificado las redes y
8 las conexiones eléctricas en la Empresa Eléctrica. Pero
9 cuando se den nuevas conexiones, si bien hay que corroborar
10 como decía el ingeniero Arévalo, con la parte de que es a
11 100 metros de la vía que se proporcionará el servicio,
12 también hay que ver quienes están, aquí debe estar
13 actualizado el catastro para saber cuántas viviendas
14 existen, a cuantos les voy a cobrar; caso contrario,
15 quedará en plano y no hemos hecho nada.

16

17 Yo solicito que para la próxima sesión, se nos haga llegar
18 la información pertinente, a los costos que he manifestado,
19 a los sectores solidarios, de cómo se aplicó el coeficiente
20 solidario y las formas, incluso de la tasa, que se
21 aplicarían para los mercados, o sea a base de que costo o
22 cómo; porque no es financiero, aquí la cosa no es decir,
23 tanto ingreso por esto, le divido para todos mis gastos de
24 la empresa y digo este es el valor de la tonelada que
25 recoge la EMAC quizás; ingrese tanto por recolección y por
26 toneladas he gastado tanto y saco el monto para saber
27 cuánto es el costo, no es financiero. Aquí hay que definir
28 costos fijos, costos variables y determinar el costo real;
29 la empresa tendrá que iniciar un sistema de costos por cada
30 actividad para saber cuánto realmente se aplicaría una tasa
31 justa a los ciudadanos y ciudadanas del cantón Cuenca.

32

33 A las 19:42 se ausenta de la sesión el señor Alcalde.

34

1 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señorita concejal
2 Castro. A continuación, voy a ceder la palabra a la señora
3 concejal Narcisa Gordillo.

4

5 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias, compañera Vicealcaldesa.
6 Voy hacer dos observaciones al artículo 10, al literal c)
7 de la propuesta; hace referencia a los desechos infecciosos
8 provenientes de hospitales, clínicas, laboratorios,
9 industrias y en el segundo inciso, se refiere a la
10 calificación de acuerdo a la normativa especial y al pago
11 de valores calculados en función del peso de los desechos
12 recolectados. Sobre este tema, quisiera que para segundo
13 debate realmente se analiza, porque los elementos
14 contaminantes que provienen de los que están contemplados
15 en el literal c) de este artículo, creo que no deben ser
16 cuantificados por peso, por cuanto el tratamiento no es el
17 mismo y las destrucción de estos elementos contaminantes
18 realmente son más costos, entonces, creo que si se debe
19 hacer una reconsideración sobre este tema y no puede ser
20 calculados y cuantificados el cobro en función del peso.
21 En segundo lugar, quisiera referirme al artículo 22,
22 respecto de las tarifas, entiendo que, el solar no
23 edificado se considera aquel solar que esta con cerramiento
24 y está limpio, sin embargo dentro de nuestra ciudad
25 existen muchos solares no edificados, que no tienen
26 cerramiento, que son depósitos de basura, que están con
27 árboles, que generan inseguridad. En este invierno han
28 caído muchos árboles que han perjudicado a sus vecinos;
29 entonces considero que el solar no edificado que esta con
30 cerramiento y está limpio que pague anualmente, pero el
31 solar que no está con cerramiento, hecho depósito de
32 basura, que genera inseguridad y problemas al vecindario,
33 en la ciudad, realmente creo que no debería pagar
34 anualmente, no debería pagar el mismo costo que los otros
35 solares no edificados; si debe ser el pago diferenciado,
36 mensual, debe ser más, porque realmente las consecuencias

1 que implica tener un solar no edificado sin cerramiento
2 convertido en depósito de basura, en donde la delincuencia
3 rearmen azota y causa perjuicio, creo que es la oportunidad
4 que a través de esta normativa se pueda generar este orden,
5 que ya no continúe el caos y que de una u otra manera se
6 garantice la seguridad y la limpieza dentro de nuestra
7 ciudad. Son dos temas puntuales, que quería hacer
8 acotación frente al tratamiento de esta normativa, gracias.
9

10 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora concejal
11 Gordillo. Entiendo que el equipo ha estado pendiente de
12 tomar todas las observaciones de los señores concejales.
13 Avanzamos señor Secretario, con la siguiente parte de la
14 discusión.

15
16 SEÑOR SECRETARIO: Título III.

17
18 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Antes de avanzar, si me
19 permite, señor Secretario; la intervención de la señora
20 concejal Illares y el señor Procurador Síndico encargado,
21 en ese orden.

22
23 DRA. NORMA ILLARES: Gracias. Solo un tema de forma
24 señorita Vicealcaldesa; referente a la corrección en la
25 numeración de los artículos 14, 15 y 16, en vista de que
26 esta el artículo 13 y directamente pasa al 16, entonces que
27 se revise lo que es la corrección de la numeración de los
28 artículos que ahí se menciona.

29
30 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal;
31 señor Síndico encargado.

32
33 PROCURADOR SÍNDICO, ENCARGADO: Gracias, señorita
34 Vicealcaldesa. En el artículo 23, existe un error en
35 cuanto a la identificación de la fórmula, por un lado se
36 establece cómo un TAsne igual y a renglón seguido se hace

1 referencia a tasas, entiendo se refiere a solares
2 edificados; y el TASne a solares no edificados, debería
3 corregirse esta situación.

4

5 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Muy oportuna la
6 observación, que entiendo va a ser tomada en cuenta previa
7 al segundo debate. Avanzamos señor Secretario.

8

9 SEÑOR SECRETARIO: Título III. De las formas de pago de la
10 tasa. Seis artículos.

11

12 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señor Secretario.
13 Señor concejal Zamora.

14

15 PhD. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señorita Vicealcaldesa.
16 Solicitarle a la señora Gerente, de una manera muy sucinta,
17 porque en base a eso haría una propuesta al artículo 31.
18 En el supuesto de que todo esté aprobado y tengan los
19 ciudadanos que pagar la tasa, actualmente, se hace con el
20 pago de la luz, ahora va a ser a través de ventanillas y
21 cosas similares; el mecanismo en términos generales implica
22 que, por ejemplo, como usuario me acerco a la ventanilla o
23 al lugar correspondiente y pago mi tasa por un lado. Dos,
24 cual es el costo promedio que se paga de una casa
25 residencial mensualmente; esos dos datos y ahora la
26 propuesta, señorita Vicealcaldesa.

27

28 A las 20:00 se ausenta de la sesión el concejal Marco
29 Ávila.

30

31 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Con gusto señor concejal.
32 Por favor, la señorita gerente o en su defecto, las
33 delegadas de la Universidad por favor.

34

35 ING. XIMENA PERALTA, DELEGADA DE LA CONSULTORA UNIVERSIDAD
36 DE CUENCA E.P.: Buenas noches, señor Alcalde, señoritas,

1 señores, señoras Concejales. En torno a la gestión de
2 recaudación, el pago que tiene que hacer los usuarios
3 podrán optar, a través de una red de puntos estratégicos,
4 como usted menciona señor concejal, y el costo que esto
5 implicaría, si a eso se refería la pregunta concretamente,
6 cuanto le costaría...

7

8 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Obviamente, si es que ese es el
9 mecanismo que se logre hacer para pagar.

10

11 ING. XIMENA PERALTA, DELEGADA DE LA CONSULTORA UNIVERSIDAD
12 DE CUENCA E.P.: Sí, el mecanismo es a través de la red de
13 puntos estratégicos para realizar el pago, sin embargo, no
14 necesita usted acercarse físicamente a un punto, usted
15 puede hacerlo a través de un débito bancario, de tarjeta de
16 crédito, etc.; todos los mecanismos están abiertos y pueden
17 hacerse uso efectivo de ellos; y, la tarifa promedio nos
18 había consultado, está en US\$5.47.

19

20 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Del mayor número de medidores.

21

22 ING. XIMENA PERALTA, DELEGADA DE LA CONSULTORA UNIVERSIDAD
23 DE CUENCA E.P.: En promedio de los residenciales.

24

25 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias. Continúe, señor
26 concejal Zamora.

27

28 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Una de las preocupaciones que
29 teníamos cuando nos invitaba la concejala Illares a estas
30 socializaciones, era la frecuencia de que la gente a va
31 acercarse a pagar un monto tan poco y eso va a poner en
32 riesgo el tema financiero de la EMAC, que la señora gerente
33 siempre hacía alusión y eso va a ser una verdad dado el
34 modelo que estamos. En ese sentido, si les propondría un
35 tema, dado que somos Gobierno Autónomo Descentralizado,
36 porque en el artículo 31, se está hablando de lo que usted

1 bien indicaba de que se puede hacer, si es que yo decido de
2 mi cuenta bancaria que se deduzca y cosas de esas; si
3 pensaría que se haga una norma dentro de Cuenca, que de
4 manera obligatoria todos los usuarios que evidentemente
5 pagan el servicio de recolección sea obligatorio deducir,
6 que no sea un tema opcional que voy y le digo a mi banco
7 que haga, si no que sea una norma sustentada en temas de
8 salud, medio ambiente y obviamente siempre y cuando la
9 cuenta tenga plata, pero que se haga eso directamente; me
10 imagino por ejemplo, todos los bancos debería estar
11 obligados anclar, si es que el medidor no tiene antes o
12 previamente o no lo ha tenido, cualquier cuenta nueva que
13 se habrá debería estar anclada a la deducción del consumo,
14 que entiendo harán en algún momento el cruce para la
15 deducción, creo que de esta manera a pesar de que es un
16 tema impositivo, que tendríamos que hacerlo así, pero si va
17 a garantizar de mejor manera el hecho de que yo por
18 voluntad propia o por comodidad me acerque libremente a
19 decir "sí, dedúzcame de ahí"; porque vamos a incurrir en
20 una cartera bastante alta, eso va a ser un problema
21 bastante serio para la EMAC.

22

23 Más adelante, les iba a consultar sobre las modelaciones
24 del porcentaje y del diferencial, que ustedes estiman no
25 cobrar a tiempo y que se cobra por último a fin de año o
26 cuando el usuario tenga que hacer algo y se le solicite
27 como no adeudar el pago de la basura, o algo así deberíamos
28 inclusive como propuesta, poner eso; pero, si les invito a
29 pensar que toda tarjeta habiente que tiene lección fiscal
30 en Cuenca y que tenga cuenta bancaria en la ciudad y
31 cualquier otro mecanismo, sea obligatoriamente anclado para
32 que, por comodidad de las personas, una; y dos, otros
33 podrán pagar, pero simplemente por pagar US\$5,00 o US\$4,00
34 o US\$3,00 no voy a ir a la ventanilla mensualmente, ni me
35 voy acordar de hacerlo y la EMAC está en grave riesgo.
36 Obviamente, indico siempre y cuando las cuentas tengan los

1 recursos, porque habrá cuentas que están en cero, pero
2 todas las cuentas del usuario deberían estar ancladas a
3 este mecanismo, habrá ciudadanos que no tengan cuenta,
4 evidentemente.

5
6 A las 20:04 se ausenta de la sesión la concejala Carolina
7 Martínez.

8
9 Inclusive, les propongo un tema quizás más novedoso, tal
10 vez no todos tengan cuentas bancarias pero todo el mundo si
11 tiene celular y debería pensarse al menos,
12 tecnológicamente, que el rato que recargan si no han pagado
13 la basura, se les deduzca y hagan una suerte de alianza con
14 Telefónica, Claro y buscar estos mecanismos.

15
16 Son propuestas que estoy pensando o, si no, la empresa va a
17 entrar en un default, quizás no en un año, pero a dos o
18 tres de cartera vencida y vemos aquí en el municipio y en
19 ETAPA, como precisamente es difícil el tema de la
20 recuperación y hacer un proceso coactivo señora gerente de
21 US\$5,00 por US\$12,60 al año, más nos cuesta comenzar a
22 poner el oficio, que hacer el proceso de coactiva.

23
24 Entonces, creo seriamente que debería imponerse en la
25 ciudad de Cuenca, a través del celular o de las cuentas
26 bancarias, caso contrario, no va haber sostenibilidad en la
27 empresa y eso es bastante fácil darse cuenta y por más que
28 aprobemos esto, lo que le interesa a la empresa es tener
29 los recursos y más bien deberíamos ver los mecanismos
30 tecnológicos; ojalá, para el segundo debate se pueda al
31 menos preguntar o consultar de estos mecanismos, que tal
32 vez no se lo haga de aquí a un mes o dos meses, pero al
33 menos si en un plan progresivo, de que se vaya incorporando
34 este tipo de mecanismos; y quien quiere vivir en Cuenca y
35 tener la dicha de una ciudad que es bastante limpia y
36 cuidada, pues esas son las condiciones y las normas,

1 tenemos que hacer cosas diferentes, pero por eso mismo
2 estamos garantizando cosas que en otras ciudades del país y
3 del mundo, evidentemente no lo tienen, lo hago a manera de
4 comentario para que en este artículo 31, de los servicios
5 de recaudo, se plantee y de ser el caso esas
6 obligaciones por el mismo tema de sostenibilidad
7 financiera de la empresa.

8

9 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal.
10 Entiendo que habría que revisar la factibilidad legal de
11 varias de las propuestas, previo al segundo debate.
12 Consulto si es que no hay ninguna otra intervención.
13 Señora concejal Illares.

14

15 A las 20:06 se reintegra a la sesión la concejala
16 Monserrath Tello.

17

18 DRA. NORMA ILLARES: Gracias, señorita Vicealcaldesa.
19 Dentro del artículo 33, que habla sobre el período de pago
20 y mora, sugiero que al final del tercer inciso, se pueda
21 colocar otro párrafo donde este establecido de la siguiente
22 manera: En los procedimientos de cobro de obligaciones en
23 mora, serán considerados en adición y con cargo al sujeto
24 pasivo, multas y otros recargos, como costos de ejecución;
25 me parece pertinente que podríamos esto dejar establecido
26 al final del artículo 23, donde habla del período de pago y
27 de mora.

28

29 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora concejal
30 Illares. Si no hay ninguna otra observación, quisiera
31 plantear una particular, relacionada en la forma como está
32 previsto el artículo 32, en la que se señala que para
33 efectos de precautelar el derecho que le asiste al cobro de
34 la empresa pública municipal EMAC E.P., se restringirá o se
35 suspenderá otros servicios municipales directamente
36 prestados o través de sus empresa; me parece ahí que hay

1 que considerar, que no se puede suspender otros servicios,
2 este es una de las observaciones, que quizás tuvo la
3 Comisión de Servicios Públicos dentro del debate
4 correspondiente, habíamos coincidido en la necesidad de
5 trasladar esa preocupación el día de hoy y me parece que
6 para el segundo debate, hay que perfeccionar, porque
7 podríamos incurrir en una falta legal, toda vez que los
8 servicios básicos, como el agua potable, por ejemplo, no
9 son susceptibles de suspensión; entonces particularmente
10 trasladar esa preocupación para que ojalá pueda ser
11 trasladada al equipo consultor y para segundo debate pueda
12 venir con la debida corrección.

13

14 Si no hay ninguna otra observación, consultaría si podemos
15 avanzar en la discusión al título IV. En efecto, señor
16 Secretario, por favor.

17

18 SEÑOR SECRETARIO: Título IV. Del proceso de recaudo.
19 Cinco artículos.

20

21 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señores concejales.

22

23 A las 20:08 se reintegra a la sesión el señor Alcalde y los
24 concejales Iván Granda y Lauro Pesántez.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Zamora.

27

28 Phd. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señor Alcalde.
29 Prácticamente es el último título, de manera general más
30 bien, me voy a referir a una información que sí solicitaría
31 que se me haga llegar; la primera es, como pregunta, la
32 simulación global que habrán hecho de manera total en el
33 supuesto escenario de que cobran el 100% versus la
34 recaudación actual real, que entiendo también es del 100%,
35 ¿Qué tanta diferencia tiene en materia de presupuesto
36 global el uno del otro?, ¿Es igual o menos o más? Porque

1 ustedes hicieron algunos ajustes, entonces los ajustes nos
2 beneficiaron o nos decrementaron.

3

4 ING. XIMENA PERALTA, DELEGADA DE LA CONSULTORA UNIVERSIDAD
5 DE CUENCA E.P.: Se hicieron una serie de escenarios,
6 partiendo desde un porcentaje de recaudo inferior a la
7 media, es decir, inferior al 50% poniendo el peor escenario
8 y llegamos al escenario óptimo del 95% de recaudación que
9 sería el compatible con la realidad actual; la
10 sostenibilidad financiera de EMAC, se garantiza a través de
11 un 95% de recaudación, sin embargo trabajamos en otros
12 escenarios de manera que la EMAC pueda trabajar justamente
13 en eficiencia en recaudación, por eso la alternativa que se
14 pone en el proyecto. En torno a lo que pasaría en función
15 del presupuesto, estaría apegado estrictamente al
16 escenarios del 95%, repito, acogiendo la alternativa y
17 garantizando hasta el 95%. Sin embargo, hay un escenario
18 del 68% de recaudación, que podría también garantizar algún
19 tipo de operatividad a nivel de EMAC, con ciertas
20 limitaciones, 68% que llegamos más o menos a un escenario
21 como tiene otra empresa pública de la corporación; se hizo
22 estudios además de las distintas empresas de la corporación
23 para llegar como en el caso de la empresa EMAC, no tenemos
24 un histórico de recaudación, porque no ha estado en este
25 caso la EMAC, entonces lo que hicimos fue evaluar el
26 comportamiento histórico en otros entes de la corporación:
27 ETAPA, EMUCE, EMOV, etc., para ver...

28

29 PhD. CRISTIAN ZAMORA: 68%, de las otras empresas.

30

31 ING. XIMENA PERALTA, DELEGADA DE LA CONSULTORA UNIVERSIDAD
32 DE CUENCA E.P.: 68%. De la que más se apega a la realidad,
33 en torno al servicio que brinda, que es ETAPA en este caso.

34

35 PhD. CRISTIAN ZAMORA: Que es 68%.

36

1 ING. XIMENA PERALTA, DELEGADA DE LA CONSULTORA UNIVERSIDAD
2 DE CUENCA E.P.: Si, solamente con agua.

3

4 PhD. CRISTIAN ZAMORA: Señor Alcalde y compañeros. Si ese
5 es el promedio de pago de la gente, de agua, y obviamente
6 de agua nos cuidamos que nadie quede privado del servicio,
7 o sea estamos ante una clarísima situación de default de la
8 empresa en los próximos años, que al menos superviva, no
9 podrá hacer nuevos proyectos, no podrá hacer el centro de
10 transferencia de desechos y todo eso; por lo tanto, si me
11 ratifico en esos otros mecanismos que habrá que buscar la
12 forma legal y que podrían inclusive sonar coercitivos
13 porque si no EMAC va a entrar en default, no hay más
14 análisis de eso.

15

16 El segundo punto, sí le veía interesante lo que propuso la
17 concejal Gordillo de los solares sin cerramiento, creo que
18 sí debería darse un factor adicional a esos, que entiendo
19 en la EMUVI también existe por el solar no edificado una
20 tasa que se paga y podrían cruzar información ahí, de tal
21 forma que inclusive como política municipal de que la gente
22 haga el cerramiento y evitar lo que si mencionaba la
23 concejal Gordillo de los temas de lotes baldíos.

24

25 Y, finalmente, señor Alcalde, recogiendo una reflexión que
26 hizo la concejal Castro, en el sentido del coeficiente de
27 subsidio, para los de menos de 7 kilovatios, que ella
28 sostenía; no he analizado a detalle a lo que seguramente
29 ella lo hizo, de que no era el adecuado, esa era la
30 reflexión. Tal vez, al equipo consultor, cuando se dio el
31 tema incremental de las tarifas de agua, yo recuerdo y no
32 me acuerdo que fin dio la verdad, no sé si está el señor
33 gerente de ETAPA aquí, pero se mandó hacer en ese momento
34 un catastro de las personas con vulnerabilidad para darles
35 precisamente el subsidio de agua, no sé si es que ustedes
36 puedan, no sé qué tan depurado quedo ese catastro, me

1 parece que iban hacer con la UPS, no recuerdo que fin tuvo;
2 pero si, como un insumo para que puedan consultar a la
3 empresa ETAPA y más o menos contrastar con lo que decía la
4 concejal Castro al menos para ver el porcentaje de
5 variación, que va a tener el coeficiente que ustedes están
6 planteando versus la realidad de ese catastro que en su
7 momento se levantó de ETAPA precisamente para precautelar y
8 dar el subsidio a los que realmente necesitan, porque si
9 hay casos, que bien decía la concejal, consumirá poco pero
10 tiene una capacidad adquisitiva bastante alta que es por
11 que viven solos o vivirán solo dos, o cosas por el estilo;
12 si deberíamos comenzar a focalizar realmente el subsidio,
13 además del parámetro global que podría abarcar a todos,
14 pero evidentemente también abarca a los que más tienen.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Señorita Gerente.

17

18 GERENTE DE LA EMAC E.P.: Señor Alcalde, señores concejales.
19 Señor concejal Zamora, efectivamente le agradezco mucho sus
20 palabras y en verdad, lo que usted acaba de manifestar
21 sobre la grave situación que esta la EMAC, es justamente el
22 motivo de la lucha que hemos tenido los ciudadanos
23 cuencanos, y digo los ciudadanos cuencanos, porque varios
24 sectores se han unido a este gran preocupación que tenemos
25 en Cuenca por el cambio de mecanismo de cobro; en realidad
26 se han hecho todos los estudios que sean necesarios para
27 llegar y alcanzar la misma recaudación que tenemos al
28 momento y como ustedes pueden evidenciar es imposible, es
29 por eso que seguimos luchando a la par de todo lo que
30 estamos haciendo, seguimos luchando con el señor Alcalde,
31 para que se pueda renovar un convenio con la Empresa
32 Eléctrica y llegar a un feliz término de Cuenca y de los
33 ciudadanos. Esto no quiere decir, que nosotros no vamos a
34 emprender este proceso que tienen en la mano, tenemos
35 contratado a quien está implementando el sistema de
36 recaudación nuevo, tenemos referencias con los estudios que

1 hizo la Universidad y posteriormente la propia EMAC, de
2 cuanto puede demorar el tiempo que podría tomarnos para
3 lograr una eficiencia de un 90% de recaudación y serán
4 varios años. Varios años con campañas comunicacionales y
5 políticas fuertes que lleven a la ciudadanía a pagar sus
6 deudas y anclados a los servicios, por eso la importancia
7 del artículo 32, al que se refería la señorita concejal
8 Ruth Caldas, de que estos servicios de la corporación
9 municipal técnicos y administrativos se vean restringidos
10 cuando no se cancela la recolección de basura.

11

12 ING. XIMENA PERALTA, DELEGADA DE LA CONSULTORA UNIVERSIDAD
13 DE CUENCA E.P.: Señor Alcalde, ¿puedo argumentar algo?

14

15 SEÑOR ALCALDE: Por favor.

16

17 ING. XIMENA PERALTA, DELEGADA DE LA CONSULTORA UNIVERSIDAD
18 DE CUENCA E.P.: Gracias. Señor Concejal, solamente quería
19 aclarar que el tema que usted mencionó en torno a las
20 alternativas; por ejemplo, el celular, les recuerdo y en
21 muchas ocasiones hemos mencionado que se analizaron 37
22 alternativas, cada una de ellas con sus pro, sus contras,
23 sus ventajas y desventajas para llegar a la alternativa que
24 hemos propuesto, por ejemplo, hablando concretamente del
25 tema de telefonía celular, de las base de telefonía celular
26 con las bases de las EBC no son compatibles desde ningún
27 tipo de vista, esa es la razón por la que no podemos
28 sacudir o apelar a este tema de bases.

29

30 En cuanto a la eficiencia en recaudación de la EMAC,
31 obviamente, el proyecto apunta a que la EMAC, camine, ese
32 es su reto, asumir la gestión de recaudación con
33 eficiencia, ellos tienen que apuntar a esto; esto también
34 está anclado al tema coercitivo, por esto es que en la
35 ordenanza se menciona el tema coercitivo, caso contrario,

1 primero, no va a resultar el proyecto y luego, obviamente,
2 serían esfuerzos infructuosos de la empresa.

3

4 También hay que mencionar que tenemos que trabajar en
5 culturizar al usuario, justamente en el tema coercitivo
6 apunta en cierta medida a ellos, pero la calidad del
7 servicio que ha venido prestando EMAC también va a
8 garantizar que el usuario llegue finalmente a cubrir sus
9 pagos.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal.

12

13 PhD. CRISTIAN ZAMORA: Nada más, una sugerencia señorita
14 gerente, señor Alcalde. Vamos a tener nueva asamblea, hay
15 nuevo presidente, esto fue un cambio de ley que el
16 presidente Correa creía, yo no descartaría la opción de que
17 con nuevo presidente y con nuevos asambleístas este
18 artículo de la ley de electrificación, me parece que es,
19 pueda ser eliminado, también haría la gestión paralela dado
20 que va haber una nueva conformación, que sin duda podrían
21 mejorar y sería una propuesta que hagan los mismo cinco
22 asambleístas desde aquí. Es posible que todo cambie, pero
23 quien sabe.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Illares.

26

27 DRA. NORMA ILLARES: Gracias, señor Alcalde. Quizás un poco
28 abonando el tema que decían las compañeras, la consultora y
29 la señorita Gerente de la EMAC, se tiene también
30 establecido por parte de la EMAC tener una comunicación
31 estratégica, justamente dirigida a los ciudadanos para que
32 ellos a su vez se vayan empoderando y concienciando que
33 debe pagar la tasa de recolección de residuos sólidos,
34 porque justamente se habla también de un tema que tiene que
35 ver con la salud pública, entonces ahí la EMAC tiene

1 preparado todo una campaña estratégica de comunicación, eso
2 por un lado, señor Alcalde.

3

4 Y, lo otro, en el artículo 38, que se pueda corregir al
5 final de párrafo dice: y la reglamentación que expida la
6 EMAC; el -expida-, que se ponga -expedida- por la EMAC, en
7 vista de que tenemos un reglamento para el ejercicio de la
8 acción coactiva por parte de la EMAC.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Consulto a ustedes. Señor concejal
11 Orellana, por favor.

12

13 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, hay un tema que de
14 hecho, Cuenca ha demostrado una solidaridad con los
15 cantones vecinos y se establece un valor adicional del 25%,
16 una vez que se hayan reconocido los valores tanto de costo
17 social como ambiental, sin embargo, me parece que esta
18 figura podría también significar que muchos municipios no
19 se interesen en tener su relleno sanitario y de hecho esto
20 también termina complicando la vida útil del relleno
21 sanitario en el caso puntual de Cuenca, entonces, creo que
22 por ejemplo, si alguien que tiene como competencia y está
23 bajo su responsabilidad el manejo de los desechos sólidos,
24 quiere medio desentenderse, porque seguramente en su
25 territorio la planificación no le permite avanzar de manera
26 acelerada, tal vez esos valores deberían pensarse porque a
27 la larga también nos terminan afectando notablemente en
28 cuanto a la vida útil del relleno sanitario y vamos entrar
29 en una etapa seguramente de transición de las más complejas
30 en la vida de la empresa EMAC E.P.

31

32 Entonces, me parece que esta posibilidad debería
33 analizarse; posiblemente, el valor deberá ser mayor no
34 porque esté en contra de los municipios vecinos, sino
35 porque ellos también tienen la obligación de cumplir con
36 esta función; hay municipios que han hecho esfuerzos de

1 generar consorcios, han hecho todo un esfuerzo para tener
2 relleno sanitario, pero hay otros que están cómodos, si hay
3 alguien que me reciba en buena hora, imaginémosnos Cuenca
4 también de aquí después de 30 años, si no conseguimos un
5 espacio y alguien nos brinda esa posibilidad, es decir, me
6 parece que sin romper la solidaridad tiene que revisarse
7 esos valores, nos afectan notablemente en cuanto a la
8 capacidad operativa, a la vida útil de relleno sanitario.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Señorita Gerente.

11

12 GERENTE DE LA EMAC E.P.: Muchas gracias, señor concejal
13 Orellana. Efectivamente, nosotros para implementar y para
14 poder autorizar que ingresen nuevos residuos de otros
15 cantones, tenemos un informe técnico que tiene que ser
16 presentado y que lo hemos pedido en el cual el 25% que
17 ustedes ven adicional del porcentaje del valor que nosotros
18 cobramos, obviamente es parte de las ambientales que se
19 requieren; y también en el estudio técnico, nosotros
20 hacemos un estudio social y técnico con el GAD de Santa Ana
21 a fin de determinar un porcentaje máximo adicional que
22 podemos receptor por año y esto consta; justo este momento
23 le pedía al señor Director Jurídico de la EMAC que me haga
24 llegar y les puedo hacer llegar este informe técnico en
25 donde constan todas las especificaciones y el cuándo,
26 nosotros podemos aceptar o no el ingreso de nuevos
27 residuos.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Alguna otra opinión, por favor. Señor
30 Secretario, se aprobaría el título IV con las
31 observaciones, por favor. Ruego a las distinguidas
32 funcionarias de la Universidad de Cuenca, se tomen en
33 cuenta las observaciones aquí mencionadas. Por favor,
34 señor concejal Barrera.

35

36 DR. XAVIER BARRERA: Disposiciones generales.

1
2 SEÑOR SECRETARIO: Disposiciones Generales. Dos.

3
4 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Barrera.

5
6 DR. XAVIER BARRERA: Señor Alcalde, muchas gracias por la
7 palabra. Creo que el tema de la gestión que viene
8 realizando la EMAC históricamente es un ejemplo; para nadie
9 es desconocido los reconocimientos a nivel nacional e
10 internacional que la empresa ha hecho gala de una buena
11 gestión, porque precisamente hay una política implementada
12 de las empresas públicas de Cuenca tienen una visión
13 siempre de ciudad, más allá del color de la bandera
14 política a que esté al frente de la administración, y eso
15 ha sido motivo incluso de orgullo y de invitaciones a nivel
16 internacional. Tuve la fortuna, señor Alcalde, que usted
17 me delegará estar presente en la COOP 22, donde se expuso
18 precisamente la gestión corporativa de la Corporación
19 Municipal de Cuenca y donde quedaron gratamente
20 sorprendidos, los panelistas a nivel de varios países de
21 América latina y de Europa, pues fuimos el único gobierno
22 de cercanía, el único GAD municipal que estuvo presente y
23 evidentemente dentro de esos ejes fundamentales que se
24 expusieron en esta cumbre de cambio climático, estuvo
25 precisamente la gestión integral de los desechos de
26 residuos que realiza la EMAC. Por eso creo, que es
27 fundamental que en las disposiciones generales sostengamos
28 que la EMAC, continuará realizando las gestiones para lograr
29 que la Empresa Eléctrica siga recaudando; creo, que la ley
30 es clara, la ley dice, si me permite señor Alcalde,
31 Disposición General Tercera: De manera excepcional y
32 motivada y previa autorización de ARCONEL, podrán acordar
33 con los GAD la recaudación de tasas por el servicio de la
34 recolección de basura; diría que si hemos hecho un estudio,
35 la consultoría, aprobamos una ordenanza, aplicamos los
36 sistemas de cobro, 38 escenarios que se han analizado y si

1 realmente, vemos que la empresa como decía el concejal
2 Cristian Zamora puede entrar en default; necesariamente
3 tendríamos que motivar, que más excepcionalidad y que más
4 motivación que poner en riesgo la gestión única que tiene
5 Cuenca a nivel del país y que es un ejemplo. Entonces sí
6 creo, que dentro de las disposiciones generales, todavía no
7 es bosado, el texto, pero si sugiero que para segundo
8 debate, se pueda incorporar dentro de las disposiciones
9 generales que se continuará haciendo esta gestión, la ley
10 es clara: de manera excepcional y motivada; si hemos
11 cumplido todos los procesos que la ley nos exige y ni así
12 podemos generar la sustentabilidad de la empresa, que más
13 excepcionalidad, que más motivación, creo que eso es
14 fundamental.

15

16 A las 20:26 se ausenta de la sesión el concejal Iván
17 Granda.

18

19 Pero claro, una vez que implementemos el sistema, una vez
20 que aprobemos la ordenanza, hemos cumplido la ley y eso nos
21 dará la oportunidad de pedir o de exigir, incluso
22 amparándonos en la misma disposición general de la ley, a
23 través de esa excepcionalidad y la debida motivación que se
24 pueda seguir recaudando por la Empresa Eléctrica.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Absolutamente de acuerdo. Consulto a
27 ustedes sobre las disposiciones generales. Se aprueba con
28 esa consideración.

29

30 SEÑOR SECRETARIO: Disposiciones transitorias. Dos.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba señor Secretario.

33

34 SEÑOR SECRETARIO: Disposición Final.

35

36 SEÑOR ALCALDE: Señorita Gerente.

1

2 GERENTE DE LA EMAC E.P.: Perdón, señor Alcalde, señores
3 Concejales. Si puedo, fuera de la ordenanza tal vez, si se
4 la aprueba.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Esta aprobada en primera instancia.

7

8 A las 20:27 se reintegra a la sesión la concejala Carolina
9 Martínez.

10

11 GERENTE DE LA EMAC E.P.: Señor Alcalde, señores concejales.
12 Lo que quisiera es invitarles a todos aquí presentes al
13 Congreso Interamericano de Residuos Sólidos, que inicia la
14 próxima semana, en el cual van a ver varias ponencias
15 importantes, interesantes, una de ellas justamente hemos
16 logrado y hemos coordinando a nivel de Latinoamérica, este
17 problema en el que estamos este momento, que es el sistema
18 tarifario y justamente uno de las ponencias, hace
19 referencia al sistema tarifario en la gestión de residuos
20 sólidos y varias otras ponencias importantes, magistrales
21 que creo que nos podrían ayudar a Cuenca y que nosotros
22 podemos ayudar al resto de Latinoamérica y cualquier
23 necesidad que tiene para registros y más, desde la EMAC
24 estamos a la orden de recibir la inscripción de todos.

25

26 A las 20:28 se reintegran a la sesión los concejales Iván
27 Granda y Marco Ávila.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, señorita Gerente. Señor
30 Secretario.

31

32 SEÑOR SECRETARIO: Derogatoria.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Illares.

35

1 DRA. NORMA ILLARES: La disposición derogatoria, señor
2 Alcalde, que se cambie del 2016 al 2017, eso nada más, es
3 un tema de forma, señor Alcalde.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba en primera instancia la
6 ordenanza. Señorita Vicealcaldesa.

7

8 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor Alcalde, dos
9 situaciones: la primera relacionada con la formalidad de la
10 sesión, entiendo que hemos cumplido las cuatro horas y es
11 necesario que el Concejo, se pronuncie respecto de la
12 continuidad o no de esta discusión; y luego, una reflexión
13 muy breve señor Alcalde, me parece que pese al esfuerzo que
14 está haciendo la empresa, el equipo consultor, este Concejo
15 Cantonal, hay que reconocer que si por cualquier razón no
16 llegamos acceder a una continuidad del cobro con la Empresa
17 Eléctrica, la empresa va a tener complicaciones, cobrar de
18 cualquier forma por el mejor intento que hagamos, no va ni
19 de lejos a compadecerse con la realidad que tenemos ahora;
20 si quisiera hacer esa reflexión para que todos abonemos
21 esfuerzos, nada más, señor Alcalde.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Vicealcaldesa.
24 Absolutamente de acuerdo, la empresa va enfrentar una
25 situación bien compleja. Señoritas, señoras, señores
26 Concejales, ya lo dijo la señorita Vicealcaldesa, dentro de
27 la formalidad hemos pasado las cuatro horas, consulto a
28 ustedes si proseguimos. Siguiendo punto, señor Secretario.

29

30 SEÑOR SECRETARIO: Punto siete, incluido y modificado en el
31 orden del día.

32

33 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 6 DEL ORDEN**
34 **DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE LA "ORDENANZA**
35 **GENERAL PARA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y PAGO POR EL**
36 **SERVICIO SANITARIO Y AMBIENTAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE**

1 **RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS QUE PRESTA LA EMPRESA PÚBLICA**
2 **MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC EP"**.

3
4 **PARA PRESENTAR A SU APROBACIÓN, EN SEGUNDO DEBATE, SE**
5 **DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS**
6 **Y LOS SEÑORES CONCEJALES DURANTE EL DEBATE DE LA SESIÓN.**

7
8
9 **7.- RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL FRENTE AL SERVICIO DE**
10 **TAME Y SU SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA RUTA CUENCA- GUAYAQUIL-**
11 **CUENCA.**

12
13 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Granda.

14
15 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde. Creo que en función de la
16 responsabilidad con nuestra ciudad, con el aparato
17 productivo, con el empleo, con el hecho de que el sector
18 turístico está gravemente afectado, sin duda, por esta
19 indolencia por la empresa TAME, no ahora, no desde el
20 sábado 15 de abril, sino desde hace año y medio, porque no
21 se ha tenido las acciones necesarias como para establecer,
22 como decía el concejal Xavier Barrera, un servicio adecuado
23 para la ciudad.

24
25 A las 20:31 se ausenta de la sesión el concejal Xavier
26 Barrera y se retira la concejala Martha Castro.

27
28 El hecho de que todavía no tengamos un informe del percance
29 aéreo, de constantes trabas, demoras innecesarias desde la
30 ciudad de Quito, que establece, por ejemplo, en
31 cancelaciones como habíamos planteado de 640% más de la
32 empresa TAME con respecto a LAN y este sinnúmero de
33 acciones han puesto de manifiesto que la conectividad del
34 Azuay en su conjunto esté complicada, dada inclusive que el
35 día de hoy no tenemos conectividad con el Guayas vía aérea,
36 tampoco tenemos una conectividad adecuada hacia Machala, el

1 otro puerto, y la vía, a pesar de los esfuerzo al
2 Ministerio de Obras Públicas, que hay que reconocer en
3 cuanto a mantener expedita la vía de Molleturo, sin
4 embargo, esto impacta gravemente al turismo, a la ciudad de
5 Cuenca, al sector comercial, al sector productivo como lo
6 han planteado con absoluta claridad y pertinencia el sector
7 de Cámaras Productivas del cantón Cuenca.

8

9 No quisiera extenderme mayormente frente al hecho, por
10 ejemplo, de que el 26% en el 2016 o sea 198.994 personas
11 hicieron turismo internacional a la ciudad de Cuenca y que
12 de éstas, un gran sector viene desde la ciudad de Guayaquil.
13 En ese contexto, me he permitido preparar una resolución
14 que permitiría a los compañeros Concejales, ojalá a todos
15 en una sola voz, en función de una sola bandera que nos
16 cobija, que es la bandera del Azuay y de Cuenca, que
17 establezcamos un proceso de respeto a la
18 constitucionalidad, a la legalidad y sobre todo un respeto
19 a la ciudad de Cuenca. En ese contexto, hemos planteado la
20 siguiente resolución, con los siguientes considerandos que
21 pongo a su disposición, compañeros Concejales, con su
22 venia, señor Alcalde, me permito leer:

23

24 A las 20:33 se reintegra a la sesión el concejal Xavier
25 Barrera.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Por favor.

28

29 DR. IVÁN GRANDA:

30

31 *Que, el art. 227 de la Constitución del Ecuador, establece*
32 *que la administración pública constituye un servicio a la*
33 *colectividad que se rigen por principios de eficacia,*
34 *eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración,*
35 *transparencia y evaluación.*

36

1 Que, el art. 66, numeral 25 de la Constitución, reconoce y
2 garantiza a las personas el derecho a acceder a bienes y
3 servicios públicos y privados de calidad, con eficiencia y
4 buen trato, así como a recibir información adecuada sobre
5 sus contenidos y características.

6

7 Que, el art. 11, numeral 9, de la Constitución, establece
8 que el Estado, sus delegatarios, concesionarios y toda
9 persona que actúe en ejercicio de una potestad pública,
10 estarán obligadas a reparar las violaciones a los derechos
11 de los particulares por la falta o deficiencia en la
12 prestación de servicios públicos.

13

14 Que, el art. 52, de la Constitución establece que las
15 personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de
16 óptima calidad y a elegirlos con libertad.

17

18 Que el art. 4 de la Ley del Consumidor, establece que son
19 derechos fundamentales del consumidor, a más de los
20 establecidos en la Constitución Política del Estado,
21 tratados, convenios internacionales, los siguientes:

22

23 2) Derecho a que proveedores públicos y privados oferten
24 bienes y servicios competitivos de óptima calidad.

25 4) Derecho a que la información sea adecuada, veraz, clara
26 y oportuna, y completa sobre los bienes y servicios
27 ofrecidos en el mercado; así como sus precios,
28 características, calidad y demás aspectos relevantes de los
29 mismos.

30

31 Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 968, publicado en el
32 Registro Oficial No. 606 del 28 de diciembre de 2011, se
33 establece que las personas naturales o jurídicas que operen
34 dentro o fuera del territorio, pagarán el precio
35 internacional menos un 40%, siempre que éstas operen en
36 rutas que incluyan los aeropuertos administrados

1 integralmente por la Dirección General de Aviación Civil;
2 por ende el Aeropuerto Mariscal Lamar de Cuenca, al contar
3 con un operador aeroportuario delegado mediante Decreto
4 Ejecutivo No. 786, no podrá contar con el subsidio
5 mencionado, por consecuencia las aerolíneas establecidas en
6 el Ecuador pagarían a partir de esta fecha, el precio
7 internacional del combustible; lo que ha determinado el
8 alza del costo final del servicio de transporte aéreo en
9 nuestra ciudad.

10

11 Además de eso, que el 28 de abril de 2016 se produjo una
12 excursión o una salida de pista del avión EMBRAER H190 de
13 la empresa TAME E.P., situación que hasta el momento no ha
14 podido ser aclarada por parte de los organismos
15 competentes, incumpliendo con Cuenca; y, la exigencia de
16 transparentar lo sucedido y establecer las
17 responsabilidades correspondientes.

18

19 Que, el transporte público es un servicio público
20 subordinado a principio de eficiencia, responsabilidad,
21 accesibilidad, regularidad, tarifas y equitativas, que es
22 deber del Estado garantizar los servicios de calidad y que
23 es deber que se proteja los derechos de los consumidores de
24 los ciudadanos de Cuenca.

25

26 El Ilustre Concejo cantonal de Cuenca, en función de sus
27 atribuciones resuelve:

28

29 1.- Rechazar las decisiones administrativas y operativas de
30 la empresa TAME E.P. que han provocado el deterioro del
31 servicio de transporte público aéreo prestado a Cuenca, por
32 los perjuicios ocasionados a la sociedad cuencana, en
33 especial al sector productivo, comercial y turístico de la
34 ciudad.

35

1 2.- Exigir a la empresa TAME E.P. la restitución inmediata
2 de la ruta Cuenca - Guayaquil - Cuenca.

3

4 3.- Exhortar a todos los niveles de Gobierno: Nacional,
5 Provincial y Cantonal; a la Asociación de Cámaras de la
6 Producción del Azuay y a todos los sectores involucrados;
7 con el fin de encontrar acciones asertivas que permitan
8 recuperar una conectividad aérea adecuada para nuestra
9 Cuenca y la región austral; entre ellas:

10

11 a) Recuperar el subsidio de combustible que el Gobierno
12 Nacional entregaba a las aerolíneas que operan a Cuenca,
13 otorgando el mismo trato que a los aeropuertos
14 administrados por la DGA; dado que la CORPAC administra
15 fondos públicos sin fines de lucro.

16

17 b) Continuar de manera emergente y conjunta, la gestión de
18 frecuencias para que otras aerolíneas privadas lleguen a
19 servir a la ciudad con oportunidad, prontitud, eficacia y
20 eficiencia.

21

22 c) Sumarnos a las iniciativas planteadas por las Cámaras de
23 la Producción, en procura de mejorar el servicio de
24 transporte aéreo de la ciudad de Cuenca.

25

26 4.- La presente resolución será publicada en un medio de
27 comunicación escrito de circulación nacional y local.

28

29 Hasta ahí, la propuesta de resolución, señor Alcalde.
30 Plantearía, a moción que se pueda establecer con los
31 cambios que los compañeros Concejales democráticamente
32 establezcan y que lleguemos a un consenso, ojalá por
33 votación unánime, que esta resolución pueda ser ejecutada y
34 la elevaría a moción.

35

36 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Tello.

1

2 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias, señor Alcalde. Estando de
3 acuerdo con la mayor parte del texto, quisiera también, no
4 sé, solicitar algo que ya habíamos conversado también con
5 el resto de Concejales, que inclusive me parece que el
6 concejal Orellana también planteaba algo: Nombrar una
7 comisión especial integrada por tres concejales que
8 acompañen al Alcalde, en el cumplimiento de la presente
9 resolución; que puedan realmente aportar y puedan ayudar a
10 tomar las acciones y gestiones necesarias, en coordinación
11 con el Alcalde, con las Cámaras y con todos los actores de
12 los diferentes niveles de gobierno, para poder tomar una
13 resolución. Sumarme y secundar la moción del concejal
14 Granda.

15

16 Y quizás también para de una vez terminar esta sesión,
17 quisiera proponer a los compañeros Concejales que puedan
18 participar en esta comisión especial; quizás uno de ellos
19 podría ser el concejal Granda, que ha estado también
20 trabajando en este tema con las Cámaras de Producción,
21 también con todo el sector turístico; concejal Ávila, que
22 también por su experiencia al ser ex Director de la CORPAC,
23 podría ayudar con su experiencia; y, quizás, también la
24 concejal Martínez, que es Presidenta de la Comisión de
25 Participación y creo que más bien valdría la pena ayudar
26 también para que pudieran acompañar al Alcalde en la
27 ejecución de la presente resolución; y, secundar para que
28 sea conocida y aprobada, señor Alcalde.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Orellana, por favor.

31

32 DR.CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde. Me parece que hay un
33 trabajo que han realizado los compañeros con el afán
34 justamente de tener una resolución unánime, sería, tal vez
35 posible, unos cinco minutos de receso para poder revisar
36 algunos temas que se puedan afinar y también de hecho el

1 Concejal proponente ha manifestado que esta resolución sea
2 publicada en medios nacionales y locales; en la forma en la
3 que está planteada, posiblemente el mensaje, el objetivo
4 fundamental, comunicativo se va a perder; me parece que
5 deberíamos hacer un esfuerzo, sin quitar desde luego y para
6 nada dejar de valorar el gran esfuerzo constructivo que
7 existe en la resolución, ser mucho más pragmáticos. Suelen
8 decir algunos poetas, que hay que ser breve, quien es breve
9 y bueno es dos veces bueno, entonces, tratemos de llegar
10 con un mensaje que realmente llegue y que no se pierda,
11 porque si sale la publicación de ese porte, con la cultura
12 de lectura que tenemos, no va a pasar absolutamente nada.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Hay una propuesta de que se establezca cinco
15 minutos de receso. Concejal Ávila.

16

17 DR. MARCO ÁVILA: Para sumarme al criterio de Carlos, no
18 hemos tenido la oportunidad de leer la resolución ni
19 algunos de los señores Concejales y le pediría y a los
20 compañeros Concejales, cinco minutos para poder empaparnos
21 bien y hacer algún aporte que sea menor, señor Alcalde.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Está bien; señor concejal Granda.

24

25 DR. IVÁN GRANDA: Me parece que es un acto democrático,
26 señor Alcalde, reconocer además el trabajo de la concejala
27 Monserrath Tello en el apoyo de la presente resolución y a
28 los compañeros, evidentemente con afán constructivo, veamos
29 lo que mejor obedezca a los intereses de la ciudad de
30 Cuenca.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Hacemos un receso de cinco minutos.

33

34 A las 20:43 se establece receso.

35 A las 20:55 se reintegran del receso.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Granda, no sé si llego a
2 consensuar.

3

4 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, sí, se ha llegado a un
5 consenso con todos los compañeros Concejales. Si le
6 parece, habría un cambio en el numeral cuatro, que había
7 planteado la concejal Monserrath Tello, que se incluiría y
8 que haría mía la consideración que ella ha expuesto y en
9 ese contexto, la resolución por pedido del concejal Xavier
10 Barrera la leería solo en la parte resolutive, si les
11 parece, compañeros Concejales.

12

13 1.-Rechazar las decisiones administrativas y operativas de
14 la Empresa TAME E.P. que han provocado el deterioro del
15 servicio de transporte público aéreo prestado a Cuenca, por
16 los perjuicios ocasionados a la sociedad cuencana, en
17 especial al sector productivo, comercial y turístico de la
18 ciudad.

19

20 2.-Exigir a TAME E.P. la restitución inmediata de la ruta
21 Cuenca - Guayaquil - Cuenca.

22

23 3.- Exhortar a todos los niveles de Gobierno: Nacional,
24 Provincial y Cantonal; a la Asociación de Cámaras de la
25 Producción del Azuay y a todos los sectores involucrados;
26 con el fin de encontrar acciones asertivas que permitan
27 recuperar una conectividad aérea adecuada para Cuenca y la
28 región austral; entre ellas:

29

30) a) Recuperar el subsidio de combustible que el Gobierno
31 Nacional entregaba a las aerolíneas que operan en Cuenca,
32 otorgando el mismo trato que a los aeropuertos
33 administrados por la DGA; dado que la CORPAC administra
34 fondos públicos sin fines de lucro.

35)

d) b) Continuar de manera emergente y conjunta, la gestión de
2 frecuencias para que otras aerolíneas privadas lleguen a
3 servir a la ciudad, con oportunidad, prontitud, eficiencia
4 y eficacia.

5 c) Sumarnos a las iniciativas planteadas por las Cámaras de
6 Producción en procura de mejorar el servicio de transporte
7 aéreo de la ciudad de Cuenca.

8
9 4.- Nombrar una comisión especial integrada por los
10 concejales: Iván Granda Molina, Gabriela Brito Andrade y
11 Carolina Martínez Ávila que acompañen al Alcalde, en el
12 cumplimiento de la presente resolución y continúen con la
13 fiscalización pertinente a la gestión realizada por CORPAC.

14
15 5.- La presente resolución será publicada y notificada en
16 un medio de comunicación escrito de circulación nacional y
17 local.

18
19 Evidentemente, como había planteado el señor y
20 administrativamente tenemos que establecer, un extracto del
21 mismo para que tenga eficacia la misma.

22
23 SEÑOR ALCALDE: A su consideración señoras, señoritas,
24 señores Concejales. Señorita Vicealcaldesa.

25
26 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Alcalde, me
27 parece que estando de acuerdo todos con el texto propuesto;
28 únicamente, podría ser provechoso también generar la
29 notificación a las instancias de las que se aluden y esto
30 es TAME y probablemente la Dirección General de Aviación
31 Civil, para que estén notificadas de la resolución que ha
32 tomado esta noche el Concejo cantonal.

33
34 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias a ustedes, a favor; que se
35 notifique, señor Secretario. Gracias señoras, señoritas,
36 señores Concejales.

1
2
3 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 7 DEL ORDEN
4 DEL DÍA, SOBRE LA RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL FRENTE AL
5 SERVICIO DE TAME EP Y SU SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA RUTA
6 CUENCA - GUAYAQUIL - CUENCA, RESUELVE NOMBRAR UNA COMISIÓN
7 ESPECIAL INTEGRADA POR LOS CONCEJALES DR. IVÁN GRANDA
8 MOLINA, PSIC. CL. GABRIELA BRITO ANDRADE Y TNLGA. CAROLINA
9 MARTÍNEZ AVILA QUE ACOMPAÑEN AL ALCALDE, EN EL CUMPLIMIENTO
10 DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y CONTINÚEN CON LA FISCALIZACIÓN
11 PERTINENTE A LA GESTIÓN REALIZADA POR LA CORPAC, LA
12 RESOLUCIÓN ES LA QUE SIGUE:

13
14 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE CUENCA

15
16 CONSIDERANDO:

17
18 QUE, EL ART. 227 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR ESTABLECE
19 QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CONSTITUYE UN SERVICIO A LA
20 COLECTIVIDAD QUE SE RIGE POR PRINCIPIOS DE EFICACIA,
21 EFICIENCIA, CALIDAD, JERARQUÍA, DESCONCENTRACIÓN,
22 TRANSPARENCIA Y EVALUACIÓN.

23
24 QUE, EL ART. 66, NUM. 25 DE LA CONSTITUCIÓN RECONOCE Y
25 GARANTIZA A LAS PERSONAS EL DERECHO DE ACCEDER A BIENES Y
26 SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE CALIDAD, CON EFICIENCIA Y
27 BUEN TRATO, ASÍ COMO A RECIBIR INFORMACIÓN ADECUADA SOBRE
28 SUS CONTENIDOS Y CARACTERÍSTICAS.

29
30 QUE, EL ART 11., NUM. 9 DE LA CONSTITUCIÓN ESTABLECE QUE EL
31 ESTADO, SUS DELEGATARIOS, CONCESIONARIOS Y TODA PERSONA QUE
32 ACTÚE EN EJERCICIO DE UNA POTESTAD PÚBLICA, ESTARÁN
33 OBLIGADOS A REPARAR LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS DE LOS
34 PARTICULARES POR FALTA O DEFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE
35 SERVICIOS PÚBLICOS.

1 QUE, EL ART. 52 DE LA CONSTITUCIÓN ESTABLECE QUE LAS
2 PERSONAS TIENEN DERECHO A DISPONER DE BIENES Y SERVICIOS DE
3 ÓPTIMA CALIDAD Y A ELEGIRLOS CON LIBERTAD.

4
5 QUE, EL ART. 4 DE LA LEY DEL CONSUMIDOR ESTABLECE QUE SON
6 DERECHOS FUNDAMENTALES DEL CONSUMIDOR, A MÁS DE LOS
7 ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA,
8 TRATADOS O CONVENIOS INTERNACIONALES, LOS SIGUIENTES:
9 NUM.2, DERECHO A QUE PROVEEDORES PÚBLICOS Y PRIVADOS
10 OFERTEN BIENES Y SERVICIOS COMPETITIVOS DE ÓPTIMA CALIDAD;
11 NUM.4, DERECHO A LA INFORMACIÓN ADECUADA, VERAZ, CLARA,
12 OPORTUNA Y COMPLETA SOBRE LOS BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS
13 EN EL MERCADO ASÍ COMO SUS PRECIOS, CARACTERÍSTICAS,
14 CALIDAD Y DEMÁS ASPECTOS RELEVANTES DE LOS MISMOS.

15
16 QUE, MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO 968 PUBLICADO EN EL
17 REGISTRO OFICIAL 606 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2011, SE
18 ESTABLECE QUE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE OPEREN
19 DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO PAGARÁN EL PRECIO
20 INTERNACIONAL MENOS UN 40%, SIEMPRE QUE ÉSTAS OPEREN EN
21 RUTAS QUE INCLUYAN LOS AEROPUERTOS ADMINISTRADOS
22 INTEGRALMENTE POR LA DIRECCIÓN DE GENERAL DE AVIACIÓN
23 CIVIL, POR ENDE EL AEROPUERTO MARISCAL LAMAR DE CUENCA, AL
24 CONTAR CON UN OPERADOR AEROPORTUARIO DELEGADO MEDIANTE EL
25 DECRETO EJECUTIVO 786, NO PODRÁ CONTAR CON EL SUBSIDIO
26 MENCIONADO; POR CONSECUENCIA LAS AEROLÍNEAS ESTABLECIDAS EN
27 EL ECUADOR PAGARÍAN A PARTIR DE ESTA FECHA EL PRECIO
28 INTERNACIONAL DE COMBUSTIBLE, LO QUE HA DETERMINADO EL ALZA
29 EN EL COSTO FINAL DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE AÉREO EN LA
30 CIUDAD DE CUENCA.

31
32 QUE, EL 28 DE ABRIL DEL AÑO 2016 SE PRODUJO LA EXCURSIÓN DE
33 PISTA DEL AVIÓN EMBRAER H190 DE LA EMPRESA TAME EP,
34 SITUACIÓN QUE HASTA EL MOMENTO NO HA SIDO ACLARADA POR
35 PARTE DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES, INCUMPLIENDO CON CUENCA Y

1 LA EXIGENCIA DE TRANSPARENTAR LO SUCEDIDO Y ESTABLECER LAS
2 RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES.

3
4 QUE, EL TRANSPORTE PÚBLICO AÉREO ES UN SERVICIO PÚBLICO
5 SUBORDINADO AL PRINCIPIO DE EFICIENCIA RESPONSABILIDAD,
6 ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, TARIFAS EQUITATIVAS.

7
8 QUE, ES DEBER DEL ESTADO GARANTIZAR SERVICIOS DE CALIDAD Y
9 QUE ES DEBER QUE SE PROTEJA LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR DE
10 LOS CIUDADANOS DE CUENCA.

11
12 RESUELVE:

13
14 1.- RECHAZAR LAS DECISIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS
15 DE LA EMPRESA TAME E.P. QUE HAN PROVOCADO EL DETERIORO DEL
16 SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO AÉREO PRESTADO A CUENCA, POR
17 LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA SOCIEDAD CUENCANA, EN
18 ESPECIAL AL SECTOR PRODUCTIVO, COMERCIAL Y TURÍSTICO DE LA
19 CIUDAD.

20
21 2.- EXIGIR A TAME E.P. LA RESTITUCIÓN INMEDIATA DE LA RUTA
22 CUENCA - GUAYAQUIL - CUENCA.

23
24 3.- EXHORTAR A TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO: NACIONAL,
25 PROVINCIAL Y CANTONAL; A LA ASOCIACIÓN DE CÁMARAS DE LA
26 PRODUCCIÓN DEL AZUAY Y A TODOS LOS SECTORES INVOLUCRADOS,
27 CON EL FIN DE ENCONTRAR ACCIONES ASERTIVAS QUE PERMITAN
28 RECUPERAR UNA CONECTIVIDAD AÉREA ADECUADA PARA CUENCA Y LA
29 REGIÓN AUSTRAL, ENTRE ELLAS:

30
31 A) RECUPERAR EL SUBSIDIO DE COMBUSTIBLE QUE EL GOBIERNO
32 NACIONAL ENTREGABA A LAS AEROLÍNEAS QUE OPERAN A CUENCA,
33 OTORGANDO EL MISMO TRATO QUE A LOS AEROPUERTOS
34 ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL,
35 DADO QUE LA CORPORACIÓN AEROPORTUARIA DE CUENCA CORPAC
36 ADMINISTRA FONDOS PÚBLICOS SIN FINES DE LUCRO.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

B) CONTINUAR DE MANERA EMERGENTE Y CONJUNTA, LA GESTIÓN DE FRECUENCIAS PARA QUE OTRAS AEROLÍNEAS PRIVADAS LLEGUEN A SERVIR A LA CIUDAD CON OPORTUNIDAD, PRONTITUD, EFICACIA Y EFICIENCIA.

C) SUMARNOS A LAS INICIATIVAS PLANTEADAS POR LAS CÁMARAS DE LA PRODUCCIÓN EN PROCURA DE MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO DE LA CIUDAD DE CUENCA.

4.- NOMBRAR UNA COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA POR LOS CONCEJALES IVÁN GRANDA MOLINA, GABRIELA BRITO ANDRADE Y CAROLINA MARTÍNEZ ÁVILA, QUE ACOMPAÑEN AL ALCALDE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y CONTINÚEN CON LA FISCALIZACIÓN PERTINENTE A LA GESTIÓN REALIZADA POR CORPAC.

5.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN SERÁ PUBLICADA Y NOTIFICADA EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN ESCRITO DE CIRCULACIÓN NACIONAL Y LOCAL.

Termina la sesión a las 20:58.

Ing. Marcelo Cabrera Palacios,
ALCALDE DE CUENCA.

Dr. Fernando Arteaga Tamariz,
SECRETARIO DEL ILUSTRE
CONCEJO CANTONAL